



31
24

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Escuela Nacional de Estudios Profesionales

"ARAGON"

ANALISIS DE LOS FACTORES QUE PROPICIAN LA DELINCUENCIA JUVENIL EN MEXICO

T E S I S

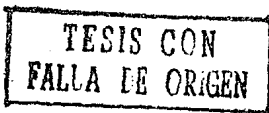
Que para obtener el Título de

LICENCIADO EN DERECHO

P r e s e n t a

MARIA DEL SOCORRO BAUTISTA SERNA

Asesor: LIC. ROBERTO VILLALOBOS GALLARDO



San Juan de Aragón

1990



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	Pág.
<u>INTRODUCCION</u>	5
<u>CAPITULO I. ORIGEN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL</u>	8
A. Concepto	9
B. Grados de responsabilidad	12
C. Antecedentes	15
1. México	15
2. Estados Unidos de Norte América	30
D. Teorías sobre la delincuencia juvenil	35
<u>CAPITULO II. FACTORES DE INFLUENCIA ENDOGENA</u>	42
A. Concepto	43
B. Clasificación	47
1. Somáticos	47
a. Hereditarios	47
b. Perinatales	51
2. Somáticos posnatales	54

a.	Endocrinológicos	54
b.	Epilepsia	59
c.	Alcoholismo y toxicomania	61
d.	Deficiencias físicas	63
3.	Psíquicos	64

CAPITULO III. FACTORES DE INFLUENCIA EXOGENA 76

A.	Concepto	76
B.	Clasificación	77
1.	Composición de la población	79
a.	Colonias y barrios	80
b.	Vivienda	83
2.	Clase social	85
a.	Clase alta	86
b.	Clase media	88
c.	Clase baja	91
3.	Amistades	94
4.	Educación escolar	96
5.	Centros de diversión y de vicio	99
6.	Medios de difusión	102

CAPITULO IV. INFLUENCIA DE LA FAMILIA EN LA DELINCUENCIA

<u>JUVENIL</u>	110
A. Concepto	111
B. Organización	113
C. Clasificación de las familias desorganizadas	114
1. Ignorante	115
2. Intelectual	116
3. Sobretrabajada	117
4. Inmoral	118
D. Clasificación de Edmundo Buentello	121

CAPITULO V. PROBLEMAS DE PARASOCIALIDAD

A. Refugio en el grupo	125
1. Pandillas	126
a. Antecedentes	128
b. Estructura	137
c. Denominación	139
d. Indumentaria	139
e. Psique y conducta	142
f. Lenguaje	145
g. Patrones de delito	147
2. Delincuencia juvenil femenina	148
B. Drogadicción	150
1. Antecedentes	152

2. Concepto	160
3. Clasificación	165
CAPITULO VI. <u>PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL</u>	179
A. Jurídica	180
B. Social	185
1. Orientación familiar	186
a. Educación de los padres	187
b. Explicación del desarrollo emocional de la primera educación	188
c. Modificación de la actitud de las madres neuróticas	189
2. Clínicas de orientación inf	
C. Educativa	192
1. Educación escolar	192
2. Actividades físicas, recreativas y y estéticas	194
CONCLUSIONES	196
BIBLIOGRAFIA	200
ANEXOS	

INTRODUCCION

En el presente trabajo de investigación denominado ANALISIS DE LOS FACTORES QUE PROPICIAN LA DELINCUENCIA JUVENIL EN MEXICO, tratamos de analizar los factores que influyen en la formación de jóvenes con conductas delictivas, pues éstos no nacen delincuentes como antiguamente se creía.

Y antes de condenarlos y pedir castigo para esta juventud que daña la armonía de la sociedad, es necesario conocer las causas que orillan a niños de tan sólo siete años a salir de su hogar y deambular por las calles inhalando desesperadamente cemento o thinner, saber la causa que motiva el orgullo de los adolescentes al presumir la última moda punk. O bien, porque los jóvenes forman parte de organizaciones dedicadas al narcotráfico, y saber porque los ciudadanos pierden la libertad y la confianza de transitar la ciudad sin llevar en la mente la alarma de ser agredidos o asaltados por jóvenes pandilleros que se hacen famosos de un momento a otro por la publicidad sensacionalista de los medios de difusión.

Todo esto quizá en la época más maravillosa de la historia, pues ya no se sueña o se piensa que es una fantasía lo que concibió Julio Berne: Cohetes a la luna, exploraciones al fondo del mar, aeroplanos, en fin una serie de adelantos tecnológicos creados por el ingenio humano, se ven ya con tanta naturalidad, que la humanidad no los aprovecha para su felicidad, y por el contrario, este desarrollo técnico nos empuja a vivir una vida ultrarrápida para satisfacer las mil y una necesidades materiales, para las cuales se tiene que vivir en perpetua actividad y violencia urbana.

Y son los niños, adolescentes y jóvenes los que muchas veces pagan con su salud física y psíquica los desequilibrios de la sociedad que habitan. Y si éstos se afectan de alguna manera se verán en el estremecimiento de la confusión moral y espiritual, si es que aún la tienen, para llegar al fondo de su conciencia anárquica, pugnando por encontrar nuevas formas y contenidos vitales que les satisfagan, hasta a empezar a hundirse más y más y terminar con su propia vida.

Para tratar de comprender las posibles causas del problema en cuestión se ha dividido este trabajo en seis capítulos, los cuales en conjunto nos aportan en forma panorámica una visión más clara del problema de la delincuencia juvenil.

CAPITULO I. ORIGEN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL

A. Concepto

B. Grados de responsabilidad

C. Antecedentes

1. México

2. Estados Unidos de Norte América

D. Teorías sobre la delincuencia juvenil

CAPITULO I

ORIGEN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL

En décadas anteriores se subrayaban únicamente como causas de la delincuencia juvenil la desorganización de la vida que existía en los barrios bajos y el impacto del industrialismo urbano.

Los sociólogos consideraban la delincuencia como el opio cultural que agotaba las energías constructivas de la juventud. Sin embargo, este fenómeno es de ámbito planetario y sus manifestaciones se pueden encontrar tanto en las grandes urbes como en las más pequeñas zonas rurales.

En la actualidad los estudios más recientes demuestran que la delincuencia juvenil en nuestros tiempos no es originada por una sola causa, por lo que tratar de pretender culpar sólo a la familia o a las condiciones socioeconómicas, es caer en una equivocación. Y, por consiguiente, es necesario señalar que la delincuencia juvenil es el resultado de un conjunto de circunstancias: Biológicas, psicológicas, ambientales e incluso, conflictos familiares, económicos y sociales.

A. Concepto

"...El término de "delincuencia juvenil" al parecer fue usado por primera vez en Inglaterra en el año de 1815, por un tribunal de Old Baile, con motivo de la condena de muerte a cinco niños de ocho a doce años. Posteriormente, en 1823, educadores y filántropos americanos lo utilizaron con distintas significaciones..."¹

En la actualidad, al tratar de encontrar un concepto generalizado sobre el término señalado presenta serias dificultades, pues existen diversas sigficaciones en nuestro derecho, lo mismo que en el de otras sociedades. Al ser estudiado este fenómeno por los criminólogos modernos se observa que el significado no es el mismo porque difieren básicamente en dos puntos:

1. La edad en que se puede denominar delincuente juvenil al inculpado.
2. La comisión por un menor de un acto considerado como delito.

Surgiendo así dentro de la abundante bibliografía variadas interpretaciones: Para algunos autores existe la diferencia de menores infractores y delincuentes juveniles, y para otros, no hay

1. Cfr. Izquierdo Moreno Ciriacó. La delincuencia juvenil y la sociedad de consumo, España; Editorial Mensajero; 1980; p. 277.

tal diferencia.

Y en nuestra doctrina mexicana, como ya lo hemos señalado, no está exenta de esta disparidad de criterios. En efecto, hay diversos autores que enmarcan dicha diferencia y entre ellos destacan: Solís Quiroga, quien afirma a este respecto que: "... desde un punto de vista jurídico formal, son menores infractores quienes hayan cometido hechos significantes para su consignación a juicio de las autoridades, quedando registrados como tales ante sus jueces o consejeros y sean reconocidos como tales en las decisiones finales..."²

Sin embargo, en la definición antes transcrita se emplean términos jurídicos penales como: "consignación", y ésto no puede referirse más que a delitos. Por otra parte, en el Derecho de menores infractores no existe como una rama autónoma del Derecho Sustantivo Penal, pues no existe un código que reúna los deberes correspondientes a los menores infractores, encontrándose sólo leyes procesales adjetivas con referencia a los menores, las cuales remiten al código Penal y al reglamento de Policía y Tránsito. Por consiguiente, se entiende que el menor comete delitos e infracciones.

2. Citado por Herrera Ortiz, Margarita; Protección Constitucional de los delincuentes juveniles; México, Centro de Investigaciones y Posgrado; 1987, p. 15.

Ahora bien, en contraposición el criminólogo Rodríguez Manzanera define a la delincuencia juvenil como: "... Los hechos cometidos por menores de 18 años considerados por la Ley como delitos..."³

Explicando además que el menor puede cometer un hecho anti-jurídico, tipificado y culpable, es decir, un delito por lo que no se duda en hablar de delincuencia de menores o delinquentes juveniles.

De las anteriores consideraciones agregamos además, que la delincuencia juvenil debe de ser entendida como la culminación de una serie de influencias físicas, psíquico-biológicas, socioeconómicas y culturales, que precipitan a los menores a cometer infracciones penales.

Pero además, se debe de estudiar por separado cada conducta delictiva, en cada caso concreto, para poder determinar el grado de responsabilidad del menor de acuerdo a su edad y desarrollo físico-mental (capacidad de querer y entender), al momento que cometió el hecho.

3. Citado por Tocavén, Roberto; Elementos de criminología infanto-juvenil; México; Editorial Edicol, S.A., 1979, p. 55.

B. Grados de responsabilidad.

En el ámbito jurídico-penal, la capacidad de autodeterminación o de entender y de querer recibe el nombre de imputabilidad. Es decir, todo aquel que al desarrollar su conducta socialmente posee las condiciones mínimas de salud y desarrollo mental y además, para que en el momento de un acto típico penal responda por el mismo.

Por otra parte, el aspecto negativo de la imputabilidad lo constituye la Inimputabilidad, que es la neutralización del desarrollo o la salud de la mente, careciendo el sujeto de la suficiencia psicológica para la delictuosidad.

El Derecho Penal marca como causas de Inimputabilidad: Los estados de inconciencia permanentes y transitorios, y el miedo grave. Y señala como inimputables a los menores de dieciocho años, pues afirma que en virtud de su edad no tienen la suficiente madurez física y psíquica para querer y entender su conducta, de tal suerte, que no puede reprocharse y responder de sus actos ante el Poder Público.⁴

Así, de acuerdo con la Ley, el menor podrá llevar a cabo actos

4. Cfr. Castellanos Tena, Fernando; Lineamientos elementales de Derecho Penal; 18a. ed. México, Edit. Porrúa, S.A.; 1984, pp 217-230.

u omisiones típicas pero no culpables, pues la falta de desarrollo psíquico impide al menor discernir sobre el alcance de sus actos; la falta de madurez o deficiente formación psíquica excluye al adolescente de la capacidad de conocimiento sobre si es ilícita su acción o de autodeterminarse con libertad para realizarla.

Sin embargo, desde un punto de vista lógico, personas con menos edad de dieciocho años poseen adecuado desarrollo mental y son plenamente capaces. Ciertamente, la Ley Penal vigente es la que fija los límites de la edad y varía según los Códigos Penales de la República, Vr.gr., el Código Penal del Distrito Federal y el del Estado de México, fijan como límite para la responsabilidad penal la de dieciocho años, en cambio, los Códigos de los Estados de Durango, Tamaulipas y Michoacán, marcan como límite la edad de dieciseis años.▫

Resultando como consecuencia la diversidad de criterios para establecer la edad en la cual se debe considerar inimputable al menor de edad. Olvidándose la doctrina mexicana de señalar el límite mínimo y señalando que los menores de dieciocho y dieciseis años no son seres normales.

Por consiguiente, señalamos nuevamente la necesidad de analizar

5. Cfr. ibidem, p. 228.

cada caso concreto de acuerdo a la edad, sexo, temperamento, cultura y desarrollo educacional, económico y familiar del menor que haya cometido un hecho ilícito, para de esta manera considerar las circunstancias que hayan concurrido al mismo. Y no declarar de una manera general y absoluta que todos los menores de las edades señaladas son inimputables.

Ahora bien, estos grados de responsabilidad pueden establecerse de la siguiente manera: Imputabilidad, semi-imputabilidad e inimputabilidad, según el caso, y el desarrollo físico y psíquico del menor.

Con lo antes establecido no tratamos de pugnar porque el menor al ser considerado como imputable o semi-imputable, sea tratado como un delincuente mayor. Lo que se trata es establecer que el menor de dieciocho años no sólo comete infracciones sino también delitos, y que además, no se dude al usar el calificativo de Menor Delincuente. Y señalar que esta situación sólo ha ocasionado caer en confusiones, dado que los calificativos que se han evitado como: Delito, cárcel, sanción penal, entre otros, por los calificativos de tutela, tratamiento, medidas de seguridad e infracciones entre otros, no han logrado evitar que el menor de edad cometa delitos y sea un delincuente, y por el contrario, sólo se ha logrado separar a la Doctrina de la Legislación y desproteger al menor de edad de sus

verdaderos derechos.

C. Antecedentes.

Se ha incluido en este estudio una visión general de las épocas más importantes del desarrollo histórico de México y los Estados Unidos de Norte América, con el propósito de ilustrar la evolución que las conductas delictivas juveniles han ido desarrollando de acuerdo a las exigencias y necesidades de las juventudes representativas de cada época con la finalidad de comprender más el fenómeno de la juventud actual, que ilustra la realidad social presente, desequilibrada y repleta de exigencias y necesidades.

1. México

La tradición histórica y cultural de México es larga y compleja, pues su pasado fue difícil y agitado, de tal manera que estudiaremos en forma ordenada y sistemática los hechos históricos más importantes, que ayudarán a comprender la finalidad de nuestro trabajo.

"Epoca Precortesiana".

Se entiende como Derecho Precortesiano a todo lo que rigió

antes de la llegada de Hernán Cortés. Ahora bien, son pocos los datos precisos de situaciones penales, debido a que no existía Unidad Política entre los diversos grupos de aborígenes. Por tal razón, sólo haremos referencia al Derecho Penal de los pueblos Maya, Tarasco y Azteca, por considerarse de los Derechos más significativos.

El Derecho Penal del pueblo Maya.

La función de juzgar estaba a cargo de los Batabs o caciques, sus penas eran muy severas, pues se aplicaba la pena de muerte para aquellos que cometieran adulterio, homicidios y rapto de doncellas. La pena de esclavitud era para los ladrones. De este pueblo no se tienen conocimientos exactos de penas aplicadas a los jóvenes.

El Derecho Penal del pueblo Tarasco.

El Derecho de juzgar estaba en manos del Calzonitzi, o en ocasiones la ejercía el Sumo Sacerdote o Petamuti.

Entre los delitos que se castigaban estaban los siguientes: Adulterio, que se castigaba con la muerte y los bienes del adúltero se confiscaban; al forzador de menores o mujeres, se les rompía la boca hasta las orejas; a los hechiceros se les arrastraba vivos y

luego se lapidaban; al que robaba por primera vez se le perdonaba, pero si reincidía se le despeñaba y se dejaba que su cuerpo se lo comieran las aves.*

El pueblo Azteca.

Al respecto de esta cultura, Rodríguez Manzanera menciona: "... la ciudad de Tenochtitlan (actualmente ciudad de México), fue la capital del Imperio Azteca que, en extensión, cultura e importancia, nada tiene que envidiar a los grandes imperios de la antigüedad..."⁷

En efecto, el pueblo Azteca demostró su esplendor y superioridad organizativa tanto cultural, familiar y educativa, siendo de nuestro interés analizar a fondo sólo el aspecto educativo de los menores aztecas, del cual se encuentran antecedentes específicos y claros.

Toda finalidad educativa de los padres para lograr que los hijos llegaran a ser adultos con un rostro -Ixtili y una humanización de su corazón- Yollioti. Pues se tenía la idea de que formando un auténtico rostro y un corazón en el hombre, éste encontraba la senda

6. Cfr. Castellanos Tena, Fernando; op.cit., pp.39-41.

7. Delincuencia de menores en México; Revista Criminalia, año XXXVI. México, Editorial Botas, S.A., 1970, p. 691.

que lo guiaría a lo verdadero en la tierra (su propia verdad).

Los padres aztecas tenían la creencia de que todo niño al nacer tenía un rostro y un corazón inciertos y que sólo por medio de la educación llegarían a adquirir el corazón firme como de piedra y el rostro sabio. Y siendo dueño de estas cualidades podría llegar a ser un "hombre maduro", digno de ser: Jefe, guerrero, juez, sacerdote y hasta rey. Pero lo primordial "buen padre de familia" y, por lo que se refiere a las mujeres, llegarían a ser responsables y dignas amas de su familia.

Ahora bien, al arte de criar y educar a los hombres se le llamaba Tlacahuapahuacaliztli; que consistía básicamente en dos etapas:

La primera, que estaba encomendada a los padres, los cuales atenderían el aspecto biológico y hacerles conocerse y gobernarse a sí mismos, por medio de enseñanzas y amonestaciones, es decir: cuando ya los niños tenían algún juicio de razón y de entendimiento, los padres les amonestaban con saludables y sabrosos consejos que los alejaban de los pecados y vicios, y por el contrario les infundían respeto y adoración a sus dioses, además de designarles trabajos y oficios, según su fuerza y habilidad.

La segunda etapa de educación estaba a cargo de los colegios o centros de educación. Estos eran dos: El Calmecac y el Telpochcalli, consagrados al culto de Quetzalcoatl y Tezcatlipoca.

Entre las actividades más importantes que se impartían en el Calmécac eran las siguientes: Barrer y limpiar la casa a las cuatro de la mañana; buscar puntas de maguey y leña, y venerar a los dioses. Además, se les enseñaba a hablar bien, a saludar y hacer reverencias. Estudiaban Astrología, interpretación de los sueños y la cuenta de los años para lo cual tenían que ser diestros en los complicados cálculos matemáticos.

En el Telpochcalli, sus tareas eran las siguientes: Barrer la casa común; cortar leña para el colegio; reparación de zanjas y canales; cultivo de tierras; danzar en la casa del canto "Cuicacalco".

Con respecto a las mujeres, en otras escuelas se les consagraba desde la tierna edad al templo, dirigido por sacerdotizas de edad madura. Realizaban además telas bordadas y se les enseñaba a hablar bien y a comportarse ante la gente.

En ambas escuelas se les inculcaba respeto por los ordenamientos jurídicos y familiares, por medio del rigor, austeridad y ocupación continua en su desarrollo educacional.

Posteriormente, si querían contraer matrimonio, el hombre tenía que librarse del Calmecac o del Telpochcalli, con la autorización de los maestros, además de tener cumplidos veinte ó veintidos años, y que su familia le hubiese elegido una novia digna. Si se realizaba el matrimonio, se empadronaba el hombre y se le daba una parcela de tierra perteneciente a su Calpulli.

Con respecto a la mujer, la edad para contraer matrimonio era entre los diecisiete o dieciocho años. Estas disposiciones eran con el fin de que fueran capaces de gobernarse a sí mismos y a su familia.

Debido a la educación tan rigurosa por parte de los padres y de los colegios, los menores con problemas de conducta eran muy escasos, y si los había, las sanciones educativas por parte de la familia, colegios y autoridades penales eran excesivamente severas y crueles, entre las más significativas se encuentran las siguientes: Sanciones educativas impuestas por los padres y maestros del menor; el niño perezoso era rasguñado por sus padres con espinas de maguey y respiraba el humo del fuego en donde quemaban chiles rojos.⁸

Francisco Javier Clavijero menciona en su libro "Historia antigua de México" los castigos de tipo educativo que reflejan las

8. Crf. Herrera Ortiz, Margarita; op.cit., pp. 108-111.

pinturas de la colección de Mendoza. Y entre ellas destacan las siguientes:

Pintura 51:

Muestra un niño de aproximadamente nueve años que es picado en varias partes del cuerpo por su padre por ser indócil.

Una niña de aproximadamente nueve años, su madre le punza las manos por no haber hecho correctamente su labor.

Un niño y una niña son azotados por sus padres con una vara, por no ocuparse en lo que les ordenan.

Pintura 52:

Un niño de once años por travesuras y descuidos es castigado por su padre, el cual lo ata y lo tiende un día entero en un lugar inhumano.

Una niña de once años es obligada por su madre a barrer de noche toda la casa y parte de la calle.

Pintura 54:

Castigos ejecutados por los maestros.

Un Techpoztlato. (Superior de un monasterio) punza a un joven, con espinas de maguey, por haber descuidado lo que era su obligación.

Dos sacerdotes arrojan tizones encendidos sobre la cabeza de un

joven por haberlo encontrado en conversación sospechosa con una mujer.⁷

Con respecto a las mujeres los castigos eran los siguientes: Si las doncellas nobles salían solas, sin compañía de sus guardias, se les castigaba punzándoles los pies con espinas de maguey. Las doncellas no podían alzar los ojos ni mirar atrás y si lo hacían sus guardias les ortigaban el cuerpo. A todas las doncellas se les educaba respecto de como debían de hablar y reverenciar a las señoras y si no lo hacían correctamente, eran duramente castigadas con espinas de maguey. Se les castigaba de igual forma si no cumplían con sus obligaciones por negligencia o pereza y si se hacían sordas o no obedecían lo que se les mandaba, se les punzaban las orejas con espinas de maguey.

Desde los cinco años las niñas eran enseñadas a tejer y labrar y les encomendaban sus horas de trabajo y si durante ellas se levantaban y andaban vagabundeando, les ataban los pies.

Si los niños eran traviesos o malcriados, se les reprendía con palabras y si no entendían se les ortigaba todo el cuerpo o les pegaban con varas y en ocasiones los colgaban de los pies. Y si llegaban a mentir en repetidas veces, se les cortaba o hendía un

9. Citado por Herrera Ortiz, Margarita; op.cit., pp.113-114.

labio.

Respecto a las sanciones penales impuestas por las autoridades judiciales, el menor de edad o joven azteca, como resultado de sentencias dictadas en virtud de la comisión de un delito, Fray Bartolomé de las Casas, en su obra "Los indios de México y la Nueva España" destaca lo siguiente: Pena de muerte a la embriaguez; pena de muerte a los hijos de nobles que faltaban al respeto y debida sumisión a sus padres; pena de muerte a los mancebos o virgenes que incurrian en algún exceso contra la continencia que profesaban; pena de muerte por ahogamiento, si el hijo del señor principal era tahir y vendía la hacienda de sus padres o vendía alguna parte de la tierra. El mismo delito anterior era castigado con la esclavitud, si el joven era plebeyo y de baja suerte. Pena de ahorcamiento si el hijo malgastaba los bienes que sus padres le habían dejado y eran enjaulados y encarcelados, cuando derramaban el tributo o la comida de los maestros del colegio.¹⁰

Como puede observarse, la educación Azteca era rigurosa, dura y hasta cruel, pero por otro lado primero era amorosa, sabia y respetuosa, siempre con la finalidad de formar personas dignas, preparadas, rectas y honradas. Buscando siempre nuestros antiguos

10. Loc. cit., p. 115.

mexicanos formar hombres con la sabiduría en el rostro y fuerza en el corazón.

Colonia.

El pueblo Azteca, orgulloso y guerrero, pero supersticioso, recibió a los españoles como semidioses (reencarnación de Quetzalcoatl), pero los españoles injustos, déspotas y llenos de brutalidad correspondieron a esa veneración con la alianza de otros pueblos indígenas destruyendo el imperio azteca y junto con él su organización social, política y familiar.

Cuando los aliados indígenas se dieron cuenta que los españoles no eran sus amigos, ya era demasiado tarde y la Nueva España ya había surgido.

Los indígenas sabían que estaban sometidos ya ante una clase privilegiada y que su trabajo se perdía en beneficio de los amos, surgiendo en ellos desaliento y tristeza, lo cual los convertía en gente perezosa y resignada a la pobreza y al servilismo.

Por otra parte nacían niños mestizos que al tener entendimiento comprendían que eran inferiores al ser comparados con los niños criollos "señoritos", quienes tenían todos los privilegios y

cuidados hasta de una Nana* (*Nana, significa Madre en Otomi y siempre era una mujer indígena).

Respecto a las legislaciones, los grupos indígenas se tuvieron que someter al nuevo sistema, y aunque el Rey Carlos V dispuso que se respetaran las costumbres y leyes de los aborígenes, a menos que se opusieran a la fe o moralidad de la Nueva España. Sin embargo la legislación fue creada con todas las bases europeas poniéndose así en vigor las legislaciones de Castilla o Leyes de Toro, y en materia jurídica, las Ordenanzas Reales de Castilla, las de Bilbao, los autos Acordados, así como las Ordenanzas dictadas para la Colonia, como las de Minería; las de Gremios y las de Intendentes.

Pero todas ellas hacían diferencia de castas, por tal motivo los negros y mulatos sufrían un sistema cruel, donde se les prohibía portar armas, transitar por las calles de noche, entre otras. Y las penas eran la muerte, azotes y trabajos en minas.

Para los indígenas las penas eran más afables pues se les excusaba de los azotes y se les mandaba servir a los conventos, y a los mayores de trece años se les empleaba en los transportes de carga, donde se careciera de buenos caminos.

México Independiente.

México soportó 300 años de dominación española, de esclavitud, mestizaje y cristianismo. Además España se encargaba de mantener a la Colonia Mexicana en un sueño impidiendo la entrada de ideas europeas. Pero este letargo se desvaneció cuando se unen criollos, mestizos e indígenas para librarse del yugo de los españoles. Iniciándose el movimiento de independencia de 1810.

Después de lograda la victoria, en medio de crisis y situaciones difíciles se procuró remediar la vagancia, mendicidad, robos y asaltos y se procuró organizar la policía y reglamentar la portación de armas y el consumo de bebidas alcohólicas.

Estas situaciones tan irregulares dieron como origen a legislaciones dispersas y fragmentarias. Y con el fin de terminar con el arbitrio caprichoso de los encargados de administrar justicia, el señor Martínez de Castro y sus colaboradores, inspirados en el Código Español de 1870, dieron origen al Código Penal de 1871, el cual estableció por primera vez bases para definir la responsabilidad de los menores de edad y su discernimiento, declarando al menor de nueve años exento de responsabilidad; y al menor comprendido entre los nueve y catorce años, en situación dudosa que se aclararía por medio de un dictamen pericial; y al menor comprendido

entre los catorce y dieciocho años, se le declaraba presunción plena en su contra.

Tal criterio dió origen a que se formaran establecimientos adecuados a las necesidades de los menores, pero con la idea de un régimen penitenciario progresivo de tipo correccional, encontrándose al menor de edad privado a tratamiento de tipo educativo.

Periodo Revolucionario.

A finales del siglo XIX, se impone una dictadura, estableciendo una paz forzada y señalando la formación de una clase privilegiada. Pero el pueblo mestizo e indígena se preparaba para librarse de las autoridades que pisoteaban su dignidad.

Es por eso que la juventud de la época y los hombres que entraban en el periodo de la madurez ya tenían la convicción del peligro que representaba para México la falta de un gobierno Institucional. Organizándose en el movimiento más importante de la historia de México: "La Revolución Mexicana".

Iniciado el siglo XX, y su movimiento Revolucionario, forman parte activa por primera vez los jóvenes, niños y mujeres. Y el indígena se siente libre y poderoso pues lucha para la "causa".

Los niños y jóvenes que crecen en este ambiente, aprenden que la vida no vale nada, que deben de matar antes de morir. En este período es bien sabido por todos que se agredía y mataba y todo estaba perdonado por la "causa".

Período Post-revolucionario.

Es a partir de 1920 cuando principia la época de reconstrucción nacional, tanto social y moral. Esta paz se ve un poco desestabilizada seis años después en el Gobierno de Calles y su dura persecución religiosa (Revolución Cristera).

En 1929 la juventud nuevamente se agita y ahora el gobierno de Portes Gil, es quien liquida este asunto con la autonomía de la Universidad.¹¹

Por otra parte, Portes Gil promulga el Código Penal de 1929, derogatorio del de 1871.

El Código de 1929 declaró al menor socialmente responsable, sujeto de tratamiento educativo a cargo del Tribunal para Menores, creado por Ley de 1928. Se establecían ya sanciones de carácter

11. Cfr. Quirarte, Martín: Visión panorámica de la historia de México; 15a. ed., México, Editorial Porrúa, S. N., 1981, p. 8 y ss.

especial, como arrestos escolares, libertad vigilada, reclusión en establecimientos de educación correccional, se establecían también colonias agrícolas para menores. La Ley procesal concedió a los jueces de menores libertad en el procedimiento, pero siempre y cuando se sujetaran a las normas constitucionales en cuanto a detención formal, prisión, intervención del Ministerio Público...¹²

Después de 1930 el país, en cierta medida se pacifica y comienza nuevamente su estabilización política y económica, haciendo efectivas las garantías individuales.

Y es el propio Licenciado Portes Gil, como Secretario de Gobernación quien organiza una Comisión que se encargará de la total revisión del Código de 1929. Así fue el nacimiento del Código Penal de fecha 14 de agosto de 1931, vigente en la actualidad.

Este Código estableció que el menor de edad dejaría de ser objeto de la represión penal y los menores estarían sujetos a una política tutelar y educativa. Siendo entonces su fin educativo y no represivo. Cabe mencionar que esta fue la base de la actual Ley que crea los Consejos Tutelares para Menores Infractores del Distrito, que fue aprobada en diciembre de 1973, por las Cámaras del Congreso

12. Cfr. González de la Vega, Francisco; Código Penal Comentado; 8a. ed., México, Editorial Porrúa, S. A., 1987, p. 38.

de la Unión. Reformando el nombre y varios de sus artículos originales.¹³

2. Estados Unidos de Norte América

En este epigrafe estudiaremos los antecedentes de la Delincuencia Juvenil Urbana de Norte América, con la finalidad de comprender la evolución que ha ido teniendo a lo largo del desarrollo industrial y económico de su país. Además, que nuestra intención es no dejar un vacío en los antecedentes de la delincuencia juvenil urbana que se empezó a manifestar con mayor auge a partir de los años cincuenta y siendo esta la de mayor interés para la comprensión de nuestro estudio, debido a la influencia indirecta con los jóvenes delincuentes de nuestro país.

A finales del siglo XVII, el desarrollo de la industria moderna que las sociedades capitalistas nacientes estaban imponiendo, originó que las ciudades grandes y pequeñas se vieran llenas de masas enormes de trabajadores que junto con sus familias ocasionaban que la población urbana aumentara. Chicago fue una de las ciudades que se expandió rápidamente y su población se multiplicó como ninguna otra ciudad. Fue ya para el año de 1837 se le daba el título de "Ciudad", pero desafortunadamente era una ciudad violenta y ruidosa.

13. Cfr. Ibidem., p. 38.

En estas condiciones se encontraban otras ciudades de Estados Unidos de Norte América, que al sobrepoblarse las personas carecían de trabajo y vivían en habitaciones sin comodidades y sin espacio suficiente para sus hijos.

En estas mismas condiciones se encontraban los numerosos inmigrantes que llegaban continuamente a los Estados Unidos.

La mayoría de estos inmigrantes vivían en barrios muy pobres que se encontraban alrededor de las fábricas, ferrocarriles y muelles.

Se padecía en consecuencia, además de la miseria, un débil desarrollo cultural y educativo. Por otra parte, los padres llenos de angustias y preocupaciones por tratar de sobrevivir, descuidaban la formación educativa de sus hijos que se desarrollaban en ambientes promiscuos y llenos de tentaciones que debilitaban la inocencia y salud mental, llegando la mayoría de las veces a convertirse en verdaderas "ruinas físicas y morales".

La multiplicación de los sectores pobres convertía a las ciudades en lugares de carencia y enfermedad, entrelazando la desorganización urbana y la conducta criminal.

Toda esta desorganización moral tuvo una respuesta "El Movimiento Salvador de los Niños", dirigido por mujeres de clase media y alta, que con sus contactos políticos y sus recursos económicos se ponían al servicio de la causa del bienestar del menor de edad que sufría las consecuencias de la miseria urbana.

Este movimiento defendía la importancia del hogar y pedía a los padres sus esfuerzos para vigilar y educar a sus hijos. Debido a que la mayoría de los niños mendigaban en las calles y cometían pequeños hurtos, y al ser detenidos los sentenciaban a muerte o los recluían en cárceles o prisiones con criminales adultos, por lo que eran instruidos al crimen y al vicio por los presos y bastante maleados.

Debido a estas anomalías, los filántropos de este movimiento realizaron innumerables obras de caridad y luchaban continuamente para pedir a las autoridades reformas para las prisiones y un mejor trato a los menores de edad que cometían delitos.

Así, en 1820 establecieron "casas de refugio" en las ciudades de Nueva York, Boston y Filadelfia, con el objeto de separar a los niños y jóvenes desorientados de los criminales adultos.

Por lo que se refiere a la ciudad de Chicago, fue hasta el año de 1891 en que un grupo de ciudadanos encabezados por Jane Adams y el Juez Harvey B., quienes impulsaron a la Asociación de Abogados,

para que procuraran que el Estado promulgara leyes para la protección del menor delincuente. Pero es hasta el año de 1899 que fue creado el primer Tribunal para Menores.

A principios del siglo XX la mayoría de los Estados de Norte América siguieron el ejemplo y ya contaban con sus propios Tribunales para Menores.

Estos tribunales evitaban que los niños se recluyeran en las prisiones de los delincuentes mayores, y los enviaban a su propio hogar para llevar ahí mismo su rehabilitación, pero si el menor no tenía familia se le designaba una adoptiva.

Quando se trataba de adolescentes y jóvenes ya considerados delincuentes, se enviaba a las "escuelas industriales o casas de refugio".

Sin embargo, la familia norteamericana vuelve a sufrir desestabilización de su organización, pues debido a la primera y durante la segunda guerra mundial, su economía se burocratiza y centraliza, los hijos cada día adquieren más autonomía e independencia frente a los padres y surgen más los casos de jóvenes desorientados que caen fácilmente en la delincuencia.¹⁴

14. Cfr. Platt, Anthony; Los salvadores del niño o la invención de la delincuencia; México, Editorial Siglo Veintiuno Editores, S. A.; 1982, p. 13 y ss.

Este fenómeno despierta el interés y preocupación de los legisladores, jueces, sociólogos y trabajadores sociales.

Surgiendo como consecuencia la publicación de varias leyes como métodos para educar y tratar a los delincuentes juveniles. En 1940 se publica un anteproyecto de la "Ley de Autoridad para la corrección de la Juventud", la cual proponía protección preventiva y tratamiento correccional a los jóvenes. Y es el Estado de San Francisco, California, el primer interesado en adoptar esta Ley.

Sin embargo, es hasta el año de 1947 que se establece por primera vez una Escuela Estatal de tipo Reformatorio en el Estado de Massachussetts. Y una década después la mayoría de los Estados Americanos ya contaban con su Reformatorio. En la actualidad algunas de estas instituciones conservan la costumbre de tratamiento en masa, con actitudes represivas y el uso de castigos corporales. Si en cambio otros ofrecen buen trato, vigilancia médica, atención a la salud mental y preparación vocacional, académica y religiosa, con la finalidad de preparar a los menores y jóvenes para que puedan adaptarse a su familia y comunidad.

Cabe mencionar que a principios de los años 50's, el proceso de desarrollo de los Estados Unidos se acelera y las intenciones de reformar a la delincuencia juvenil se ven menguadas e incluso la demás adolescencia y juventud comienzan a ser víctimas de la

explotación del mercado consumista que ve en ellos su necesidad de encontrar la liberación de los recuerdos trágicos de la pasada guerra y la satisfacción ansiada de tratar de alejarse de los problemas circundantes. Esto es aprovechado por los comerciantes capitalistas e inician un bullicio donde la música popular, los bailes y el cine con sus ídolos endeblés, proporcionan a la juventud la evasión de cualquier problema.¹⁵

Este bullicio comercial no tardó en expandirse a todas las principales ciudades del mundo y los jóvenes que se encontraban afectados por problemas similares, reaccionaron de igual forma que los jóvenes americanos, pero siempre éstos con la vanguardia al frente.

Como se ha aclarado, en los antecedentes correspondientes a México, la continuación de este desarrollo histórico hasta la época actual se desglosará en el Capítulo V.

D. Teorías sobre la delincuencia juvenil

Dentro de las diversas teorías con enfoques psicológicos, psiquiátricos y sociales, que pretenden establecer la razón que

¹⁵. Cfr. Friedlander, Walter; Dinámica del Trabajo Social; 3a. reimpresión; México, F. C. E.; 1984, pp. 449-473.

determina la conducta delictiva de los jóvenes, destacan las siguientes:

Teoría de la subcultura:

Esta teoría es concebida por el sociólogo Albert Cohen, quien se formó en la Universidad de Harvard y fue profesor en la Universidad de Connecticut. Colaboró con el destacado criminólogo Edwin Sutherland, del cual se apoya en el estudio de su teoría.

Albert Cohen, afirma que la subcultura sufre cuando un grupo de muchachos de clase baja con similares problemas de adaptación no encuentran soluciones y alternativas institucionales, por lo que deciden formar grupos con normas que son tomadas de la cultura más grande, pero invertidas. Agregando, además, que esta subcultura se forma especialmente por jóvenes de clase obrera que realizan la conducta delictiva como protesta a su "status", siendo totalmente utilitaria, pues no tienen ganancia debido a que los objetos robados se tiran o regalan, ya que el acto de robar es sólo por molestar a la gente respetable. Y a ellos cada robo les confiere prestigio ante los demás miembros del grupo.

Teoría de la Asociación Diferencial:

Esta teoría la concibió Edwin H. Sutherland, quien afirma que "un individuo se transforma en delincuente o criminal en razón de un exceso de asociación de modos de conducta delincuente, respecto de modos de no delincuente".¹⁶

Los nueve puntos siguientes sintetizan su posición:

1. La conducta criminal es producto de aprendizaje.
2. La conducta criminal es aprendida con interacción, a través de un proceso de comunicación.
3. La parte fundamental del aprendizaje de la conducta criminal ocurre dentro de grupos de personal intimidad.
4. Cuando la conducta criminal se aprende la transmisión incluye:
 - a. Técnicas de ejecución del delito, las que son a veces muy complicadas y otras muy simples;
 - b. Una dirección específica en motivaciones, actividades, racionalizaciones y deseos.
5. La dirección específica de motivaciones y deseos se aprende de definiciones de las normas jurídicas favorables a su violación, o no favorables a la violación, ésto es, favorables al cumplimiento.
6. Una persona deviene delincuente en virtud de un exceso en el

16. Citado por David, Pedro; Sociología criminal juvenil; 5a. ed. Buenos Aires; Editorial Depalma; 1979, p. 53.

contacto con definiciones favorables a la violación de la ley, con respecto a definiciones no favorables a su violación. Este es el "principio de la asociación diferencial".

7. Las asociaciones diferenciales pueden variar en frecuencia, duración, prioridad e intensidad.
8. El proceso de aprendizaje de la conducta criminal, a través de la asociación con pautas de conducta criminal y no-criminal, envuelve todos los mecanismos que se encuentran implicados en cualquier otro aprendizaje.
9. Mientras la conducta criminal es una expresión de valores y necesidades genéricas, no es explicada por esas necesidades y valores genéricos, dado que también la conducta no-criminal es así misma expresión de ellos.¹⁷

Esta teoría del Profesor Sutherland, contrasta con las teorías denominadas psicogénicas, que explican que la conducta del delincuente radica en la personalidad del actor, pero no obstante no deja de reconocer que existe una cultura delincuente.

Teoría de la oportunidad diferencial:

Esta teoría es apoyada por Richard Cloward y Lloyd Ohlin, quienes estudiaron la presión que ejercen las estructuras sociales

17. Ibidem., p. 53.

sobre los jóvenes y como los empuja al comportamiento inconforme. Estos autores afirman: "...Puede considerarse la delincuencia como un síntoma de la tensión causada por el abismo que media entre las aspiraciones prescritas culturalmente y los modos socialmente estructurados de lograr esos fines en forma legítima..."¹⁸

Es decir, todo mundo quiere triunfar pero las diferencias sociales deciden si ese éxito se alcanza por medios legales o ilegales. Cloward y Lloyd Ohlin clasifican la subcultura de la banda en tres tipos que se resumen de la siguiente manera:

1. La Subcultura criminal.

En esta subcultura las bandas habitan zonas de clase baja (obreros), siendo el dominio de la delincuencia adulta, meta próxima a la que aspiran los miembros de la banda juvenil.

2. La Subcultura conflictiva.

Esta surge también en zonas desorganizadas y los integrantes de la banda son generalmente descendientes de inmigrantes recién llegados a los Estados Unidos de Norte América.

3. La Subcultura retraída.

Esta subcultura la integran los jóvenes drogadictos que no pudieron ni superar las limitaciones del medio y no fueron aceptados por la banda, por lo que su único refugio lo en-

18. Citado por Platt, Anthony; op. cit., p. 33.

cuentran en el consumo de drogas.¹⁷

Teoría de la Cultura de las Capas Inferiores:

Esta teoría es sustentada por Walter B. Miller. Este autor dedujo que la conducta criminal se originaba en las clases bajas cuyas normas y valores están condicionados por la falta de empleo y oportunidades escolares. Respecto al ingreso de jóvenes a las bandas se debe a que de niños están siempre al cuidado de la madre y cuando crecen y se encuentran en la etapa de la adolescencia, se identifican con la masculinidad de los jóvenes que se encuentran en su misma situación y pertenecen al grupo.²⁰

Por último, la postura de David Matza, no justifica a algunas de las razones de las teorías mencionadas anteriormente, y al respecto aclara: El problema de las bandas, no es exclusivo de las clases bajas, pues los jóvenes de la clase media y alta también manifiestan conductas delictivas. Matza no acepta la teoría de la subcultura delincuencial, porque justifica al delincuente de buscar alternativas que el Estado le niega y sería como reconocerles su derecho a formar grupos minoritarios que actúan en contra de la

19. Cfr. Orellana Wiarco, Octavio: Manual de criminología, 3a. ed., México, Edit. Porrúa, S. A., 1985, p. 330.

20. Cfr. Ibidem., p. 326.

sociedad y se defiende en legítima defensa. Además, opina que no todos los integrantes de las bandas cometen conductas delictivas y pueden abandonar el grupo con facilidad.²¹

Al respecto de estas teorías podemos concluir que los estudios que realizaron los anteriores autores son exclusivos de la delincuencia juvenil, manifestada en Estados Unidos; y los problemas económicos, culturales y educativos de este país son distintos a los problemas, de la misma índole que rodea a la juventud mexicana.

Aclarando además, que las teorías anteriores se refieren exclusivamente a las clases bajas, siendo eminente su carácter clasista y además, es evidente su discriminación económica y racial pues estas clases la forman en su mayoría inmigrantes europeos, asiáticos, africanos y latinoamericanos. Por tal motivo, estas teorías no pueden ser aplicadas al fenómeno de la delincuencia juvenil de nuestro país, porque sus causas que la originan responden a otros valores y situaciones culturales.

21. Cfr. Ibidem., pp. 330-331.

CAPITULO II. FACTORES DE INFLUENCIA ENDOGENA

A. Concepto

B. Clasificación

1. Somáticos

- a. Hereditarios
- b. Perinatales

2. Somáticos posnatales

- a. Endocrinológicos
- b. Epilepsia
- c. Deficiencias físicas

3. Psíquicos

CAPITULO II

FACTORES DE INFLUENCIA ENDOGENA

En el presente capítulo se hace referencia en forma breve primeramente a los conceptos de conducta antisocial, factor y causa, para lograr un mejor entendimiento cuando sean mencionados estos términos a lo largo de nuestro estudio.

Analizaremos también, los factores de carácter endógeno, comprendiendo como tales los aspectos somáticos hereditarios o perinatales (antes del nacimiento) y los somáticos postnatales (después del nacimiento), que incluyen. Con la finalidad de corroborar las opiniones de algunos tratadistas que tratan de encontrar las causas del comportamiento antisocial a través del factor médico-psicológico.

A. Concepto:

Entendemos por conducta antisocial aquella que va contra el bien común, atenta contra la estructura básica de la sociedad, destruye sus valores fundamentales y lesiona las normas elementales de convivencia, Vr.gr.: violaciones, vagabundeo, drogadicción,

agresión.²²

Ahora bien, factor en sentido amplio proviene del vocablo latino "Facio", "Facere", que significa hacer; así, factores es el que hace; factor es el de hacedor, creador, autor o fabricante.²³

Entre los autores que lo definen destacan:

López Rey, quien expresa: "... etimológicamente "Factor" significa el que hace algo para sí o en nombre de otro y se utilizó como equivalente de agente; en matemáticas se estima factor toda cantidad operada en otra y que produce un resultado, y en biología se usa para indicar lo que al juntarse con algo provoca ciertos efectos. En sentido figurado, significa todo elemento que contribuye o concurre a determinado resultado provocado..."²⁴

22. Notas de clase. ENEP-Aragón, 1987.

23. Cfr. López Rosado, Felipe: Introducción a la Sociología, 28a. ed., México, Editorial Porrúa, S.A., 1977, p.81.

24. Criminología, teoría de la delincuencia juvenil, prevención, predicción y tratamiento; España, Biblioteca Jurídica Aguilar, 1970, p.297.

Para Rodríguez Manzanera: "... factor criminógeno es todo aquello que favorece a la comisión de conducta antisocial..."²⁵

Mallorca por su parte define al factor criminógeno como: "... el estímulo endógeno, exógeno o mixto que concurre a la formación del fenómeno criminal..."²⁶

De las anteriores definiciones concluimos: la definición de López Rey no abarca en su contenido aspectos inherentes a la conducta criminal, por lo que las protestas por Rodríguez Manzanera y Mallorca, conceptúan que la conducta criminal que mueve al individuo es el factor criminógeno.

Por otra parte, causa criminógena es: la condición necesaria sin la cual un cierto comportamiento no se habría manifestado jamás, la causa criminógena tiene forzosamente un efecto que es la conducta antisocial.²⁷

Manifestando entonces que un factor puede ser causa, pero una causa no puede ser factor.

25. Criminología, 3a. ed., México, Editorial Porrúa, S.A., 1982, p.453.

26. Notas de clase. ENEP-Aragón.

27. Ibidem.

Vr. gr.: La droga es causa

La drogadicción es factor.

Por consiguiente, los factores criminógenos al unirse o combinarse llevan al individuo a cometer una conducta antisocial.

Después de haber establecido los términos anteriores, procederemos a analizar los factores endógenos.

En términos generales, el factor endógeno como su nombre lo indica, es todo elemento que nace dentro del sujeto.

López Rey al citar al maestro Reyes, quién define a dichos factores como: "... aquéllos fenómenos de naturaleza psicósomática, predicables al autor del hecho y a los cuales se liga con relación causalista su comportamiento antisocial..."²⁸

Al respecto, Rodríguez Manzanera manifiesta que los factores endógenos son aquéllos que se encuentran en el propio individuo y que en relación con el fenómeno criminal, se presentan en: La herencia, el sexo, en el factor cromosómico, neural, glandular, endócrino, o bien por la presencia de alguna enfermedad tóxico-

28. Citado por López Rey, Manuel; op. cit., p.276.

infecciosa en el individuo y como consecuencia se ve impulsado a la comisión de un crimen.²⁹

B. Clasificación

Para un estudio más claro de los factores endógenos los clasificaremos en: Somáticos que dividiremos a su vez en hereditarios y perinatales o adquiridos en el momento del nacimiento. Posteriormente, en los somáticos posnatales, donde se estudiarán también las causas biológicas después del nacimiento. Y por último, se analizará el factor psicológico desde el punto de vista de la formación de la personalidad del individuo.

1. Somáticos

Se le llama somático a las manifestaciones concretas en el cuerpo de la persona y son: La constitución, la fisiología, las anomalías y enfermedades corporales, congénitas o adquiridas.

Principiaremos con los factores precedentes al nacimiento que dividiremos en hereditarios y perinatales.

a. Hereditarios

29. Cfr. Rodríguez Manzanares; op. cit., p.475.

Fue en Alemania donde se iniciaron los primeros estudios de la influencia que puede tener la herencia en el desarrollo de las conductas criminales.

El investigador Lange llevó a efecto estudios sobre gemelos, hijos de padres criminales, para poder establecer hasta qué punto la influencia de la herencia podía ser decisiva en la conducta criminal.

Su investigación se basó en el estudio de trece parejas de gemelos univitelinos (se originan con la fecundación de un solo óvulo) y diecisiete parejas de gemelos bivitelinos (proceden de dos óvulos).

Su estudio arrojó los siguientes datos: Diez de las parejas de gemelos univitelinos cometieron delitos e ingresaron a prisión, de las otras tres restantes, sólo uno de ellos llegó a prisión, de las otras tres restantes, sólo uno de ellos llegó a prisión. Por otra parte, de los gemelos bivitelinos, sólo dos parejas tuvieron dificultades derivadas de su conducta.³⁰

Este estudio fue criticado por el reducido número de parejas

30. Cfr. Orellana Wiarco, Octavio; op.cit., p. 138.

estudiadas, además de haber sido ignorado el factor ambiental, que también es decisivo en la preparación de la conducta criminal.

Se realizaron posteriormente otras investigaciones sobre el mismo tema, pero sin lograr una respuesta decisiva, surgiendo así diversas opiniones de estudiosos importantes que rechazan la teoría de la herencia criminal.

Por lo que concluimos que, hasta en la actualidad no se puede afirmar que la conducta criminal sea heredada. Sin embargo, si el producto no hereda la conducta, por el contrario hereda enfermedades que le afectan el funcionamiento de su organismo y en la posteridad, existe la posibilidad de que la combinación de la enfermedad y algunos factores ambientales negativos desencadenen en el individuo conductas antisociales.

Entre las múltiples causas que pueden obrar para enfermar al feto se encuentran las siguientes:

- Heredo sífilis: La sífilis es una enfermedad venérea, transmitida por contacto sexual, y si una mujer padece esta enfermedad durante el embarazo y logra dar a luz a un niño vivo, éste puede

presentar múltiples defectos, entre los que se encuentra el desarrollo incompleto de los huesos, ceguera, pérdida del oído, atraso mental e incluso oligofrenia profunda o inestabilidad mental.³¹

- Heredo drogadicción: Se ha comprobado que las sustancias tóxicas como la cocaína, marihuana e incluso el tabaco, consumidas en cantidades excesivas por mujeres embarazadas, heredan al niño el "Síndrome de Abstinencia". Que en el adulto drogadicto "es el malestar agudo de tipo físico que experimenta el farmacodependiente cuando no se administra la droga a la que está habituado". Otros efectos que causan las drogas en el feto son el nacimiento prematuro con poco peso, debido a que la droga limita el flujo de sangre a la placenta y reduce el suministro de oxígeno y sustancias nutritivas que llegan al feto. Y en los casos en que la droga se queda en el líquido amniótico y ataca repetidas veces a la criatura que se está desarrollando, pueden producirse miembros anquilosados, hiperirritabilidad, tendencia a dejar de respirar y en casos extremos malformación de los órganos genitales y urinarios, carencia de intestino delgado, apoplejías y ataques.³²

- Heredo alcohólicos: El problema del alcoholismo es semejante al

31. Cfr. Consejero médico familiar; Selecciones del Reader's Digest, S. A., México, 1984, pp. 458-459.

32. Cfr. Ibidem., pp. 145-149.

de las drogas, pues el feto también se ve afectado por el etanol, sustancia que influye a que el feto herede o se afecte por el "Síndrome de abstinencia", además de una constitución orgánica enfermiza, escasa inteligencia y un carácter inestable.

Al respecto de lo anterior, Rodríguez Manzanera apunta: "...el hijo de un alcohólico no hereda la borrachera pero si hereda la sed..."³³

De todo lo anterior se concluye que este tipo de herencia indudablemente causa problemas orgánicos que pueden repercutir en la conducta del menor de edad, pero es necesario aclarar que estas causas muchas veces por sí solas no desencadenan la conducta antisocial, siendo más frecuente que se desarrolle ésta cuando existe la interferencia de factores exógenos.

b. Perinatales

Bastante se ha hablado si los acontecimientos que se desarrollan durante el parto influyen en la personalidad del individuo. Por lo que analizaremos este acontecimiento, para poder constatar hasta qué grado esta situación modifica o moldea la personalidad del

33. Delincuencia de menores en México, Revista Criminalia, año XXXVI. México, Editorial Botas, S. A., 1970, p. 713.

menor.

El parto es el momento de máximo riesgo para el feto, ya que las contracciones del útero le suspenden temporalmente el suministro de sangre y, por consiguiente, el oxígeno, provocando la llamada "asfixia neonatal", hemorragia o trauma mecánico, produciendo alteraciones mentales y realizando un daño irreversible al sistema nervioso. Posteriormente, cuando el neonato sale del claustro materno, efectúa una intensa inspiración e inmediatamente empieza a llorar, cuando ésto no ocurre el recién nacido puede perder neuronas.³⁴

De lo anterior podemos afirmar que el nacimiento es la primera y más dramática experiencia del hombre. Pero no es causa fundamental para que influya en la formación de una personalidad desequilibrada.

Posterior a este acontecimiento, el neonato tendrá que adaptarse a un medio más complejo que el del vientre materno y sentirá desde ese momento frío, calor, hambre y percibirá la luz y los sonidos del ambiente que lo rodea. Y, por primera vez, necesitará cuidados que implican la aceptación de la madre, de quien quedará ligado por la boca y el contacto con sus manos, lo cual le proporcionará sensaciones diversas como el sabor y las caricias. Esta unión implica lazos afectivos siendo la base de las experien-

34. Cfr. Consejero médico familiar; op.cit., pp. 175-183.

cias que constituyen la formación de la personalidad.

Por tal motivo la actitud de la madre es decisiva desde el nacimiento hasta los seis años de edad del niño, debido a que en este lapso el desarrollo emocional asienta las bases para una correcta formación de la personalidad y salud mental posterior.

En este lapso el niño necesita sentirse amado y aceptado por la madre, pues de lo contrario su desarrollo físico y emocional será endeble.

Entre los tipos de madres con comportamientos inadecuados durante esta etapa de desarrollo educativo del niño, destacan los siguientes:

Madre indiferente. Carácter apático, no estimula ni le brinda seguridad al niño.

Madre rechazante. No acepta al niño y en ocasiones lo rechaza aún antes de su nacimiento.

Madre hostil. Es incapaz de hacer cariños a sus hijos y crea sentimientos de rencor contra el niño, haciéndose más notorios cuando éste crece.³⁵

De lo anteriormente expuesto, podemos establecer que el factor

35. Cfr. Cabrera Hidalgo, Edgar; Texto para el programa de higiene mental de nivel bachillerato; México, UNAM; 1980, p. 136.

somático perinatal concerniente al momento del parto es importante pero no decisivo, pues no se sabe realmente hasta qué grado es perjudicial este acontecimiento, pero sin embargo, el cuidado posterior al nacimiento y la aceptación de la madre hacia el niño son fundamentales para la formación física, emocional e incluso psíquica del niño, debido a que es la base para la continuación de la formación de la personalidad del individuo.

2. Somáticos posnatales

Analizaremos a continuación los factores somáticos posnatales, encontrándose dentro de éstos las enfermedades y afecciones biológicas que se pueden detectar después del nacimiento, como el mal funcionamiento de las glándulas endócrinas, la epilepsia, las deficiencias físicas y las alteraciones físicas y biológicas provocadas por el consumo de sustancias tóxicas. Con el fin de establecer si estas causas predisponen el desarrollo de conductas antisociales en el menor de edad.

Entre las principales señalaremos:

a. Endocrinológicas

Con el descubrimiento de la glucogenia hepática, realizado por

Claudio Bernard en 1855, se inicia el estudio de la endocrinología. Posteriormente en la década de 1920 a 1930, los investigadores Addison Brown-Sequard, Starlig y el propio Claudio Bernard, introdujeron los estudios endocrinológicos al campo de la criminología, al tratar de explicar la conducta criminal por el funcionamiento anormal de las glándulas de secreción interna.

A la fecha no se sabe exactamente el número exacto de glándulas endócrinas que influyen en la conducta antisocial del individuo o en el temperamento, pero la generalidad de las investigaciones admiten la existencia de las siguientes glándulas incretoras, que de acuerdo con la clasificación de Leopoldo Baeza y Aceves se enumeran de la siguiente manera: La mucosa duodeno-yeyunal; el páncreas endócrino; el cuerpo tiroides (tiroides y paratiroides); la glándula pineal o epifisis; el timo; las glándulas suprarrenales; la hipófisis o glándula pituitaria; la glándula intersticial del testículo; la parénquima ovárico u ovario endócrino; la glándula mamaria; el útero, y la placenta.

Ahora bien para la finalidad de nuestro estudio, trataremos de explicar de una manera general las anomalías que cada glándula puede provocar en el sujeto afectado, con la finalidad de poder establecer una conclusión al respecto.

La mucosa duodeno-yeyunal: La secreción pancreática se origina con la presencia en la sangre de la sustancia llamada secretina, que preexiste en las células de la mucosa duodeno-yeyunal.

En materia criminológica se atiende a la posibilidad de plantear que la alteración de esta glándula pudiera explicar algunos casos de robo de famélico.

El páncreas endócrino: Produce insulina la cual es reguladora de la glucosa y si ésta falta se deriva la hiperglucemia, diabetes aguda y la muerte. Se deduce que una persona puede llegar al robo, pues la enfermedad le puede provocar una ansiedad incontrolable de consumir dulces y si no tiene los recursos para obtenerlos puede llegar a cometer robos, con el fin de obtener dinero para comprar el azúcar que su organismo le exige.

El cuerpo tiroideo: Es una glándula bilobular (una a cada lado de la tráquea) que secreta la tiroxina o tiroidina, sustancia coloidal a base de yodo responsable en el crecimiento del individuo, junto a la tiroides se encuentran las glándulas paratiroides productoras de hormonas de distinta naturaleza. Se les atribuye a estas glándulas enfermedades como el bocio exoftálmico, producido por el hipertiroidismo, este padecimiento causa en los pacientes que sus

ojos se resalten en forma verdaderamente alarmante de sus órbitas y además, puede producir ceguera, excita el sistema nervioso y en demasía en el hombre, puede aumentar la libido y en la mujer trastorna el periodo menstrual. La persona hipertiroidea puede presentar tendencia psiconeurótica, como ansiedad, preocupación extrema e incluso paranoia. Existe también dentro de esta enfermedad el mixedema infantil, el cual afecta el desarrollo óseo y las funciones mentales se pueden atrofiar hasta llegar al idiotismo.

Otro padecimiento es la desaparición de estas glándulas paratiroides, produciendo el mal llamado tetania, cuyos síntomas son excitabilidad en todo el sistema nervioso.

Podemos concluir que por lo general estas glándulas afectan al sistema nervioso, pudiendo llegar a influir a que el individuo dañado se vea orillado a cometer algunas conductas antisociales consecuencia de la irratibilidad y agresividad motivada por la enfermedad y algún otro factor de tipo exógeno.

Glándula pineal o epifisis: Su estudio demostró que la ablación total de esta glándula en los individuos jóvenes produce un desarrollo precoz de los órganos sexuales y de los caracteres sexuales secundarios, por lo que se supone la influencia de esta glándula en la comisión de delitos de orden sexual.

El timo: Esta glándula se atrofia y desaparece en la adolescencia, por lo que se descarta su influencia en el comportamiento delictivo de los individuos.

Glándulas suprarrenales: Son indispensables pues si se extirpan se produce la muerte. Estas glándulas son productoras de la adrenalina (hormona), que actúa como excitante de otros órganos, como el simpático glucosecretor que proporciona la glucosa que se presenta cuando el individuo se encuentra en estado emotivo de agresividad defensiva u ofensiva. Hasta la actualidad se discute si la adrenalina se secreta por sí misma (agresividad innata), o su secreción es una respuesta orgánica provocada por el medio ambiente. La alteración de estas glándulas puede producir pseudohermafroditismo, pseudopubertad y feminización.

Glándula pituitaria: Se localiza en la base del cráneo y su influencia se encuentra en el crecimiento, ya que si se altera produce acromegalia (gigantismo) y por el contrario si desaparece produce enanismo. Por otra parte, si se llega a presentar su disfunción, produce imbecilidad o idiotismo, en este caso si el individuo llegare a cometer un delito, resultaría inimputable.

Glándulas sexuales: Son importantes en la anatomía, fisiología

y psicología del individuo, interesándonos el aspecto de las perturbaciones que puede sufrir el individuo por el mal funcionamiento de estas glándulas y entre las que destacan la satiriasis, la ninfomanía, exhibicionismo, sadismo. Pero es más de nuestro interés la causa fisiológica de la crisis puberal, en la cual se producen modificaciones en el sistema nervioso y endócrino del púber, apareciendo una serie de desequilibrios consistentes en anomalías instintivas y afectivas, inquietud psicomotora e inestabilidad humoral.³⁶

De lo anterior concluimos que es evidente que los trastornos endocrinológicos pueden ser causa de conductas delictivas, pero no todas las personas que los padecen necesariamente se ven involucrados en el desarrollo de conductas antisociales.

b. Epilepsia

La importancia de incluir la epilepsia como causa de conductas delictivas se debe al Doctor César Lombroso, quien llegó a la conclusión de que todos los delinquentes padecían epilepsia.

Sin embargo, tiempo después Marro su discípulo, estudió a quinientos siete delinquentes varones y sólo encontró que veinte de

36. Cfr. Orellana Wiarco, Octavio; op.cit., pp. 103-110.

los mismos padecían dicha enfermedad y únicamente un delincuente había cometido el delito bajo el influjo directo de la crisis epiléptica.

En la actualidad se establece que la epilepsia es una enfermedad del sistema nervioso central y es ocasionada, la mayoría de las veces, por los traumatismos del parto, infecciones (meningitis o encefalitis) y la heredo-epilepsia de padres adictos al consumo de sustancias tóxicas.

La epilepsia se ha estudiado mediante electroencefalogramas y se ha encontrado que es el resultado de la descarga anormal de un determinado grupo de neuronas en el sistema nervioso central. Conociéndose también distintos tipos de epilepsia como: El gran mal, pequeño mal y la epilepsia del lóbulo temporal.

Podemos señalar que la epilepsia del lóbulo temporal es la que interesa al estudio de la criminología, debido a que el paciente no pierde el conocimiento ni se desploma al suelo como en los otros tipos de epilepsia. sino que este tipo se manifiesta con alteraciones de la conciencia y trastornos afectivos a los que se les llama estados crepusculares, los cuales se manifiestan con descargas brutales impulsivas y violentas. Los objetos y las personas son percibidas por el paciente alejadas e irreales, además, durante el

ataque el afectado puede correr e incluso manejar automáticamente como sonámbulo y actuar con violencia.³⁷

En la actualidad la comisión de actos criminales por parte del paciente en estado de fuga, equivalente a los ataques epilépticos, son raros debido al control de la medicina moderna; y no se sabe a ciencia cierta de algunos ocurridos durante la pubertad y de cualquier forma, si se llegare a cometer un delito bajo el estado epiléptico, el actor tendría que ser juzgado inimputable debido a que no se hace el daño en estado consciente.

c. Alcoholismo y toxicomania

La acción de estas sustancias daña considerablemente el organismo debido a que sus efectos se reflejan en el daño causado a su constitución física y la alteración del funcionamiento nervioso y cerebral, provocándole serias alteraciones y procesos agudos crónicos, que en el menor de edad, debido a su poca resistencia, son más letales.

Cuando el menor se encuentra en estado tóxico, las neuronas y principalmente la corteza cerebral se encuentran dañadas, lo que

37. Cfr. Consejero médico familiar; op.cit., pp. 222-223.

ocasiona el entorpecimiento del funcionamiento cerebral, teniendo como consecuencia reacciones que se reflejan en la debilidad de la capacidad inhibitoria, ocasionando acciones desconsideradas e irreflexivas y discordantes que terminan con la moral común del menor intoxicado.³⁸

Por lo que el menor que se encuentra en estado tóxico es candidato ideal para cometer conductas antisociales que van desde robos y lesiones a sus víctimas, con el fin de obtener dinero y comprar sus drogas. O bien, lesiones e incluso homicidios por riñas entre los mismos compañeros.

Por lo regular, tratándose de menores de edad que sólo les interesa la evasión de la realidad, consumen tóxicos con el interés únicamente de olvidarse de la vida, estudio o trabajo y se pierden totalmente dedicándose a la vagancia y ocio por completo.

Es común el hecho de encontrarse en las colonias de clase baja deambulando por las calles y las esquinas a niños y adolescentes, intoxicándose diariamente con la sola compañía de su thiner o su cemento, con la firme idea de terminar con su vida.

38. Cfr. Canseco, Gerardo, et.al. Drogadicción, México, SMD; 1987, Cassette 4.

De lo anterior concluimos que, de los factores endógenos, las perturbaciones orgánicas provocadas directamente por el consumo de sustancias tóxicas, son por consecuencia la enfermedad que más directamente influye a que el menor de edad se vea involucrado en la comisión de conductas antisociales.

d. Deficiencias físicas

Las deficiencias físicas que padecen algunos menores, como la sordera, ceguera, polio, labio leporino, nariz hundida y cicatrices entre otras, provocan la mayoría de las veces burlas y ridiculizaciones de la gente que convive con el menor afectado. Por lo que éste, debido a las constantes agresiones verbales, va desarrollando complejo de inferioridad y en ocasiones responde a las agresiones inferidas con violencia.

La importancia de este factor endógeno no sólo radica en la agresividad que desarrolla el menor, sino que además estas anomalías impiden su desarrollo en el estudio o trabajo, por lo que su ineptitud lo guiará a la vagancia y mendicidad. Muchas veces debido a la ignorancia o negligencia de los padres, que no someten al menor a rehabilitaciones físicas o psicológicas, que salven al niño de todos los complejos y traumas posibles.³⁹

39. Cfr. Tocaven García, Roberto; Menores infractores, México, Edit. Edicol, S. A., 1987, p. 30.

Se concluye por lo anterior que la importancia fundamental de tratar de corregir estas anomalías radica en lograr que el menor no sólo desarrolle conductas violentas, sino que por lo menos viva tranquilamente.

3. Psíquicos

El antiguo concepto de que el criminal nace y no se hace ha quedado atrás, desde que se indaga por qué un sujeto es delincuente y otro no lo es; si ambos crecieron en el mismo ambiente.

Esta duda se ha aclarado con el estudio de la Psicología y Sociología al relacionar el desarrollo emocional y ambiental de una persona, surgiendo así la respuesta de que cada individuo posee una personalidad distinta, formada por estas dos interacciones. Por lo que, los psicólogos están de acuerdo generalmente en establecer que ninguna personalidad es exactamente igual a otra.

Sobre el mismo comentario el psicólogo James O. Whittaker precisa: "...cada personalidad individual es considerada como resultado final de una interacción entre un conjunto único de factores biológicos y el medio ambiente..."⁴⁰

40. Psicología, 3a. ed., México, Edit. Interamericana, S. A., 1977, p. 463.

Por lo que podemos apuntar que la personalidad es la diferencia individual que distingue a una persona de otra.

Ahora bien, la personalidad comienza a formarse en todo ser humano, desde la primera etapa de su vida (infancia) y es en esta misma donde comienza su adaptación al mundo que lo rodea.

Para lograr un mejor entendimiento de este binomio, principiaremos por explicar en qué consiste la adaptación del individuo y como influye en la formación de la personalidad.

Por su parte, Héctor Solís establece que la adaptación: "... es el proceso mediante el cual se adquiere la aptitud para vivir en un medio dado..."⁴¹

Y se logra a través de un proceso cuyos pasos principales son:

- Etapas normativas de la temprana primera infancia;
- Choque en el ambiente familiar y adquisición de las normas respectivas;
- Choque y acuerdo de normas entre amigos (compañeros de juego);
- Choque y adquisición de normas escolares y después laborales y sociales en general;

41. Sociología criminal; 3a. ed., México, Edit. Porrúa, 1985, p. 97.

Por lo que podemos apuntar que la personalidad es la diferencia individual que distingue a una persona de otra.

Ahora bien, la personalidad comienza a formarse en todo ser humano, desde la primera etapa de su vida (infancia) y es en esta misma donde comienza su adaptación al mundo que lo rodea.

Para lograr un mejor entendimiento de este binomio, principiaremos por explicar en qué consiste la adaptación del individuo y como influye en la formación de la personalidad.

Por su parte, Héctor Solís establece que la adaptación: "... es el proceso mediante el cual se adquiere la aptitud para vivir en un medio dado..."⁴¹

Y se logra a través de un proceso cuyos pasos principales son:

Etapa normativa de la temprana primera infancia;

Choque en el ambiente familiar y adquisición de las normas respectivas;

Choque y acuerdo de normas entre amigos (compañeros de juego);

Choque y adquisición de normas escolares y después laborales y sociales en general;

41. Sociología criminal; 3a. ed., México, Edit. Porrúa, 1985, p. 97.

Realización, nunca absoluta, de la conducta que los demás esperan.⁴²

De los anteriores procesos establecidos por Héctor Solís, son de nuestro interés los dos primeros, pues la explicación de éstos nos ilustran cómo se forma la personalidad del individuo y se da el proceso de su adaptación.

- Etapa normativa de la primera infancia.

Ya anteriormente apuntábamos que el neonato al salir del claustro materno el primer contacto oral y sensitivo lo experimenta con la madre, al principio el bebé sólo come y duerme. Y es hasta la mitad del primer año cuando comienza a distinguir a su madre de los demás seres que le rodean y desea constantemente su proximidad para tocarla y sonreírle. Posteriormente, entre el primer y segundo año de vida, los sentimientos del niño hacia su madre se asemejan al amor y esta relación se va fortaleciendo y el niño cada vez se vuelve más independiente, pero es el momento del destete y entrenamiento de limpieza.

Esta relación se puede volver más complicada si existe la presencia de otro niño o bien la madre se ausenta por motivos de

42. Citado por Rodríguez Manzanera, Luis; Delincuencia de menores en México; Revista Criminalia, año XXXVI, México, Editorial Botas, S. A., 1970, p. 725.

trabajo. Posteriormente, en el tercer año de vida intervienen en su enseñanza el padre y demás familiares, por lo que el niño hará todo lo posible por conservar el amor materno y evitar el miedo de quedar solo o con los otros miembros de su familia, pero el niño aprende que no es posible que le satisfagan todos los deseos en forma inmediata, y debe aprender a esperar y saber vencer sus impulsos que exigen satisfacciones y desea que éstos siempre se le satisfagan. Es en esta etapa donde las manifestaciones instintivas son más notorias, pues se puede observar el placer que le causa al niño la crueldad para con los animales o bien, la facilidad con que despoja a otros niños de sus juguetes y, en ocasiones, agrede sin sentir ninguna culpabilidad. Otra de las manifestaciones instintivas se refleja en el constante deseo de ser observado desnudo. Estas son por lo regular las manifestaciones que muestran la desadaptación del niño, por lo que la madre juega un papel importantísimo al modificar estas conductas instintivas y someter al niño al principio de su adaptación.

Posteriormente, cuando el niño ha superado parte de esta etapa instintiva, que ya no sólo se orientará hacia la madre sino que empieza a demostrarle a ésta que comienza a tener fuerza y trata de reflejarla imitando el comportamiento del padre. Y en el caso de la niña, imitará a la madre y comienza a jugar con sus muñecas y a manifestar que se casará con su padre. A estas respuestas tanto del

niño como de la niña se le llama "Fase Edípica".

A partir de los cinco años de edad se comienza a formar el código ético o llamado comúnmente conciencia y en la nomenclatura psicoanalista se conoce como el "super Yo", y al inconsciente que le permite al instinto satisfacerse se le llama "El Yo". Y a las necesidades instintivas o recuerdos reprobados se les llama "El Ello".

Al empezar el periodo de la formación de la conciencia se inicia la formación de la estructura de la personalidad formándose así el carácter del individuo que se determinará por su desarrollo antes mencionado y por las experiencias que viva en el ambiente en donde se desenvuelve.

De acuerdo a la psicología, la personalidad emerge bajo la forma de "Ello", del "Yo" y del "Super Yo", y a fin de mantener la salud mental, el Yo debe de encontrar una solución satisfactoria para las exigencias del "Ello" y del "Super Yo" y del ambiente exterior. Si ésto se consigue, el individuo se adaptará a la realidad y podrá luchar contra las situaciones del medio sin que se perturbe su equilibrio mental.⁴³

43. Cfr. Friedlander, Kate; Psicoanálisis de la delincuencia juvenil, Edit. Paidós, 1981, p. 24 y ss.

Ahora, ya teniendo una idea de cómo se forma la conciencia y las bases de la responsabilidad, analizaremos el punto dos.

- Choque en el ambiente familiar y adquisición de las normas respectivas.

El menor empezará a formar su personalidad de acuerdo a las actitudes morales, religiosas y cívicas que marquen las pautas habituales de la vida en su familia.

Rodríguez Manzanera dice al respecto: "... las primeras bases del carácter se forman en la familia; es en la familia donde se adquiere la primera base superegoica y donde se pasa del estado de anomia a la adquisición de las primeras normas..."⁴⁴

De lo anterior se desprende que el menor formará su personalidad en la familia y de esta dependerá su salud mental.

Mencionaremos en seguida algunos casos concretos de anomalías que se presentan en el ambiente familiar y que contrarían la debida formación de la personalidad y, que además, ilustran cómo se moldea la personalidad.

44. Delincuencia de menores; op.cit., p. 725.

Se educa al niño con mentiras: Vr. gr.: Te traje a este mundo la cigüeña que vino de París; si juegas con muñecas se te caen los pantalones; sólo los ricos valen más y tienen derechos.-

Así, como estos ejemplos hay muchos más y que deben de eliminarse y hablarle al niño con la verdad para ir formando en su conciencia el verdadero sentido y valor de las cosas y hacerle notar que su persona es tan importante como las de las otras gentes.

O bien, cuántos padres se molestan porque el hijo realiza conductas que según ellos están mal y sin en cambio, son los primeros en cualquier descuido de poner el mal ejemplo; Vr. gr.: El padre que regaña y golpea al hijo por no obedecer órdenes, y sin embargo al salir de paseo el padre contrarresta sus mandatos al demostrarle al hijo que él se pasa los altos, atropella e insulta porque no obedece órdenes superiores a él. O el padre que golpea o llama la atención a su hijo por golpear a sus hermanos y poco después él es el primero en faltarle al respeto a las mujeres que no son ni de su familia e incluso riñe y golpea a la esposa en presencia del menor y las hermanas.

Todo este tipo de contradicciones familiares quedan grabadas en la mente del menor, haciéndolo dudar y mal formar sus propios conceptos de la vida.

Respecto a la adquisición de normas y costumbres que adopta el menor del medio ambiente que lo rodea, mencionaremos algunos ejemplos significativos y comunes a manera de entender cómo se daña y moldea la personalidad.

En nuestro país es común la falta de respeto por la vida. Véase, por ejemplo, el día de muertos se acostumbra jugar con figuras de azúcar y de papel que representan una burla ridícula de la muerte. Pero este juego llega al límite cuando se representan escenas donde se tipifica al mexicano con un charro bastante "macho" que se convierte en super hombre cuando bebe alcohol y tal motivo le da derecho a desenfundar una pistola y con toda tranquilidad priva la vida de sus semejantes, ya sea por bienes materiales, por demostrar su valentía o por el amor de una mujer. O, cuántas veces se escuchan canciones con temas que también hacen alusión al desprecio por la vida, por ejemplo "La vida no vale nada"; esta influencia se refleja cuando el niño o adolescente son tachados de "gallinas" o cobardes cuando no quieren pelear. Todo esto causa que el niño se acostumbre a la muerte y la vea como necesaria y justa.

De lo anterior, concluimos que si además el niño crece en medio de otros conflictos familiares y similares a los antes expuestos, su personalidad se moldeará negativamente y su salud mental se dañará y la mayoría de las veces tendrá como consecuencia la inadaptación so-

cial, que desde el punto de vista psicológico se manifiesta por la regresión del Yo, que al haber existido carencias emocionales y no haber madurado (se queda en sujeto en la etapa instintiva) y esta regresión puede ser total o parcial, si es parcial se manifiesta con caracteres más infantiles respecto a la etapa en que se encuentra (conducta estructural regresiva). La otra manifestación es la conducta estructural fijada, es decir, el menor se quedó en un determinado estado.

En estas regresiones, el pensamiento del menor está ligado al estado de deserción y de insatisfacción por lo que compensará el rechazo de sus deseos con fantasías que le proporcionarán alivio. En casos más extremos se pueden presentar síntomas nerviosos, los cuales se clasifican en tres categorías de acuerdo a la estructura y madurez del Yo.

- Hipoactividad del Yo

Los afectados son impotentes para amar, trabajar y disminuyen la percepción de afectos, son rebeldes pero pasivos con lo que implica autoridad.

- Regresión de un sector del Yo y evolución progresiva del otro

Los afectados siempre están en desacuerdo, manifiestan falta de confianza, sentimiento de inadaptabilidad y exacerbación de escrúpulos.

- Actividad propia del sector regresivo

Se caracteriza por el total complejo de inseguridad y devaluación de la persona.

En estos síntomas encajan el tipo miedoso, supersticioso y agresivo, los cuales son candidatos para presentar las manifestaciones de inadaptación más comunes y entre ellas podemos mencionar: La inadaptación escolar y familiar que se manifiesta con fugas y vagabundeo, y dentro de las más graves podemos mencionar la rebeldía, suicidio, pandillaje, perversiones sexuales, inestabilidad emocional y drogadicción.⁴⁵

De todo lo anteriormente expuesto en este inciso, llegamos a la conclusión que el hombre al nacer es un ser débil, por lo que en la primera etapa de su vida, el correcto proceso de cuidados y la enseñanza del medio que lo rodea, sean fundamentales para lograr que sobreviva y se adapte al mismo (proceso de socialización). De ahí que la correcta socialización logrará la formación de sujetos adaptados y con personalidades firmes a cualquier embate familiar y social; y por el contrario, si se falla en este proceso, el resultado serán sujetos desadaptados con personalidades endebles y propicias a caer en cualquier crisis de valores.

45. Cfr. Tocaven García, Roberto; Elementos de criminología infante-juvenil; México, Edit. Edicol, S. A., 1979, pp. 43-47.

Por consiguiente, con lo antes analizado dejamos planteada la importancia de este factor endógeno, que será la base para comprender la influencia de los factores exógenos en el menor y poder llegar a una conclusión final del problema de la delincuencia juvenil.

CAPITULO III. FACTORES DE INFLUENCIA EXOGENA

A. Concepto

B. Clasificación

1. Composición de la población

a. Colonias y barrios

b. Vivienda

2. Clase social

a. Clase alta

b. Clase media

c. Clase baja

3. Amistades

4. Educación escolar

5. Centros de diversión

6. Medios de difusión

CAPITULO III

FACTORES DE INFLUENCIA EXOGENA

Habiendo analizado el tema de los factores endógenos y con ello establecido las posibles influencias del factor médico-psicológico y entendiendo que su potencialidad se desata sólo si interviene la provocación del medio social, será estudiado éste a través de los factores exógenos. Y poder concretar así el estudio bio-psico-social del menor y verificar las influencias que intervienen como generadoras de la delincuencia juvenil.

A. Concepto

Los factores exógenos al contrario de los endógenos son todos aquellos que predominan en el sujeto en forma exterior.

López Rey los define como "...los fenómenos que surgen y se desenvuelven por fuera de la estructura biopsíquica del ser humano pero que están conectados con él en forma mediata e inmediata; para designarlos suele emplearse la expresión del medio ambiente o mundo circundante..."⁴⁶

46. Criminología; op.cit., p. 296.

Los factores exógenos son generalmente preparantes de la criminalidad, es decir, sus manifestaciones son físicas o sociales y forman en el ánimo del individuo situaciones emocionales encaminadas a la comisión de conductas antisociales.

B. Clasificación

Dichos factores se pueden clasificar en la siguiente forma:

- Factores físicos.

Solis Quiroga dice al respecto "... consideramos físicos los relativos al medio ambiente no constituido por los seres humanos en sí, es decir: altitud y latitud, clima, humedad, calor, medios de comunicación, barrio, estado físico de la habitación y mobiliario, luminosidad y ventilación, ubicación urbana, suburbana o rural, arreglo material de la casa..."⁴⁷

De todos los anteriores factores mencionados por Solís, sólo analizaremos a fondo y detalladamente las colonias o barrios, vivienda y medios de comunicación; y por lo que respecta a los otros factores físicos, abriremos un paréntesis, para mencionar de una forma somera lo siguiente:

47. Sociología criminal: op.cit., p. 77.

En 1835 Quételet, en su obra "Física Social". llegó a la conclusión siguiente: "Los delitos que son cometidos cada año con regularidad y precisión son atribuidos a la influencia del medio geográfico, es decir, en invierno se cometen delitos contra el patrimonio, pues la dureza del invierno obliga a la gente a robar recursos que les permiten sobrevivir. En verano se cometen delitos contra la persona en su integridad física, debido a que el calor ocasiona que la gente se irrite fácilmente; y en primavera se comete mayor número de delitos sexuales".⁴⁸

Para nuestro estudio consideramos no abundar en estos factores, debido a que el menor no está influenciado directamente por ellos para cometer conductas antisociales.

- Factores sociales.

Dentro de estos factores se pueden enumerar: las amistades, las clases sociales, educación, los centros de diversión y de vicio y el pandillerismo.

- Factores familiares.

Se integran de acuerdo a como está constituido el hogar, su número de componentes, organización, ambiente moral y cultural, sus antecedentes y estado económico.

48. Cfr. Orellana Wiarco, Octavio; op.cit., pp. 162-164.

Realizada la clasificación analizaremos cada uno de los factores antes enumerados y verificaremos su influencia en el comportamiento juvenil delictuoso.

1. Composición de la población

Es innegable el crecimiento tan acelerado de la población que ha sufrido México a finales de este siglo, manifestándose el mayor índice de sobrepoblación en el Distrito Federal y Estado de México, atribuyéndose los orígenes de este fenómeno a una tasa alta de natalidad y a la constante migración rural-urbana. Lo que ha desencadenado a últimas fechas problemas de vivienda y falta de empleos.

Ahora bien, esta población está ubicada en el Distrito Federal y el Estado de México, en Delegaciones que a su vez se dividen en Colonias, Unidades Familiares y Zonas Residenciales.

Para la finalidad de nuestro estudio analizaremos la composición de las colonias y unidades familiares por ser éstas donde el problema de la delincuencia juvenil se manifiesta en mayor grado.

a. Colonias y barrios

Aproximadamente, a partir de 1950 se fueron formando colonias alrededor de la capital y en el Estado de México, en tierras que fueron donadas por ejidatarios. Ahora bien, con el transcurso del tiempo fue aumentando la población, y las colonias van surgiendo con las invaciones masivas o bien familias que llegan en forma aislada a tierras que nadie reclama, y con la ayuda de líderes políticos se realiza el reparto y legalización de los terrenos, posteriormente se integran los servicios públicos.

En el Distrito Federal y en el Estado de México se pueden encontrar una amplia gama de colonias de todos tipos y condiciones económicas, pero predominan las integradas por la clase media y baja, debido a que la mayoría de la gente que integra estas colonias viene de algún Estado de la República y son de recursos económicos escasos. Por lo general, viven con algún familiar que tiene más tiempo establecido en la colonia o rentan en las casas de algún particular o en vecindades, con la esperanza de que se formen otras colonias y poder adquirir su propio terreno.

En las colonias ya reconocidas, y con algún tiempo de establecidas, existen peluquerías, papelerías, tiendas, pequeñas misceláneas en las puertas de las casas, pulquerías, depósito de

cervezas y de dos a tres vinaterías.

En este tipo de colonias es muy común detectar manifestaciones de conductas antisociales como: menores y jóvenes drogadictos que se reúnen en las esquinas de las tiendas o vinaterías, donde les venden bebidas embriagantes y, además, se intoxican con thinner o cemento, estos mismos menores y jóvenes ya afectados por el tóxico deambulan por las calles de la colonia y en ocasiones se quedan tirados en cualquier lugar. Otra manifestación de conducta antisocial muy común es la presencia de las pandillas juveniles, y es posible captar la cantidad de éstas, debido a que se manifiestan pintando sus nombres en las paredes de las casas, comercios, bardas de escuelas y en fin, donde se les ocurra pintar.

Los constantes asaltos realizados por estos grupos y delincuentes adultos, en los distintos negocios de estas colonias, han obligado a sus propietarios a verse en la necesidad de protegerlos con cancelas de alambre. (ver anexo 6)

Barrios

Muchas veces se habla de barrio como sinónimo de colonia. Sin embargo, barrio es "... arrabal afuera de una población que presenta

características peculiares..."⁴⁹

Por lo que colonia no es sinónimo de barrio, pues éste se puede formar dentro de una colonia o abarcar una o varias. Lo que sucede es que la denominación de barrio se utilizó en tiempos pasados para referirse a un determinado sector de la población con características populares, que lo distinguían de los demás, por sus intereses comunes y sus normas aceptadas, sus relaciones amistosas y permanentes y la unidad de los vecinos para resolver cualquier problema entre ellos.

Sin embargo, las características de los verdaderos barrios de antaño, es difícil que se den en la actualidad, aún en las colonias más populares, por lo que se ha quedado la costumbre de llamar despectivamente barrio a las colonias de clase baja.

Algunos de los que fueron verdaderos barrios y que en la actualidad sólo se les quedó la etiqueta son: Tepito, Candelaria de los Patos y Santa Fe.

Respecto a las unidades habitacionales o edificios multifamiliares, se destaca que al ser zonas de muy alta densidad de población, donde el espacio habitacional es mínimo para el

49. Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado; Selecciones del Reader's Digest, Tomo II, México; 1985, p. 368.

desarrollo de familias que en su mayoría son numerosas. Esto provoca, por lo general, fricciones familiares; y por lo que respecta al ambiente general de toda la unidad, se puede dar la formación de grupos pandilleriles, algunos sólo con la intención de la vagancia y drogadicción y otros por el contrario, aprovechan la soledad de la noche y la escasez de vigilancia policiaca, para cometer asaltos, violaciones y riñas entre los mismos grupos.

b. Vivienda

Como hemos analizado, debido a la sobrepoblación cada día se reducen los tamaños normales de una casa, por otra parte la carencia de recursos económicos, principalmente en las clases media y baja, impiden que se construyan habitaciones dignas de alojamiento.

Por lo que las viviendas mal construidas, provisionales, pequeñas, saturadas de cuartos sin ventilación y oscuras, provocan que los miembros de la familia se irriten y malhumoren constantemente, por lo que prefieren la mayoría de las veces estar fuera del hogar, a la constante fricción provocada continuamente.

El problema surge cuando los niños y adolescentes se encuentran el mayor tiempo en la calle y tienen interacciones con malas compañías o simplemente se percatan de las anomalías del medio am-

biente por lo que se refiere a los menores que viven en vecindades, condominios o casas donde viven dos o tres familias, aunque los menores no salgan a la calle dentro de las mismas viviendas padecen situaciones negativas que le pueden alterar su salud mental.

Al respecto Roberto Tocaven señala "... los menores que conviven allí con la prostituta clandestina, el borracho consuetudinario, el padre o la madre crueles, las vecinas que riñen y se injurian en medio del grupo de curiosos..."⁵⁰

Todas las anteriores causas antes señaladas pueden influir en el contagio de situaciones anómalas que alteran la salud mental y la personalidad de los menores que con el tiempo pueden cometer las mismas conductas antisociales que los rodearon.

Debemos aclarar al respecto, que no podemos juzgar exclusivamente a las clases media y baja, pues se dan casos que existen residencias elegantes y atractivas, pero que no se consideran hogares debido a que sus miembros están en constantes disgustos o siempre están ausentes.

Expuesto todo lo anterior, se observa que el medio demográfico en el que se desarrollan las personas, influye en forma predominante

50. Elementos de Criminología infanto-juvenil; op.cit., p. 99.

a que el sujeto cometa conductas antisociales, pero sin embargo no es el único factor que influye en la comisión de éstas.

2. Clase social

En todas las sociedades del mundo existe una división social, política y económica que origina también una división cultural que se traduce en la distribución jerarquizada de los beneficios de la sociedad, dando lugar a las clases sociales.

Gans define las clases sociales como "...estratos de la sociedad global, cada uno de los cuales consta de relaciones sociales, pautas de comportamiento y actitudes..."⁵¹

Carlos A. Echánove, por su parte, define la clase social como "...una unidad colectiva dentro de una sociedad dada, caracterizada por especiales funciones y costumbres y por determinadas situaciones económicas ..." ⁵²

51. Citado por Béjar Navarro, Raúl; El mexicano, aspectos culturales y psicosociales, 4a. ed., México, UNAM, 1986, p. 140.

52. Citado por Solís Quiroga, Héctor; op.cit., p. 175.

De las anteriores definiciones se observa que la diferencia de las clases sociales está marcada por los contrastes de estilo de vida derivados de la economía de cada clase.

Para la finalidad de nuestro estudio analizaremos cada clase, para establecer hasta qué punto influye el nivel de vida de éstas en el origen de las conductas antisociales de los delincuentes juveniles.

a. Clase alta

Esta clase la forman los grandes comerciantes e industriales, los altos funcionarios del Estado y profesionistas de altos ingresos, los cuales poseen residencias, automóviles ostentosos, edificios, aviones, villas en las mejores playas mexicanas y inclusive fincas en el extranjero, debido a que poseen y controlan los grandes medios de producción.

De nuestro interés son sus pautas culturales que se reflejan en el modo de vida de algunas de las familias de esta clase, siendo las más comunes las siguientes: Los padres ocupados en sus negocios y las madres quizá en compromisos de la "High Class" o Jet Set, o incluso en obras de caridad, la mayoría de las veces abandonan por mucho tiempo a sus hijos y se despreocupan de su educación. Esta

falta de afecto y convivencia en el hogar motiva a los hijos a buscar compañías con otros jovencitos que se encuentran en la misma situación y juntos procuran mitigar la falta de afecto por parte de sus padres.

Estas carencias morales y afectivas de la familia, orillan a los menores a cometer diversas conductas antisociales como el vagabundeo, drogadicción, robo de automóviles, en fin lo que les venga en gana hacer, pues saben que saldrán del problema gracias al dinero e influencias de sus padres o familiares.

Dentro de esta clase se habla también del "nuevo rico" que son aquéllos que amasan sus fortunas en poco tiempo, por citar algunos ejemplos mencionaremos al que emprende un negocio y le reditúa ganancias al cien por ciento, al que debido a la suerte obtiene un premio en la lotería, los que obtienen puestos políticos de la noche a la mañana por influencias y los que se dedican a negocios turbios. Si bien es cierto que poseen el poder económico, se distinguen de los aristócratas de abolengo, por su carencia de sabiduría y buen gusto.

El problema no radica si son cultos o no, éste surge cuando no asimilan su situación y tratan de aparentar que tienen mucho dinero, mandando a sus hijos a los mejores colegios, les compran automóvil y proporcionan dinero para que hagan y se compren lo que quieran.

Aunque algunos jovencitos reaccionan negativamente, pues el experimentar el poder que proporciona el dinero, lo que despierta en ellos sentimientos de desprecio y humillación por los que tienen menos que él. Además, tratarán de vivir y disfrutar la vida como verdaderos "juniors", pero su falso concepto los hará volverse flojos y desobligados y con el tiempo a no tener ya nada importante que realizar y haber experimentado todos sus deseos, la mayoría se inclina por buscar nuevas emociones en la droga y comisión de delitos.⁵³

Lo anterior nos ilustra el resultado de las deficiencias morales, afectivas y educativas, que algunas familias adineradas provocan en sus hogares a cambio de la obtención del dinero y todos los placeres que éste les proporciona.

b. Clase media

Esta clase la componen en su gran parte los pequeños comerciantes, los pequeños propietarios, la burocracia, trabajadores calificados y profesionistas.

Por su importancia y por formar la gran parte de la población se ha definido a esta clase desde puntos de vista muy particulares

53. Cfr. Cabrera Hidalgo, Edgar; op. cit., p. 245.

destacando los siguientes:

Octavio Paz la define como "...una fuerza nacional difusa, activa y crítica. Semillero de inconformidad y rebeldía, está destinada a despertar e inspirar a los otros grupos y clases a medida que en el porvenir inmediato la persistencia de la crisis agudice las luchas políticas..."⁵⁴

Delhumeau opina que "...una buena parte de los miembros de la élite cultural de México han surgido de las clases medias y piensa que sólo mediante una mayor participación y capacitación de miembros de esta clase se podrá constituir una atmósfera cultural que aliente un esfuerzo más intenso y sostenido de creación intelectual y científico, profunda y original..."⁵⁵

Sin embargo, Careaga opina que la clase media "...es una clase vacía, enajenada, mediocre, colonizada por España, Francia y Estados Unidos respectivamente; una clase que se engaña sobre el sentido de

54. Citado por Béjar Navarro, Raúl, op. cit., p. 142.

55. Loc. cit.

su existencia tanto en el trabajo como en el ocio, que no entiende su realidad, que vive el cine, la televisión, las novelas y los comics, como mitos..."⁵⁶

De las anteriores definiciones concluimos que si bien es cierto que la clase media es la cuna de la gran masa de profesionistas, es porque se pueden tener los medios económicos para desarrollarse profesionalmente, además que en las familias se inculca a los hijos el deseo de superación para llegar a vivir como la clase alta y por otra parte no descender a la clase baja.

Ahora bien, respecto a la opinión de Careaga, a la clase media sí la envuelve el consumismo, pero es un consumismo manipulado por la clase alta, que posee los medios de producción y utiliza al Estado como instrumento para imponer las pautas culturales.

Además, hay que dejar claro que este consumismo es más dominante en esta clase porque su población la componen principalmente adolescentes y jóvenes por lo que la manipulación resulta más fácil.

De lo anterior concluimos que debido a la heterogeneidad de esta clase, sus manifestaciones culturales también son desiguales lo

56. *Ibidem.*, p. 143.

que nos obliga a no generalizar que todos los miembros de ésta presentan las características de los conceptos antes señalados.

c. Clase baja

Esta clase la forman en su mayor parte los jornaleros, obreros no especializados, artesanos, vendedores ambulantes, empleados de servicios personales entre otros.

Lewis describe sus rasgos más significativos como "...una lucha constante por la vida, periodos de desocupación, bajos salarios, diversidad de ocupaciones no calificadas, trabajo infantil, ausencia de ahorro, escasez crónica de dinero en efectivo, ausencia de reservas alimenticias en casa, malas condiciones de vivienda, empeño de prendas personales, costumbre de pedir prestado constantemente, uso de ropa y muebles de segunda mano..."⁵⁷

Por lo general los miembros de esta clase, debido a estos padecimientos desarrollan sentimientos de marginalidad, repulsos incontrolados y no planean su futuro, pues se resignan y son fatalistas. La mayoría de los hombres, por su parte, tratan de compensar este desequilibrio creyendo en su superioridad masculina frente a la mujer que a su vez desarrolla el complejo de mártir.

57. Ibidem., p. 144.

El representante clásico de esta clase lo llaman las otras clases despectivamente "pelado" o "peladito", caracterizándose porque no oculta sus pensamientos ni emociones, su lenguaje es crudo y vulgar.

De esta clase nos interesa el menor de edad, siendo éstos los más afectados por las circunstancias que se desarrollan en su medio.

De las circunstancias que afectan a los menores de esta clase, podemos señalar en un principio que su desarrollo psíquico y emocional de la primera infancia, en la mayor parte de estos niños de esta clase se ve afectado, debido a que las madres por el sinnúmero de problemas que aquejan su vida, se ven obligadas a salir de su hogar a buscar los medios para subsistir y dejan solos a sus hijos o en compañía de gentes que no se interesan en ellos. O en ocasiones la madre no sale del hogar, pero por los mismos problemas su carácter se ve afectado por su conflictiva de sobrevivencia, ocasionándole mal humor, agresividad y desgano por cuidar debidamente a sus hijos, cabe señalar que el instinto de la madre por atender a sus hijos en esta etapa lo trae consigo misma, pero por las circunstancias antes mencionadas no lo desarrollará con cariño y empeño.

Señalábamos en el factor psíquico que una mala formación en

esta etapa puede originar una débil formación en la personalidad y salud mental del niño.

Existen casos en que desafortunadamente los niños tienen que trabajar para poder ayudar a los padres y tratar de subsistir.

Y al respecto de esta clase de niño, Rodríguez Manzanera señala "...aprende a vivir desde pequeño pues desde pequeña edad tiene que luchar por la vida y esta vida hostil lo hace resentido..."⁵⁸

Esta lucha por la vida es el reflejo de los menores que trabajan en las calles, vendiendo periódicos, chicles o cualquier otro producto; los que asean calzados, los que se disfrazan de payasos y hacen malabares en los altos de tránsito, en fin una serie de actividades que los menores se ven obligados a desempeñar para malvivir y mal comer. (Ver anexo D).

Estas y otras formas de procurarse un ingreso ocasionan que el menor se vea en el desamparo familiar y en una constante explotación y negligencia de sus padres teniendo como consecuencia que el menor no acuda a la escuela y se esponga al ocio y la vagancia, además del contagio a través de otros menores y jóvenes con problemas de conducta antisociales.

58. Delincuencia de menores en México: op. cit., p. 730.

De lo anterior concluimos que no todo el menor que pertenece a la clase baja o padece las anomalías antes señaladas necesariamente será un delincuente juvenil. Pero existe la posibilidad y no es descartada por completo.

3. Amistades

Los menores tienden a escoger amigos, que posean características convenientes en los grupos con que se está asociando, que sean semejantes a sus valores, actitudes y origen social. Esto hace apoyo al viejo adagio que menciona "Los pájaros de la misma pluma se reúnen".

Pero la amistad no es el problema, pues el hecho de que los jovencitos tengan amistades es algo muy común y normal.

Sin embargo, existen las malas amistades que pueden influir al grado que un menor llegue a cambiar sus actitudes y maneras de comportarse e incluso rebelarse a la autoridad de sus padres. Y más aún, si encuentran en la amistad que le brinda el amigo mayor libertad y comprensión a sus deseos limitados por la disciplina del hogar. O en ocasiones si dentro de su familia padece carencias educativas, afectivas y morales, se inclinará a buscar apoyo e identificación con el primer amigo que encuentre y no se percatará

que puede ser un mal compañero.

Ahora bien, un mal compañero es aquel que comienza por incitar a sus amigos a dejar su hogar y les promete brindarles el suyo o bien salirse también de su casa y vivir independientes y juntos hacer su propia vida. Sin embargo, muchas veces su búsqueda de la libertad los enfrenta a las nuevas experiencias y desafíos de los cuales se aburren fácilmente y su sensación de vacío y aburrimiento los orilla a tentaciones que le proporcionan mayor acción por lo que suelen principiar por el consumo de drogas y como consecuencia terminan cometiendo delitos más graves.

Hay otro tipo de malas amistades con falta de metas y valores, que quizá no inciten a los amigos a dejar el hogar pero les pueden influenciar a vagabundear, salirse de la escuela e irse de pinta, probar tóxicos y en su afán de divertirse, cometen "travesuras" que pueden terminar en conductas antisociales.

Por eso es conveniente que los padres inviten a su casa o a pasear a los amigos de sus hijos y adopten ante ellos una actitud abierta para conocerlos y verificar si su amistad puede perjudicar la conducta de sus hijos y que en un momento dado éstos se vean involucrados en la comisión de conductas antisociales.

4. Educación escolar

Hemos analizado la importancia del proceso de socialización del menor en la primera etapa de su vida, observando que es la base de la formación de su personalidad, sin embargo éste continúa su desarrollo o formación a medida que el menor se desenvuelve en el medio ambiente que lo rodea, es por eso que la educación escolar forma parte de esta continuación debido a que es la prolongación de la educación del hogar. De ahí su importancia al incluirla en este estudio.

Ahora bien, López Rosado define la educación escolar como "...el proceso consciente e intencionado de la enseñanza por los individuos más expertos de una comunidad en establecimientos especiales llamados escuelas, consagrados a la doble tarea de enseñar y aprender..."

La enseñanza de los individuos más expertos, como señala López Rosado, es de gran importancia pues la labor de los profesores no sólo radica en transmitir los conocimientos comunes con el fin de que el menor eleve su nivel cultural, sino que además esta labor debe de llevar implícito el interés de continuar la educación de la

59. Introducción a la Sociología; 28a. Edición; México, Edit. Porrúa, S.A., 1979. p. 131.

personalidad del menor, debido a que es la continuidad o prolongación de la socialización y educación del hogar, como ya se ha establecido anteriormente.

Sin embargo, si el sistema escolar presenta fallas educativas, es común que se quebrante el desarrollo educativo del menor ocasionando que éste dude de los valores de nuestra sociedad y no logre alcanzar la madurez de su personalidad y, por consecuencia, alguna meta fijada.

Estas fallas educativas que comúnmente se presentan en el sistema escolar, son las siguientes: Algunos profesores son incapaces de ocuparse de los niños que no aprenden rápido o son distraídos, el maestro puede volverse hostil y no interesarse por la educación del niño, haciéndolo a un lado y continuando su trabajo pensando que el niño es un expediente escolar y olvidándose de que el niño necesita confianza y comunicación para que exprese el por qué de su desinterés escolar. Este problema puede ser consecuencia de sistemas colares defectuosos que no responden a la vocación del profesor ni a las inquietudes del menor.

Otra falta muy común se presenta cuando los grupos son muy numerosos, por lo que las relaciones entre el alumno y el maestro son nulas y si el alumno llega a presentar problemas de aprendizaje

o conducta, el profesor sólo se concreta a bajarle puntos, reprobarlos y en casos extremos llega a la expulsión, ocasionando que menor no entere a sus padres del problema por miedo a ser castigado y para librarse del castigo finge acudir a sus clases pero por el contrario se dedica a vagabundear por las afueras de la escuela en compañía de otros compañeros que se encuentran en las mismas situaciones, por lo que el peligro de que se encuentre con malas amistades es muy negativo, ya que si su trato con éstos es constante, su influencia puede orillarle a que abandone definitivamente la escuela. Generalmente esto sucede cuando el menor pertenece a familias desorganizadas, donde el padre no se interesa por los hijos y los abandona temporal o definitivamente y la madre al enfrentarse a las presiones económicas tiene que salir del hogar por motivos de trabajo.

Esta falta de interés y autoridad por parte de los padres destruye por completo el apoyo y orientación que el menor necesita para sobresalir ante las presiones de la sociedad.*2

De todo lo anterior concluimos, que para evitar en parte los problemas antes descritos se necesita que los profesores (nivel primaria y secundaria) tengan el verdadero interés vocacional, para

60. Cfr. Kenney, John; Técnica policiaca y administración de justicia para el comportamiento juvenil delirioso; 2a. reimpresión; México, Editorial Limusa, 1986, p. 180.

que al educar a los menores no sólo desarrollen el programa educativo, sino que orienten y dialoguen con sus alumnos de los problemas que tienen que enfrentar en su medio ambiente y rescatarlos de las influencias negativas de éste, a través del diálogo y calor afectivo que el menor necesita en el desarrollo de su personalidad.

5. Centros de diversión y de vicio

Cada día es más la proliferación de los centros de diversión y de vicio, los cuales resultan en su gran mayoría lugares criminógenos y de verdadera influencia negativa para los menores que acuden a ellos o simplemente se percatan de su existencia.

Entre los centros de diversión de influencia negativa se encuentran los siguientes: Espectáculos deportivos, siendo éstos los más concurridos y peligrosos, pues más que el aficionado tranquilo, acuden adolescentes y jóvenes que descargan su agresividad con los demás espectadores arrojando objetos y dirigiendo agresiones verbales altisonantes para todo el público, además, al salir del espectáculo secuestran camiones del servicio público y después se dedican a asaltar tiendas, vinaterías y centros comerciales, siendo éstos un ejemplo negativo para los menores que escuchan por los medios de difusión, la noticia de la conducta delictiva de estos

jóvenes o bien los observan originando que tales acontecimientos puedan grabarse en su mente y después los imiten; Discotecas, estos lugares son verdaderos refugios para algunos adolescentes y jóvenes que gustan del alcohol y otras sustancias tóxicas, pues el ambiente de estos lugares lo conforman las luces lánguidas y la música rítmica en la cual los asistentes se pierden y confunden unos con otros y no se toma en cuenta al que con copas de más o intoxicado pasa desapercibido por los demás.

Los jóvenes de la clase baja ante la imposibilidad de divertirse en las discotecas acuden a las llamadas "tocadas" o "tibiris", que se efectúan en bodegas o lugares de espacios grandes o en espectáculos al aire libre y en casos extremos se conforman con asistir a las fiestas de XV años que se realizan en las calles.

En todo este tipo de reuniones los adolescentes y jóvenes aprovechan la ocasión para consumir sustancias tóxicas y posteriormente buscar algún motivo sin importancia para pelear con las otras personas que se encuentran reunidas (Ver anexo II).

Ataris

A últimas fechas se han venido instalando en locales cercanos a las escuelas y en los negocios como farmacias y tiendas, una serie

de juegos mecánicos (ataris), donde los niños y adolescentes pasan las horas jugando con estas pseucomputadoras, lo que ha ocasionado aumentar la ociosidad y vagancia y por otra parte, el descuido de las tareas escolares y labores del hogar. Por las noches este problema se torna más grave debido a que el lugar se satura con los niños que acuden a jugar y con los adolescentes y jóvenes que se reúnen más que para divertirse, intoxicarse y molestar a los niños o inducirlos al vicio y a formar parte de sus grupos pandilleros. (Ver anexo II).

Respecto de los centros de vicio más comunes, se encuentran los siguientes: Pulquerías, billares, cantinas prostibulos. El problema es que estos centros de vicio se encuentran intercalados en las calles, avenidas principales e inclusive cerca de los colegios. Por lo que los excesos o conductas que realizan los que acuden a estos centros, son observados por los niños y adolescentes que viven cerca de ellos o pasan por ahí.

Hay casos extremos en que estos centros son frecuentados por los padres de los menores o por sus hermanos, ocasionando que el hogar se desintegre por los constantes conflictos entre sus miembros, por lo que los menores son los que padecen las consecuencias y por lo general quedan en el desamparo y en ocasiones tienen que convivir con las amistades malvivientes que frecuentan a sus

familiares afectados por el vicio, por lo que el menor terminará por imitar las conductas antisociales que observa y llegará a considerarlas como normales.

6. Medios de difusión

Cada medio de difusión influye en distintas formas a dar pautas para la realización e imitación de conductas antisociales. Por lo que analizaremos los medios de difusión por orden de importancia.

Televisión: El televisor se ha convertido en el hijo adoptivo de las familias, ocupa el mejor lugar de la casa, pasa encendido muchas horas y es tan grande su influencia sobre la gente que las amas de casa suspiran con las telenovelas de temporada e incluso hay gente que llega al extremo de cancelar compromisos e interrumpir reuniones para poder ver el final de alguna serie con éxito.

Cada miembro de la familia encuentra en el televisor un programa de su interés; los padres escuchan preocupados las últimas noticias del mundo, la madre y la hermana encuentran entretenimiento en las telenovelas y programas musicales, el menor puede observar una serie de caricaturas que se transmiten gran parte del día, en fin, el televisor puede monopolizar a todos los miembros de la familia el día entero.

Pero lo más grave de esta influencia recae en los niños y adolescentes que contaminan su salud mental con la serie de programaciones que transmite la televisión.

Se afirma que el aparato televisivo produce un efecto hipnótico, que conlleva a una desestabilización del estado consciente normal, con el fin de inducir un estado modificado en el que la persona hipnotizada obedece a un estímulo u orden determinadas en forma mucho más definida y con menos análisis crítico que en el estado de vigilia normal. Debido a que las imágenes de la televisión se mueven a una velocidad anormalmente rápida para el ojo humano, pues la imagen que se percibe por el ojo son puntitos luminosos que se encienden y apagan treinta veces por segundo, lo que ocasiona que este efecto por ser demasiado rápido no sea percibido por la conciencia debido a que el cerebro humano es un órgano que normalmente no percibe estímulos ultrarrápidos y, por consecuencia, el espectador elimina la posibilidad de analizar críticamente la información del aparato televisivo.⁶¹

Por lo que el niño que aún no desarrolla su conciencia es el más afectado por este efecto: Vr.gr.: cuántas veces nos percatamos que el menor al terminar de observar escenas de crueldad, violencia

61. Cfr. Collins, Sergio; La salud emocional de la familia; México, Edit. Ediciones Interamericanas; 1987, pp. 59-61.

y agresión imita inmediatamente al héroe o al villano y manifiesta las conductas de éstos sin tener idea de lo que significan.

Todo esto ocasiona que el niño desde muy temprana edad vaya conociendo e imitando conductas negativas que en lo posterior le serán comunes.

Ahora bien, con respecto a los adolescentes también existe el problema de la imitación debido a que en la etapa en la que se encuentran son marcadamente sugestionable a todo lo que se le manifiesta. Por lo que también imita lo negativo que se presenta en el televisor, además de ser uno de los principales clientes manipulados por la sociedad de consumo, que utiliza como su motor principal la publicidad transmitida por la televisión.

Es necesario aclarar que la programación es respaldada por toda la serie de artículos de consumo que se anuncian por la televisión, cayendo en una exagerada publicidad que en su mayoría corre a cargo de industrias americanas que al ofrecer sus productos utilizan una propaganda manipulada y estudiada que influye en el comportamiento del adolescente y joven, los cuales caen fácilmente en el juego Vr.gr.: se utiliza comúnmente que los artistas y cantantes anuncien los artículos de consumo relacionándolos con sus canciones o éxitos telenoveleros, utilizan también modelos atractivas y jóvenes para

anunciar autos, ropa, vino, lociones..., aludiendo que si se compra ese producto se podrá tener la oportunidad de poseer el tipo de modelo que anuncia el producto y sentirse valorado por los demás, en fin, sería una lista interminable de ejemplos de las trampas psicológicas que tratan de envolver al adolescente y joven para que consuman la innumerable cantidad de artículos en exhibición y además adopte los modelos de vida que se imponen y si no logra el objetivo, sólo se proyectará y compensará su miseria cultural, física y sexual con las estrellas del momento, la euforia y el triunfo de los campeones deportivos y los sexocomerciales.

Por lo que concluimos al respecto que la televisión antes de divertir perjudica considerablemente la salud mental principalmente de los niños y adolescentes, influyendo a que éstos imiten los constantes ejemplos que las conductas negativas que se observan en la programación diaria.

- Cine.

Las películas que se presentan en el cine van de gran impacto debido a la riqueza de elementos técnicos en su producción y a los temas sobrecargados de emoción, violencia, pornografía y una serie de temas escabrosos, por lo que se afirma que el espectador al observar la fantasía se disocia de su personalidad, ocurriendo esto

fenómeno en su mayoría con los niños y adolescentes. Ur.gr.: Se puede observar que al proyectarse una película de Karate, los jovencitos salen de la función sobreemocionados y manifestando su deseo de ser el héroe, además de manifestar físicamente movimientos de Karate sobre el compañero más próximo. O bien, cuantas veces se proyectan películas musicales de gran impacto y al poco tiempo todos los adolescentes bailan y se visten como el personaje o personajes principales.

Sin embargo, se han proyectado películas violentas que han influido en la manipulación de los adolescentes y jóvenes, adoptando éstos conductas antisociales como la drogadicción y el pandillismo, por citar algunos ejemplos mencionaremos los nombres de las películas que marcaron las pautas del surgimiento de esas conductas. En los años cincuentas se exhibieron las películas "El salvaje" (Marlon Brando) y "Rebelde sin causa" (James Dean). La primera produjo que los jovencitos formaran las primeras manifestaciones de bandas organizadas y marcó actitudes e implantó tipos de vestuario. La segunda producción dió nombre a este tipo de comportamiento por parte de los jóvenes llamándoles Tedy-boys, Hooligans y en México se les denominó Rebeldes sin causa.⁶²

62. Cfr. Rodríguez Manzanera, Luis; La delincuencia de menores en México. op. cit.; p. 751.

En épocas recientes (1979) se proyectó la película The Warriors (Los guerreros), la cual despertó nuevamente el entusiasmo por la formación de pandillas, además de dar la pauta para que estas se manifestaran por medio de un nombre propio y lo plasmaran en las paredes. Fue tan grande el impacto en los adolescentes mexicanos que no tardó mucho tiempo cuando algunos jovencitos desocupados y con problemas de personalidad y estabilidad emocional formaron su grupo y adoptaron el nombre y la vestimenta; posteriormente han surgido más grupos, pero con distintos nombres.

Este tipo de películas no ha dejado de producirse debido a sus éxitos de taquilla, surgiendo así cintas como: Pandilla infernal, Guerra entre bandas, Salvajes pandilleros, Delinuentes sin alma, entre otras. Teniendo como consecuencia que cada película fomente modos de conducta y vestimenta.

De lo anterior se concluye que el cine da a conocer tipos de conducta, métodos y sistemas para la comisión de delitos, por lo que la mayoría de las películas contribuyen al daño de la salud mental.

Por eso es conveniente que los padres enseñen a los hijos el espíritu crítico para distinguir aquello que es diseñado para divertir y distingan entre la fantasía y la realidad de la vida.

Difusión impresa

Dentro de ésta encontramos las revistas pornográficas y los periódicos de notas rojas, que alteran la realidad cargándola de sensacionalismo y tabú.

Si estas revistas llegan a manos de los niños ocasionan morbosidad y confusión en sus ideas respecto de las cosas que ven.

En cuanto a los adolescentes, si son de incipiente desarrollo cultural y deformadas tendencias psicológicas, despierta en ellos morbosidad si se trata de revistas pornográficas y curiosidad malsana de los actos delictivos, por lo que se refiere a los periódicos de notas rojas.

Por lo anterior se concluye que la familia compite hoy con los medios de difusión y está en la voluntad de los padres el evitar que sus hijos se conviertan en adictos a estos medios y se dañe su salud mental.

CAPITULO IV. INFLUENCIA DE LA FAMILIA EN LA DELINCUENCIA JUVENIL

A. Concepto

B. Organización

C. Clasificación de las familias desorganizadas.

1. Ignorante

2. Intelectual

3. Sobretrabajada

4. Inmoral

D. Clasificación de Edmundo Buentello

CAPITULO IV

INFLUENCIA DE LA FAMILIA EN LA DELINCUENCIA

JUVENIL

La familia es considerada la nodriza de la naturaleza humana, pues es dentro de ella donde se realizan numerosas funciones económicas, religiosas, recreativas, afectivas, de protección, pero siendo las más importantes y básicas la socialización y prevención emocional y psicológica de sus miembros.

La socialización consiste en la preparación del individuo para su actuación en la sociedad, mediante el desarrollo de su capacidad y habilidades que le permitan hacer frente a la vida, formando sus intereses, valores y pautas de acción mediante la transmisión de la cultura de su grupo.

Por lo que se refiere a la prevención emocional y psicológica, ésta depende de la salud mental de sus padres, pues es lógico esperar que un niño sea sano psicológicamente si sus padres lo están también pues de lo contrario si ellos se encuentran alterados psicológica y emocionalmente, el ambiente familiar se verá afectado por las agresiones emocionales que se den en la familia teniendo como consecuencia la formación negativa de la personalidad del niño

y la estructura emocional de la familia.

En la época actual se podría pensar que la familia contemporánea está más segura económicamente, que disfruta más de las cosas materiales de la vida, pero no es más feliz por ello. Y, es en la actualidad donde las familias de las tres clases sociales están sufriendo los efectos inesorables de la industrialización, de la urbanización, del adelanto tecnológico y del antagonismo correspondiente de los valores vitales, dando origen estas múltiples causas a la desorganización familiar, siendo a su vez una de las principales causas de la delincuencia juvenil.

A. Concepto

La familia es considerada como un núcleo de personas, un grupo social que surgió de la naturaleza y se deriva de un hecho biológico de la generación, teniendo su origen en las tribus y clanes primitivos que surgieron como la necesidad de un orden socioeconómico de los pueblos en ese entonces cazadores y agricultores.

Pero esta familia ha sufrido una constante evolución cultural consistente en la religión, moral, derecho y costumbre principalmente, con su influencia estos elementos le han dado a la familia la

estabilidad como existencia y razón de no ser sólo una motivación biológica de reproducción y cuidado de la prole mediante uniones transitorias e inestables.

Henry Pratt Fairchild, conceptúa a la familia como "...la institución social básica. Uno o más hombres que viven con una o más mujeres en una relación sexual socialmente sancionada y más o menos permanente, con derechos y obligaciones socialmente reconocidos, juntamente con su prole".⁶³

De este concepto se derivan los tipos de familia monogámica, poligámica y poliándrica.

La familia monogámica es la que existe en nuestra sociedad, admite la exclusiva entre el hombre y la mujer unidos por único vínculo, excluyendo los vínculos con otras mujeres y otros hombres. Distinguiéndose de la poligámica: el hombre mantiene vínculos jurídicos con varias mujeres; y la poliándrica, la mujer mantiene vínculos jurídicos con varios hombres.

Teniendo una idea clara de la familia y sus funciones, cabe señalar que el hogar se funda con la unión que por amor se tienen un hombre y una mujer, con el ánimo de procrear y formar una familia,

63. Citado por Solís Quiroga, Héctor; op. cit., p. 183.

estableciéndose vínculos sentimentales, morales, jurídicos, económicos y de auxilio o ayuda recíproca, encomendándose mutuamente la formación y educación de los hijos.

Por lo que la familia se convierte en la unidad básica en la que se desarrollan sus integrantes, por lo que su realización y fracaso, así como su salud dependerán en gran parte de su organización.

B. Organización

La organización de un hogar es independien de su forma constitutiva, pues hay hogares completos y desorganizados, incompletos pero organizados, e incompletos y desorganizados.

Por lo que un hogar organizado es aquel que es estable y tiene condiciones materiales de orden y limpieza y además los padres sufragan necesidades de alimento, vestido, habitación, salud y educación; sostiene una unión afectuosa donde la moral y la atención paternal y material hacen frente a los problemas cotidianos, con el intercambio de impresiones y atenciones sobre los problemas de todos los miembros de la familia. También un hogar organizado se caracteriza por la programación de gastos y realizaciones futuras, donde los dos cónyuges tienen la autoridad y

la ejercen de común acuerdo, con la finalidad de colaborar en la conservación y progreso del grupo.⁶⁴

Por lo que la conveniencia de que existan hogares organizados es con la finalidad de que los niños crezcan en las mejores condiciones de calidad humana y en lo posterior sean ciudadanos adaptados.

C. Clasificación de las familias desorganizadas

En contraposición de la organización de una familia organizada existe la desorganización familiar, sus causas son abundantes pero la mayoría de las veces es producto de las uniones accidentales y de una mala convivencia entre los miembros de la familia.

En el primer caso se encuentran las familias de las madres solteras con hijos de un solo padre o de diferentes; las familias compuestas por padres que viven en anasiao permanente.

En el segundo caso se plantean las uniones con problemas de convivencia, este problema suele presentarse desde el inicio de un noviazgo cuando dos personas de diferentes costumbres y culturas y en ocasiones clases sociales, ocultan con el ánimo sincero de con-

64. Cfr. Ibidem., p. 191.

quistarse mutuamente, sus defectos pensando que en el futuro los corregirán. Y más aún, el problema crece cuando la pareja confunde el amor con el instinto sexual y procrean hijos como consecuencia de esa relación ocasionando matrimonios forzados, teniendo como desenlace la quiebra de la unión o bien si el matrimonio permanece unido enfrentarán constantes disturbios familiares, aumentando la tensión emocional y las fricciones de quienes viven la situación creada y que no es deseada, por lo que se da la desorganización y por consecuencia la inestabilidad emocional provocándose múltiples problemas Vr.gr.: ausencia total de algunos de los padres para evadir tensiones, faltas de control paterno, mal trato a los menores, entre otros.⁶⁵

Ahora bien, mencionaremos algunos tipos de familias desorganizadas e inadecuadas que afectan la formación psico-social del menor provocando la inestabilidad emocional y mental que generalmente los orilla a la delincuencia juvenil.

1. Ignorante

En esta familia ambos padres tienen educación escolar limitada, son perjuiciosos y sus puntos de vista son limitados, lo que expone a sus hijos a aceptar solamente su concepto cerrado e inhibido del

65. Cfr. Ibidem., pp. 192-194.

ambiente y gente que los rodea. La mayoría de las veces les infunden falsedades o verdades a medias de concepciones importantes de la vida, por ejemplo aquellos padres que consideran el sexo como un tabú y no explican a sus hijos lo normal de su desarrollo sexual e inclusive llegan a los extremos de golpearlos si éstos se refieren al sexo delante de ellos. O bien, los padres que no consideran que sus hijos estudien porque se casarán o no harán ninguna carrera, por lo que sería infructuoso tal gasto.

El niño que se desarrolla en este tipo de familias podrá ajustarse al medio que lo rodea si el lugar donde vive (vecindario y colonia) existen familias con normas similares a las de él, pero al salir a otro ámbito, tendrá problemas al tener trato con personas que sean más cultas, tornándose difícil que otras personas consigan borrar sus errores o limitación de sus prejuicios.

2. Intelectual

En esta familia los padres son profesionales y debido a que dedican más tiempo a sus intereses intelectuales, suelen convivir poco tiempo con su familia, ante esta situación los hijos tienden a alejarse por muchas horas del hogar y con el afán de ser tomados en cuenta y en ocasiones se rebelan ante la actitud de los padres siendo malos estudiantes.

7. Sobretrabajada

Este tipo de familia es más común, debido a que en la actualidad los ingresos económicos no son suficientes para sobrellevar las necesidades básicas de la familia.

Debido a esto es común que los padres se ausenten del hogar la mayor parte del día con el fin de lograr un ingreso económico, por lo que al regresar a su hogar les queda poco tiempo y energías para dedicarles atención a sus hijos, y en ocasiones su cansancio los agota e irrita por lo que demandan a sus hijos la misma dedicación que ellos le dedican a su trabajo, para mantenerlos ocupados.

El problema se torna más grave cuando se dejan los hijos en el abandono total o bien en compañía de otras personas que no tienen interés en su educación. Este abandono trae consigo una infinidad de problemas que afectan el desarrollo emocional de los hijos.

Más aún cuando se trata de familias de clase media y baja en que el padre no trabaja por padecer alguna invalidez o simplemente no es responsable y sólo se presenta a dormir o no se presenta días enteros, por lo que la madre tiene que trabajar y ausentarse del hogar la mayor parte del día, dejando solos o con vecinos y familiares a sus hijos.

En ambos casos antes señalados, la ausencia de los padres es dañina, pero tolerable cuando ambos padres trabajan para conquistar mejores posiciones para sus hijos y colaborar con el mantenimiento de la familia, pero en el caso en el que el padre se ausenta por amores ilegítimos, disgustos familiares o irresponsabilidad intencionada, el daño que se les causa a los hijos es más grave pues se daña la moral y salud mental de éstos.

4. Inmoral

El ejemplo inmoral, vicioso o criminal, que los padres dan a los hijos no es problema exclusivo de familias de una sola clase, esta situación se puede manifestar en cualquier situación económica.

Algunos de los ejemplos más comunes de inmoralidad de los padres para con sus hijos son los siguientes: Cuando la madre se dedica a la prostitución y vive en unión libre y cambia constantemente de pareja, los hijos se percatan de las aventuras de la madre y tienen que convivir con gente viciosa, que llegan a los extremos de atacarlos sexualmente e incluso golpearlos. El desamparo de estos niños es tan grande que se ven obligados a vagabundear y pedir limosna para poder comprar algún alimento.⁶⁶ (Ver anexo III)

66. Cfr. Ibidem., pp. 183-195.

Estas anomalías desencadenan efectos drásticos en los menores, que en principio no son educados en su primera infancia con el amor y cuidados que necesita el ser humano para lograr una adecuada socialización y adaptación al medio ambiente, aparte del desamor y malos tratos, no acuden a la escuela por lo que su proceso de socialización se ve completamente restringido, y existe la posibilidad de que el menor termine por cometer conductas antisociales.

La anterior anomalía se da regularmente en la clase baja, sin embargo en las otras clases también se dan casos de familias inmorales, por ejemplo, el padre comerciante que altera los precios, el empresario o político que comete fraudes, la madre o el padre adúlteros.

En los cuatro tipos de familias desorganizadas antes señaladas además de las anomalías características de cada una, suelen presentarse errores de tipo educativo en cualquiera de ellas sin distinción de clase o tipo de desorganización.

A este tipo de errores educativos se los conoce como "situaciones de gran riesgo" y las más comunes son las siguientes:

- Protección excesiva. Los padres hacen demasiado en favor de los

hijos, preocupándose en forma exagerada por su salud y bienestar, restringiendo así sus actividades, por ejemplo: Cuando se trata de un hijo único; cuando sufren enfermedades crónicas; o cuando la madre resuelve sus propios problemas (mimo excesivo).

- Rechazo. Los hijos no sienten amor de sus padres o se sienten rechazados. Esto ocurre cuando los padres no han querido el nacimiento del hijo, por lo que consciente o inconscientemente reflejan ese rechazo.

- Explotación. El padre obliga a los hijos a desempeñar papeles establecidos por ellos, es decir, si el padre no pudo ser médico, insiste en que el hijo estudie esa carrera aunque éste no tenga interés e incluso los padres llegan al grado de que el hijo realiza los pasatiempos que el padre quiere.

- Favoritismo y rivalidad de los hermanos. Los padres pueden mostrar más afecto por determinado hijo que posea mejores cualidades que los demás hermanos, lo que origina que éstos estén en constantes competencias para obtener el reconocimiento de sus padres, pero hay ocasiones en que el hijo menospreciado inconscientemente actúa en la forma contraria que el mejor hermano.

- Sentimientos de inferioridad o de inadecuación. Los padres cometen el error de comparar a los hijos en grado de inteligencia y capacidad, haciendo referencia a que por sus defectos o enfermedades físicas no es posible que experimenten un éxito.
- Severidad excesiva. Los padres reprenden e imponen disciplinas casi militares ocasionando que los hijos se rebelen de alguna forma del yugo paterno o materno, según sea el caso.⁶⁷

De todo lo anterior concluimos que la familia juega un papel decisivo en el desarrollo natural y cultural del individuo, por lo que su mal funcionamiento o desorganización entorpece este desarrollo, lo que afecta en gran medida la conducta emocional que aunada a los otros factores exógenos ya estudiados orillan al menor a cometer conductas antisociales, por lo que podemos afirmar que el buen funcionamiento de la familia ayudaría en gran medida a evitar la delincuencia juvenil.

D. Clasificación de Edmundo Buentello

A continuación exponemos la forma en que el Doctor Buentello clasifica a las familias desorganizadas, denominándolas deformantes. Esta clasificación enumera diecisiete tipos de familias con sus

67. Cfr. Kenney, John; op. cit., pp. 221-222.

respectivas causas de su deformación, siendo:

- Familia carencial Inculca, pobre, débil, indiferente
- Familia desordenada Ocupada, inarmónica, compromisos sociales, jugadores, cabarets.
- Familia discordante Divorcio por incompatibilidad, problemas emotivos-sexuales.
- Familia insegura Por emociones ético-socialmente en vías cambio, inferioridad.
- Familia tiránica Constitución paranoide, ambición egoista, sado-masoquista, prejuicio de castas.
- Familia anómala Psicópatas, deficientes mentales, alcohol, drogas, adicciones, prodigalidad.
- Familia patológica Neurosis, psicosis, demencias.
- Familia nociva Perversiones, hamponería.
- Familia traumatizante Con problemas de relaciones humanas, con orgullo de estirpe, egoistas, nihilistas.
- Familia corruptora Prostitución, lenocinio, vagabundaje y mala vivencia.
- Familia asocial Delincuencia, toxicomania.
- Familia explotadora Mendicidad, extorsión, chantaje.
- Familia bien Adolescentes sobreprotegidos y ca-

- rentes de solidaridad social.
- Familia pudiente Ambición, lujo excesivo, influencia.
 - Familia amoral Sin ética personal, social o religiosa.
 - Familia inadaptada Tradicionalista, rígidos a la situación social y al progreso.
 - Familia en transcul- Problemas de emigrantes: de un país
turación a otro, de una región a otra, del campo a la ciudad.⁶⁸

Esta clasificación nos muestra claramente una vez más la influencia de los factores psicológicos, sociales, económicos, culturales, que propician la desorganización familiar y por consecuencia la delincuencia.

68. Citado por Orellana Wiarco, Octavio; op. cit., p. 311.

CAPITULO V. PROBLEMAS DE PARASOCIALIDAD

A. Refugio en el grupo

1. Pandillas

- a. Antecedentes
- b. Estructura
- c. Denominación
- d. Indumentaria
- e. Psique y conducta
- f. Lenguaje
- g. Patrones de delito

2. Delincuencia juvenil femenina

B. Drogadicción

1. Antecedentes
2. Concepto
3. Clasificación

CAPITULO V
PROBLEMAS DE PARASOCIALIDAD

Esta forma de delincuencia se manifiesta en la proliferación de grupos (bandas o pandillas) de adolescentes y jóvenes, que se distinguen por la manera de vivir y comportarse.

Siendo su regularidad, propagación y extensión en casi todos los países del mundo, sin distinguir cultura y raza este fenómeno alcanza rasgos propios.

Constituyendo esta manifestación una expresión social de los sistemas decadentes del momento histórico actual.

Desafortunadamente México no escapa a este tipo de delincuencia juvenil, donde cada día se pasa de la delincuencia individual a la delincuencia en grupos y la precocidad de los integrantes es más común, teniendo como resultado la destrucción de la niñez y la creación de futuros criminales más peligrosos y jóvenes.

A. Refugio en el grupo

El formar grupos es una tendencia normal en los niños y adolescentes, pues forma parte de su desarrollo donde se convive y se

juega sanamente, debido a que el hombre es un ser sociable y necesita por ley biogenética de relación y contacto con el prójimo.⁶⁷

Sin embargo, cuando este grupo se forma con individuos con problemas de socialización pretenden encontrar en los compañeros que los integran la afectividad, seguridad, libertad y apoyo, que no tuvieron en su familia y mucho menos en la escuela y por el contrario ambos ambientes fueron hostiles e indiferentes.

Por lo que los integrantes no teniendo valores de ninguna índole, sólo les regirán los principios del capricho y de la fuerza fascinadora y sugestiva del grupo, que adquirirá ciertas pautas motivadas por el sistema (alcoholismo, drogadicción, indumentaria, violencia e ídolos entre otros), siendo las características que conforman los grupos pandilleros.

1. Pandillas

El surgimiento de estos grupos condujo a todas las naciones industrializadas que padecen este fenómeno a inventarles una denominación para calificarlos. Por lo que en Inglaterra se les llama Teddy boys; en Francia, Blousson noirs; en Italia, Vitelloe; en

67. Cfr. Whittaker, James; op. cit., p. 128.

Alemania, Haibstarkker; en Polonia, Hooligans; en España, Gamberros; en Japón, Yaizosoku; en África, Zau-zau; en Estados Unidos, Gangs; en Argentina, Patoteros; en Venezuela, Pavitos y en México se les llama Rebeldes sin causa, Chicos malos, Pandilleros y en la actualidad se les denomina Chavos banda, los cuales integran por consecuencia las pandillas ahora denominadas Bandas. En particular nosotros seguimos denominando a este fenómeno como pandillerismo.

Por otra parte, Francisco Gómezjara define a las pandillas como "...una forma de autoorganización de los jóvenes, encaminada hacia proyectos de búsqueda de identidad y de realización..."⁷⁰

Hemos mencionado con anterioridad las causas de esta autoorganización y que en gran medida van a depender de la influencia del medio ambiente de la sociedad en que se desarrollan.

Ahora bien, este pandillerismo ha tenido sus orígenes y causas que han evolucionado a través de las distintas épocas y situaciones sociales y con el objeto de entender sus causas creemos acertado estudiar sus antecedentes.

70. Pandillerismo en el estallido urbano; México, Edit. Fontamara, S. A.; 1987, p. 144.

a. Antecedentes

El pandillerismo es un fenómeno urbano nacido no más allá de tres décadas. Pero su primera manifestación fueron los pachucos, que surgieron durante la segunda guerra mundial, en Los Angeles, California, en los suburbios México-americanos.

Los pachucos son el síntoma inadvertido de un conflicto generacional entre la cultura nacional y frente a la norteamericana, por lo que hacen de su atavio un método para alejarse al mismo tiempo de sus orígenes familiares y de las metas que le impone la sociedad que no los acepta. Por lo que el pachuco combina el colorido de las ferias mexicanas con el verano de Norteamérica, (agiganta pantalones, usa sombrero con plumas, solapas, tirantes y valencianas).

En México, en cambio, el pachuco que sale de los arrabales no sufre el racismo y pertenece a una sola cultura y por el contrario se convierte en el sinónimo de gigolo y figurín que baila boogie-woogie y se siente seductor envaselinado y audaz que utiliza el disfraz para derrotar el clasismo que sólo concibe a la elegancia como subproducto de la abundancia.

Así, que lo que en Estados Unidos fue desafío a las razas y

represión laboral, en México la manifestación del pachuco fue rebeldía a la vida de los barrios y los obstáculos innumerables para cualquier ascenso.⁷¹

El pachuco delineaba ya algunos de los rasgos que caracterizan la acción de las bandas juveniles actuales. Debido a que la imagen del pachuco era la de un ser milico, peligroso por su singularidad, representaba el rechazo y la libertad, además del desorden que lo alejaba de las normas establecidas por la sociedad que se irritaba al ver que sobresalía y llamaba la atención, pero sabía que era la única forma de ocupar un puesto en la sociedad que lo ignoraba por pertenecer al mundo de la pobreza.

Posteriormente a principios de los años cincuenta se empieza a dar el fenómeno de las pandillas, como consecuencia del déficit bitacional y de servicios públicos que formaban las ciudades perdidas. Pero estas pandillas se pueden describir como grupos de jovencitos de clase baja que se reunían comandados por algún joven mayor que ellos y no pasaban de cometer travesuras y pequeños hurtos, por lo que la gente los llamaba "raterillos pobres". Estos jóvenes no pasaban de sitios más allá de sus calles y esquinas aledañas a su domicilio.

71. Cfr. Monsiváis, Carlos; Escenas de pudor y liviandad; México, Edit. Grijalvo, 1981, pp. 285-286.

Sin embargo, a mediados de los años cincuenta se estrenaron dos películas norteamericanas con el tema de pandillas juveniles "El salvaje" y "Rebelde sin causa", después de la exhibición de estas películas se empezaron a menudear noticias sobre jóvenes que se comportaban igual que los mostrados en el cine. Pero esta manifestación era a cargo de muchachos de clase alta, tocándole el turno a los "niños bien" por lo que la clase alta dió el primer "rebelde sin causa" que iba a la Universidad en el coche comprado por papá, y se hacia famoso por sus pleitos callejeros y se le identificaba por sus chamarras de piel color negras y su pelo envaselinado. En ese entonces el cine Las Américas era testigo y escenario de los motines que armaban en el estreno de las películas de Elvis. Y posteriormente las peleas con cadenas y bóxers, la gente les temía y aborrecía por su audacia y burla al peligro de muerte. Las bandas más nombradas en estos años son "Los chicos malos" de Peralvillo, "Los Caifanes" de Tacuba, "Los gatos" y "Los charros negros" de la Pensil. "Los chicos malos" fueron temidos hasta por la policia, pues en una ocasión arrojaron una patrulla con uniformados dentro de las aguas negras del Rio Consulado.

Cinco años después, al inicio de los años sesenta este tipo de pandillas disminuye debido a que varios de sus integrantes crecieron y se alejaban del grupo; por otro lado, muchos de ellos se encuentran a través del romanticismo del Rock and Roll y los helados

de fresa, lo que originó la división de los chicos malos y los chicos fresa. Y el conflicto de la juventud era con la familia que no acepta ese ruido extravagante e inmoral; así, padres contra hijos e hijos contra padres es el conflicto principal, por lo que hasta mitad de los años sesenta el problema social juvenil más evidente dejó de ser el de las pandillas a pesar que estas todavía se manifestaban.⁷²

Los éxitos del Hit Parade hacían alusión al jubiloso apoliticismo de las aventuras juveniles de entonces y una de tantas composiciones al respecto decía: "Yo no soy un rebelde sin causa/ni tampoco un desenfrenado/lo único que quiero es bailar rock and roll/y que me dejen vacilar sin ton ni son".

El rock and roll aglomeraba a los jóvenes en los llamados "lés" danzantes, "cafés cantantes", donde se acusaba de desmanes de pandillas, de drogas y perversión sexual a los adolescentes, por lo que la policía organizó una "brigada juvenil" emprendiendo una campaña especial contra el pandillerismo con redadas en los lugares antes mencionados, además de los billares y calles por lo que se tipificaba el delito de pandillerismo.

De 1966 a 1972, surge un nuevo fenómeno de manifestación

72. Cfr. Gómezjara, Francisco; op. cit., pp. 32-37.

juvenil, los "Hippies", este movimiento tiene sus orígenes en Chicago y en San Francisco, siendo sus características principales la protesta antiintelectual y su búsqueda por Dios. Estos jóvenes al contrario de los rebeldes sin causa, son pacíficos y buscan la paz espiritual y la libertad para el amor, luchan en contra del rápido progreso tecnológico y la sociedad de consumo que busca el triunfo a través de la competencia "caiga quien caiga".⁷³

Este movimiento manifestaba peligro para los comerciantes capitalistas americanos, por lo que se encargaron de distorsionar las verdaderas intenciones del movimiento "hippy".

Y sólo atraviesa la frontera la imagen del joven desaliñado, despreocupado por el futuro y amante del sexo y la marihuana. Y desafortunadamente, la juventud de ese entonces confunde la paz con el ocio y la paz espiritual con el uso de las drogas. Por lo que los jóvenes mexicanos se declaran "incomprendidos" y la sociedad los llama chavos grifos o de la onda.

Es en el año de 1971, cuando cobran mayor fuerza las tendencias "onderas" y una de las manifestaciones más claras se percibió en el Festival de Avándaro, donde se reunieron aproximadamente dos mil jóvenes unidos por el ilegalismo de las drogas, la reivindicación

73. Cfr. Izquierdo Moreno, Ciriaco; op. cit., p. 84.

del pelo largo y el deseo del amor libre, su símbolo "Peace and love", herencia del hippismo. En esta reunión se unieron clases opuestas, pues en el regocijo se confundían los burgueses y los chicos de las colonias populares "nacos" todos unidos al coro de: "¡Mari...mariguana!"⁷⁴

En 1974 y 1975, surge el fenómeno del Choloismo, según algunos el término proviene de un mandato: Showlow, que significa agáchate por precaución. Este movimiento se origina en Los Angeles, California, como manifestación de los sectores marginados que enfrentan problemas de desempleo, los jóvenes de las colonias populares se identifican, se unen y se uniforman con camisetas blancas, camisas de franela, pantalones anchos, grises o negros, corte de pelo al estilo de los veinte, tatuajes de serpientes y mujeres desnudas y usan siempre un peine enorme en la bolsa trasera del pantalón, sus autos son pegados al suelo por lo que los llaman "ranitas" y por último, la pasión por sus jefecitas y la Virgen de Guadalupe se intensifican.⁷⁵

Este movimiento pasó a la frontera y los cholos se hicieron presentes en Tijuana, Mexicali y Ciudad Juárez, los jóvenes mexicanos lograron imitar todo, menos el auto, pero la policía los

74. Cfr. Gómezjara, Francisco; op. cit., pp. 32-37.

75. Cfr. Monsiváis, Carlos; op. cit., pp. 292-293.

somete a torturas, detenciones e incluso asesinatos. Por lo que este movimiento no logró trascender al Distrito Federal, pero una vez más este movimiento al igual que el de los pachucos nos muestran que la marginación es una de las causas por las que los jóvenes forman subculturas.

A finales de los años setenta, en algunos suburbios de Nueva York, se empezaron a manifestar pandillas de adolescentes de uno y otro sexo, los cuales se drogaban y cometían además asaltos, violaciones y homicidios y firmaban posteriormente con inscripciones pintadas con botes de aerosol su nombre y algún lema. Estos sucesos se hicieron muy notables en poco tiempo y debido a su novedad, prometían ser un tema emocionante y taquillero, por lo que la compañía cinematográfica Paramount Pictures Corporation, con producción de Laurence Gordon y bajo la dirección de Andrew Laszlo, realizan una película basada en estos hechos pandilleriles y la denominan "The Warriors" (Los guerreros).

En 1979 esta película se exhibió en la mayoría de los cines del Distrito Federal y Estado de México. Su impacto fue tan grande que a las pocas semanas de su presentación comenzaban a leerse en algunas paredes la inscripción en español e inglés de los guerreros, tal vez inscritos por adolescentes que trataron de imitar a la pandilla invencible de los guerreros.

Este suceso dió origen a que nuevamente se formaran grupos de adolescentes y jóvenes y le dieran nuevamente un nombre a su pandilla el cual manifestarian en las paredes de su territorio.

De nueva cuenta en Estados Unidos, a principios de los ochenta, surge el fenómeno Punk, palabra que proviene del argot americano y se utiliza para denominar a un joven inferior y pardillo. Siendo esta manifestación exclusiva de adolescentes y jóvenes burgueses cuya filosofía radica en la vertiente del rock, la violencia, sexo y droga, que según ellos la sociedad les ha enseñado por lo que ser Punk es declarar la guerra contra la guerra, y la manera de demostrar su protesta y agresión es su forma de vestir, así que hacen alarde de ropas de piel y cuero color negro a las que revisten con cadenas y estoperoles, utilizan también largas gabardinas y pantalones vaqueros con un sinnúmero de parches, su pelo lo cortan a rape en los laterales y en el centro lo dejan erizo con enormes copetes y los tiñen de color zanahoria, solferino y rosa.

Este movimiento fue adoptado en México por jóvenes de la clase alta que quisieron vivir como los jóvenes de Nueva York y Londres. Por otra parte, la sociedad de consumo al percatarse de esta nueva euforia juvenil, lanza al mercado ropa y cosméticos para que los jovencitos se asemejen a los punk extranjeros. Por consiguiente, esta moda invade todos los mercados de consumo y no se hace esperar.

teniendo su auge hasta la actualidad.

Ahora bien, a partir del impacto de la película Los Guerreros, la idea de formación de pandillas hasta la actualidad ha ido en aumento principalmente en las colonias populares, y surgiendo a últimas fechas la idea de denominarlos "Chavos Banda" debido a que la edad de sus integrantes cada día es menor. Estas bandas se caracterizan también por su hibridismo conformado por el sinnúmero de tipos de vestimenta y maneras de comportarse, imitadas de las constantes modas e ídolos del momento.

De todo lo anterior concluimos que la formación de grupos pandilleros en México, no sólo es causa de la penetración cultural norteamericana, pues quizá este fenómeno se hubiera dado solo, debido a que los jóvenes mexicanos también padecen problemas de identidad, marginación y desorganización familiar y la necesidad de los adolescentes y jóvenes de contacto con el prójimo y formación de grupos es común en todo ser humano. Sin embargo, lo que es innegable es la transmisión cultural de los problemas de los jóvenes norteamericanos que por naturaleza tienen que responder de alguna manera al sistema en que viven y además han sido utilizadas sus actitudes e inquietudes de respuesta por la sociedad de consumo y los medios de difusión para abrir un gran mercado ante ellos mismos. Y, por supuesto, algunos jóvenes y adolescentes mexicanos ante tal

manipulación adoptan estas actitudes como respuesta a la miseria del amor filial, a la miseria de la educación y a la miseria del sistema en que vivimos.

b. Estructura

Veamos ahora cómo se forma el grupo, cómo se estructura y cómo desaparece.

Su nacimiento puede darse con el simple conocimiento fortuito de amigos o compañeros del lugar donde viven, cuando se reúnen en las esquinas de sus calles, billares, deportivos y fiestas (tocadas), por lo cual cada banda se identifica por su región. Posteriormente, si estos amigos se identifican y hay mutuo acuerdo de estar juntos, se da un grupo semiorganizado, y si su amistad se torna duradera, reconocerán un jefe o líder por lo que a partir de este momento nace la pandilla o banda. El jefe impondrá reglas y bases para el funcionamiento de su organización, una vez conformado definitivamente, principia la interacción continua entre los miembros y sus relaciones se tornan estables y cada uno regulará su conducta en los términos de lo que espera de los demás y de lo que los otros esperan de él, dada totalmente esta unificación los miembros acordarán las normas consistentes en la denominación, len-

guaje, indumentaria y sanciones entre ellos mismos.⁷⁶

Otras propiedades estructurales del grupo son:

Tamaño: La cantidad de miembros que integran una pandilla es variable, se pueden dar grupos de cinco a diez miembros como mínimo, hay pandillas por el contrario, más numerosas de treinta a cien miembros, pero éstas perduran menos tiempo dado que por la cantidad de integrantes no crean lazos estrechos de amistad e identificación.

Edad: Los miembros del grupo por lo regular se asocian con sus iguales en edad, podemos observar que hay pandillas con afiliación de once a quince años, otras de dieciseis a diecisiete años y de dieciocho a veinticinco años. Sin embargo, se dan casos de sub-grupos, es decir, dentro de una pandilla de jóvenes existe un grupo de niños Vr.gr.: Los Buitres Punk y los Buitritos Punk.

Sexo: Típicamente las pandillas están formadas por hombres, sin embargo, hay pandillas de hombres que incluyen a grupos de muchachas, las cuales son toleradas por ser amigas o novias de los integrantes del grupo. En las bandas organizadas para la comisión de delitos se da el caso de la existencia de mujeres que actúan como auxiliares.

76. Cfr. Rodríguez Manzanera, Luis; op. cit., p. 759, y Wittaker, James, op. cit., p. 129.

Nivel de participación: Dentro de las actividades que se desarrollan en el grupo, no todos los integrantes participan en ellas, pues existen miembros que se encuentran al margen en la comisión de conductas delictivas y otros por el contrario (los más unidos o más identificados) que incluso cuentan ya con antecedentes.

Por último, la desintegración del grupo se puede dar por: La ausencia del líder o jefe, o elementos más dinámicos; desaparición de su lugar habitual de reunión; reacción social (intervención policiaca); por evolución de sus miembros, pues contraen matrimonio o se dedican a algún oficio.

c. Denominación

La denominación del grupo surge al tratar de hacer notar y distinguirse de otros grupos. Todo grupo adopta un nombre que le da el suburbio, calle, colonia, forma de vestirse, ídolos rockeros, nombres de películas, animales o bien el nombre del líder. Estos nombres se multiplican en las paredes de las casas, bardas de escuelas, mercados y centros comerciales entre otros. (Ver anexo IV).

d. Indumentaria

Se ha planteado ya la influencia y manipulación que ejercen los

medios de difusión y la sociedad de consumo, siendo decisiva en la etapa de la adolescencia y juventud debido a que el desarrollo biológico y emocional se encuentra en crisis de identidad, siendo común que el adolescente y el joven se arriesguen a escuchar no lo que es él, sino lo que a los otros les interesa que sea, y se exponen a confundir su rostro con las máscaras que les venden, e identificarse con los intereses de la moda que los uniformiza.

Planteado el problema en forma general, haremos incapié en los distintos modos de indumentaria que han adoptado y generalizado los grupos pandilleros.

Recordemos que en los años cincuenta se distinguía a estos grupos por el uso de las chamarras de cuero color negro y los pantalones vaqueros, playeras sin manga negras, el pelo lo llevaban corto y brillante. Este tipo de vestimenta predominó hasta mediados de los años sesenta, cuando la moda inglesa interviene (modelo beattles), los grupos pandilleros además de la mayoría de la juventud de esa época hacen suyos los pantalones de mezclilla ajustados, chalecos y sacos amplios, el pelo se convierte en melenas alborotadas y frecuentemente se deja crecer la barba.

La moda Beattle se torna aún más desaliñada cuando a principios de los años setenta el movimiento Hippy se distingue por el uso de

pantalones vaqueros acampanados, sacos, chalecos de mezclilla con dibujos de florecitas, los grupos de pandillas adoptan esta vestimenta, pero como se supone que son agresivos cambian los emblemas de flores por mujeres desnudas, serpientes y calaveras.

Posteriormente, tres años antes de los ochenta, la moda disco uniformó con ropa blanca y pelo corto a los desaliñados de los sesenta, pero un año después la moda blanca se cambia por la Grosse, distinguiéndose por los pantalones de lycra negros y las playeras sin manga.

Iniciando los años ochenta, el rock resurge con sus ídolos del momento, Rolling Stones, Grupo Liss, Heavy Metal, Doors, entre otros. Y de ellos se imita la moda rockera, dominando nuevamente los pantalones negros, pero ahora entubados, las playeras sin manga y con los emblemas de estos grupos rockeros, zapatos con enormes y gruesas suelas de goma, además de una buena cantidad de estoperoles que forran los pantalones, chamarras y vendas que utilizan como pulseras, el pelo es por lo general corto y alborotado.

Conjuntamente a la moda rockera surgió la moda anárquica de los Punk, la cual ya ha sido comentada.

Finalmente, describimos la vestimenta de las bandas juveniles

actuales (CHAVOS BANDA), debido a que conforman la clase baja combinan su ropa con lo que pueden comprar e imitar de la moda impuesta por la sociedad de consumo burguesa, por lo que su vestimenta refleja una disparidad que nunca será de vanguardia, así que los chavos banda se pueden identificar por sus pantalones de mezclilla económica, negros o desteñidos y siempre demasiado entallados y entubados, playeras de algodón con emblemas y letreros de algún idolo rocker, zapatos de suela de goma o tenis, el corte de pelo se asemeja al tipo punk, pero debido a que no se tiene el dinero para teñirlo con colorantes caros, se utiliza agua oxigenada con la que forman vetas en las partes laterales de la cabeza.

e. Psique y conducta

Se ha establecido con anterioridad que los adolescentes jóvenes encuentran en los grupos el afecto, compañerismo, confianza y libertad que la familia y la escuela les niega, y por consecuencia, la durez afectiva de que carecen es la causa de que sigan comportándose como niños y tengan la necesidad imperante de actuar como hombres. Además, su comportamiento es indolencia y desprecio por la vida, se jactan y menosprecian a los mayores, olvidándose de la cortesía y respeto para los demás que no forman parte del grupo, su lenguaje suele ser ofensivo e insultante, buscan la atención de los demás y que se les de importancia y fama, y en ocasiones fincan su diversión

a costa de los que se crucen en su camino. Por otra parte, manifiestan que se sienten incomprendidos por la sociedad que los aísla y, a su vez, reaccionan indiferentes y poco afectuosos por alguien o por algo, careciendo por consecuencia de facilidad para establecer lazos sentimentales. Se muestran indiferentes ante el juicio que de ellos se forme la gente, y debido a esta indiferencia se entregan a la moda fachosa, bailes frenéticos, lecturas inmorales y adoran figuras destacadas en los deportes, cine y música.⁷⁷

Todas estas manifestaciones de conducta, la psicología las atribuye a que la capacidad de fantasear del niño se queda retrasada en sus primeras fases evolutivas, en las de la edad infantil, destructiva y cruel.⁷⁸

Por lo que este retraso en su proceso evolutivo junto con los factores ambientales negativos que se le adhieren, dificulta la capacidad de idealización que el joven adaptado posee.

Roberto Tocaven señala al respecto "...tres son los ideales en la juventud normal que, prolongados luego en plena madurez, han hecho posible el progreso de la humanidad en el transcurso del

77. Cfr. Tocaven García, Roberto; Elementos de Criminología infanto-juvenil. op. cit. pp. 58-59.

78. Cfr. Friedlander, Kate; op. cit., pp. 93-94.

tiempo. Estos son el religioso, el político y el amoroso; el amor a Dios, el amor a la patria y el amor idealizado a la mujer; los tres ausentes en la mentalidad del descarriado de nuestro tiempo..."⁷⁷

Ahora bien, el descarriado de nuestro tiempo, como el Doctor Tocaven llama al joven desadaptado, carece de estos ideales, porque los problemas de la sociedad actual se los ha negado.

Estos jóvenes no tienen ideal religioso porque en la actualidad ni los mismos hogares lo tienen. Por otra parte, cuántos padres se quejan delante de sus hijos de que los sacerdotes cobran hasta la alfombra que adorna la iglesia, o que el Papa usa alhajas de oro mientras predica que hay niños que mueren de hambre. El niño desde pequeño va aprendiendo a perder respeto y confianza por los cultos religiosos y aún cuando es un adolescente se entera de la pugna científica y religiosa, que lo hace dudar más aún.

En cuanto al ideal político, se encuentra aún más defraudado, pues también desde pequeño escucha en su casa frases y maldiciones para el gobernante en turno, debido a que sus padres se quejan de la miseria que padecen mientras el Primer Mandatario posee castillos en el extranjero, y cuando ya es adolescente y se entera por los medios de difusión que los representantes políticos saquean y defraudan a

79. Tocaven García, Roberto; *op. cit.*, p. 152.

su patria, patria que los enseñaron a querer e idealizar en la escuela, cuando le mencionaban a los grandes héroes que la forjaron y ahora los políticos actuales la denigran. Es por eso que estos jóvenes no tienen ideales políticos, porque no creen en ellos.

Y que decir del amor idealizado a la mujer, si muchas veces ese amor se lo niega su propia madre, que lo rechaza por ser un hijo no deseado o porque no le alcanzan las fuerzas después de trabajar, para hacerle una caricia. O, ha aprendido que la mujer es objeto de humillaciones y malos tratos por parte del macho mexicano, y lo que es peor, se ha convertido en artículo de lujo y símbolo sexual de la sociedad de consumo que denigra y devalúa la imagen de la mujer.

Es indiscutible que estas carencias de ideales son el resultado de las fallas familiares y del propio sistema en decadencia que estamos viviendo.

f. Lenguaje

Todos los grupos pandilleriles encuentran en el lenguaje otro tipo de identidad, aludiendo al espíritu de clase y sentimiento de solidaridad y siempre con la intención de ser diferentes.

Esta forma de comunicarse y de identificarse recibe el nombre

de Germanía, siendo su significado la hermandad e identidad entre los que practican una actividad.

Constancio Bernaldo de Quiroz define la Germanía como "...la hermandad o vínculo fraternal que expresa orígenes comunes". "La germanía se manifiesta en dos aspectos principales: la del rufián y la de la mujer pública, ante todo, la de los malhechores entre sí..."⁸⁰

Este tipo de lenguaje en México es conocido como Caliche, en el cual se advierte un sentido irónico, humorístico y se utilizan palabras en doble sentido (albur) y se exaltan referencias pintorescas del sexo, drogas y policía.

Cabe aclarar que la germanía o caliche, si es una forma de comunicación entre rufianes y mujeres públicas, pero ha sido adoptado por los integrantes de las pandillas juveniles y también por algunos integrantes de la comunidad con cultura y sin cultura debido a que es común escuchar este tipo de lenguaje y por simple imitación o afán de notoriedad e incluso contagio, terminan hablándolo.

80. Citado por Colín Sánchez, Guillermo; Así habla la delincuencia; México, Edit. Porrúa, S. A.; 1987, p. 220.

Vr. gr.: chale, ñero, compa, chido, nel....⁸¹

g. Patrones de delito

Los patrones de delito influyen en gran medida al tipo de pandilla que se forma, pues a menudo se supone que todos los grupos cometen actos delictivos, por lo que es necesario hacer distinción de los tipos de pandillas que se forman y que se dan en el estrato de la clase social.

Pandillas inofensivas o pendencieras. Son pandillas ocasionales de jovencitos vagos, que sólo se dedican a merodear calles y vagabundear en los deportivos y fiestas (trucadas), a lo más que llegan es a peleas con otras pandillas por pelear un territorio o cobrar alguna ofensa a su grupo. La reunión de la pandilla la justifican los anteriores objetivos y el resto del tiempo sus miembros lo emplean en otras actividades o comparten el ocio con otros compañeros. (Ver anexo V)

Pandillas en retroceso. En éstas se unen jóvenes adictos y su único fin de unión es tener un poco de compañía y alguien que les pueda proporcionar sustancias tóxicas para escapar de sus angustias, en la mayoría de estos grupos no existen patrones de delito por no

81. Colín Sánchez, Guillermo: op. cit., p. 7 y ss.

ser su interés o no tener estructurado su grupo.

Pandillas estructuradas o de conflicto. Su integración es plena y continuada y al frente se haya un jefe y existe un contacto diario entre la totalidad del grupo. Los miembros generalmente son adictos y su finalidad es satisfacer sus necesidades y divertirse sin importarles la gravedad de los delitos que puedan cometer, y entre los más comunes destacan los siguientes: robo de automóviles, violaciones, homicidios, lesiones, daños en propiedad ajena y asaltos a negocios, éste último más frecuente por lo que los dueños se han visto obligados a proteger sus establecimientos con cancelas de metal que impiden el paso hacia adentro. (Ver anexo VI).⁸²

De lo anterior, resta comentar que estos tipos de comportamiento pandilleril se hace extensivo para los grupos de las tres clases sociales.

2. Delincuencia juvenil femenina

Dentro de la delincuencia juvenil la mujer también ha incidido camino y, sin proceder de alguna clase social única, pues se le puede localizar en cualquier tipo de ambiente.

82. Cfr. Kenney, John; op. cit., pp. 164-165, e Izquierdo Moreno, Ciriaco; op. cit., p. 255.

Las causas específicas de su conducta son varias, pero al igual que los jóvenes, proceden de familias desorganizadas, rechazo grave de los padres, acompañadas estas situaciones en gran medida por influencias de amigas que posiblemente se encuentren en situaciones similares.

La rebeldía de estas jovencitas se inicia regularmente con vagabundeo y posteriormente con transgresiones sexuales con sus parejas recién pasada su pubertad.

Ocasionalmente llegan a formar grupos de pandillas, y si lo hacen con las demás amigas o novias de sus compañeros, con la finalidad de estar cerca de sus novios o auxiliarlos en revueltas de pandillas, divulgando rumores entre los rivales y como portadoras de armas para los muchachos. Ante estas situaciones las muchachas rara vez conservan su grupo cuando se llega a disolver el de sus amigos.

Por lo que se refiere a pandillas independientes de muchachas se pueden formar sin ser amigas o novias de muchachos de grupos ya estructurados, pero es una rareza.⁸³

83. Cfr. Gibbons, Don: Delinquentes juveniles y criminales; México, Edit. FCE; 1984, p. 131.

Afortunadamente los grupos de muchachas pandilleras y la delincuencia juvenil individual femenina no ha alcanzado la dimensión que se padece con la delincuencia juvenil masculina. Y quizá se deba en gran parte que por naturaleza la mujer es menos agresiva que el hombre, y es educada en sentido de pasividad y virtud y el cuidado por parte de la madre, es más apegado debido a su identificación y por considerarla más débil que el hombre.

B. Drogadicción

En todos los tiempos y en todas las civilizaciones el hombre se ha evadido de sí mismo y del mundo que lo rodea, sirviéndose de sustancias tóxicas que modifican su conciencia y sus funciones receptoras, con la sola intención de llevar a cabo un acercamiento con los dioses y lo desconocido.

Sin embargo, en la actualidad el protagonista principal del consumo de drogas es la juventud, que encuentra justificación al abuso de ellas, para protestar por problemas políticos, económicos y sociales, pero esta protesta se ahoga con el resultado final de las drogas.

Sin embargo los verdaderos motivos de la adicción a la droga no son precisos, ya que al interrogar a los farmacodependientes no

son claros y explícitos al explicar las razones por las que se iniciaron en el consumo de drogas.

Pero aún ante esta contrariedad, en base a estudios realizados en muchachos adictos, se encontró que la posible causa que motiva a iniciarse en el consumo de drogas, se encuentra en personalidades con desórdenes psicológicos, es decir, si un superyo está deformado y mal integrado, predominan sus instintos de la etapa oral, donde no soporta posponer sus deseos de gratificación y satisfacción, por consiguiente no tolera frustraciones y necesita calor, sexo y protección.

El sujeto por consecuencia, no tiene estabilidad en su carácter y su maduración psíquica actual es endeble, por lo que se refleja en la necesidad de querer satisfacer cualquier necesidad inmediatamente sin tolerar demoras.

De lo anterior los estudiosos en la materia llegaron a la conclusión de que esta personalidad premórbida y un hogar desorganizado son causas básicas para que el menor al salir del hogar se vea debilitado por lo que ante cualquier manipulación del medio ambiente, y ante tal impotencia y no poder lograr sus aspiraciones y desarrollo humano, se vuelve presa fácil de la droga.

Y en ella se refugia con el afán de:

- a). Búsqueda de experiencias agradables de los efectos placenteros producidos por las drogas, como el aumento de sensibilidad de la capacidad de expresión y deseo de compartir experiencias.
- b). Satisfacer necesidades personales como: aceptación, comprensión, prestigio y la necesidad de autoafirmarse a nivel individual y grupal.
- c). Evadir estados de ánimo negativos como: tristeza, soledad, preocupaciones y el deseo de olvidarse de sí mismo.
- d). Inconformidad e insatisfacción consigo mismo: Conciencia de sus propias limitaciones, inconformidad con sus realizaciones o por sus metas inalcanzables.⁸⁴

De lo anterior, concluimos que los factores endógenos, psíquicos en combinación con la serie de factores exógenos, ya estudiados, son la combinación ideal para que los jovencitos se vean afectados y se inclinen a cometer esta conducta antisocial.

1. Antecedentes

Los orígenes de las sustancias tóxicas son legendarios y su historia demuestra que los grupos sociales o tribus las utilizaban

84. Cfr. Chávez de Sánchez, María Isabel, et. al.; Drogas y pobreza; México, Edit. Trillas; 1986, p. 90.

con fines religiosos y médicos.

Los primeros antecedentes conocidos sobre narcóticos fueron registrados por el pueblo asentado en lo que hoy se conoce como Irak, hace unos cinco mil años antes del nacimiento de Cristo. En algunas tablillas sumerias, entre tres mil o cuatro mil años antes de Cristo, se mencionan los Opacios, y en los textos egipcios y griegos se atestigua el uso también del opio, pues ya el griego Hipócrates recomendaba el jugo de amapola blanca para curar varias enfermedades.

Sobre la cannabis, se tienen datos desde el año 2737 antes de Cristo, en donde el emperador chino Sheng Nung la describe en su libro de medicina y desde ese entonces en el oriente se le conoce como "Libro del pecado" o el "Cielo del pobre".

Con respecto a la hoja de coca, sus orígenes también son legendarios, se cuenta que en la cordillera andina, el dios Juno, señor del trueno, del rayo y de la nube, irritado por la actitud de los jefes de los yungas, que habían autorizado a sus huéspedes a quemar los bosques y el humo del incendio había ennegrecido sus palacios, el Illimani y el Murarata, altas montañas bolivianas cubiertas de nieves perpetuas. Así el dios decidió aislar a los yungas de la capital, levantada a orillas del lago sagrado (El Titicaca, en la

frontera peruano-boliviana). Privadas de toda comunicación, las poblaciones quedaron condenadas a una vida nómada y a los tormentos del hambre y de la sed, descubriendo así las virtudes de las hojas de coca que al masticarlas cobraban nuevas fuerzas y aminoraban el cansancio.

En relación a los antecedentes de tóxicos en México, se tienen los siguientes datos. En nuestro país, en relación con los alucinantes, en la obra Historia General de las Cosas de la Nueva España, de Fray Bernardino de Sahagún, se puede leer "...tenían gran conocimiento de yerbas y raíces y conocían sus cualidades y virtudes; ellos mismos descubrieron el "peyotl" y los que lo comían o tomaban; lo tomaban en lugar del vino, y lo mismo hacían con los que llamaban Nanctli: que son los hongos malos que emborrachan también como el vino y se juntaban en un llano después de haber comido, donde bailaban y cantaban de noche y de día a su placer; y esto el primer día y luego al día siguiente lloraban todos y decían que se limpiaban y lavaban los ojos con sus lágrimas..."⁸⁵

Por su parte, Fray Toribio de Benavente, Motolinia, al respecto escribió "...tenían otra manera de embriagarse que los hacía más crueles; eran hongos o setas pequeñas, que en estas tierras las hay

85. Citado por Quiroz Cuarón, Alfonso; Medicina forense; 5a. edición; México, Edit. Porrúa, S. A.; 1986, p. 810.

como en Castilla; mas las de esta tierra son de tal calidad que comidas crudas y por ser amargas, beben tras ellas y comen con ellas un poco de miel de abejas; y de alli, a poco rato veian visiones y en especial culebras y como salian de todo sentido, pareciales que las piernas y el cuerpo tenian llenos de gusanos que los comian vivos, y asi medio rabiando se salian fuera de su casa deseando que algunos los matase; y, con esta bestial embriaguez, acontecia alguna vez que eran contra los otros más crueles..."⁸⁶

Pero tuvieron que pasar siglos para que estos hongos fueran estudiados científicamente, por lo que es hasta el 29 de junio de 1955 que el señor Gordon Wasson y su amigo Allan Richardson vienen a México y realizan su comunión sagrada de manos de Maria Sabina en Huautla de Juárez, Oaxaca, y al siguiente año el botánico Roger Heim en compañía del señor Wasson vienen a Oaxaca y hacen la clasificación botánica de estos hongos; y en 1959 el señor Robert Hoffman descubre dos drogas neurodislépticas de naturaleza indólica pero es hasta 1960 que precisa que las semillas del Ololiuque, serpiente verde (*Ovobolus Silvestre*) contiene derivados de Ácido lisérgico, droga que aturde y provoca confusión y alucinaciones.⁸⁷

86. Ibidem., p. 810.

87. Ibidem.

En relación a las drogas que fueron traídas a México se menciona que a la llegada de Hernán Cortés, Pedro Cuadrado (sic), originario de Alcalá del Río, fue el primero que cultivó el cáñamo indico en nuestro país.

Ahora, en forma más específica analizaremos los antecedentes del uso de drogas en los Estados Unidos de Norteamérica, porque de alguna manera ha sido móvil directo en la influencia del consumo de drogas en la juventud mexicana.

Ahora bien, en los Estados Unidos los narcóticos comenzaron a llegar antes de que fuese una República. En un principio se utilizaba la morfina para aliviar el sufrimiento de las heridas de los soldados que participaron en la guerra de 1865, pero los soldados se vieron afectados por la adicción que la droga les causó. En 1874 se desarrolla en Inglaterra la diacetilmorfina (heroína), como remedio más eficaz para las enfermedades que se trataban con morfina, por lo que la Compañía Bayer de Elberfeld, en Alemania, inició la producción comercial de heroína, pero la curación resultó ser un hábito más peligroso.⁸⁸

Tiempo después, nuevamente durante la segunda guerra mundial, se suministran euforizantes y anfetaminas para aprovechar

88. Cfr. Kenney, John; op. cit., p. 150.

propiedades estimulantes y despertadoras en los soldados, además de la morfina y heroína para curar las heridas y enfermedades.

Al terminar la guerra miles de soldados norteamericanos eran adictos y se utilizaban las drogas para controlarles la adicción; se afirma además que la gente del pueblo las utilizaba para levantar los ánimos.

Décadas después la historia de la Guerra se vuelve a repetir, pero ahora en Vietnam, donde miles de jóvenes norteamericanos padecen la agonía y el sufrimiento de esta guerra y tratando de escapar de la dureza que ésta implicaba en las selvas de Vietnam, hacían uso de la heroína y morfina, para aliviar sus padecimientos físicos y mentales. Después de esta guerra más de quinientos mil soldados volvieron a sus hogares, pero la mayoría afectados por la adicción de las drogas. Mientras tanto en los Estados Unidos existía la angustia individual y colectiva en los jóvenes, ocasionada por la guerra, la muerte de Kennedy y el pastor King, por lo que estos acontecimientos provocan el deseo de evadir angustias y confusiones.

Ante tanto problema aparece el ánimo por el rock y sus ídolos del momento, destacando Elvis Presley, que les cantaba para animarlos: "Déjate ir!", ¡Déjate ir! y en forma inexplicable el uso de las drogas se comienza a relacionar con el rock y sus

intérpretes. Y así, surgieron ídolos que movían masas enormes de jóvenes.

Tiempo después los Beattles arrastraban multitudes de jóvenes que caían en total euforia al escuchar canciones que hacían alusión a las drogas (Lucy en un cielo de diamantes), e incluso este grupo declaraba al público su adicción por las drogas, que utilizaban para estimular su ingenio o simplemente porque era la moda.

Este fenómeno en lugar de desaparecer se agigantaba más y a principios de los setenta aparecieron más ídolos, por ejemplo Bob Dylan les cantaba a los jóvenes hippies "algo ha pasado y Usted no sabe lo que es, ¿verdad? Mister Jones?". Surgen también los Rolling Stones con su vocalista Mick Jagger quien publicaba a los medios de difusión su adicción por el Hachís, e incluso un miembro de su grupo murió a consecuencia de una sobredosis de tóxicos.⁸⁷

Como estos ídolos surgieron y han surgido una cantidad considerable pero la gran mayoría continúan unidos al gusto de las drogas, por consecuencia ha surgido el binomio Rock y Drogas.

Así, como explicamos, la introducción del fenómeno de las

87. Cfr. Neuman, Elías: Droga y Criminología, México, Edit. Siglo Veintiuno Editores, S. A., 1985, p. 9 y ss.

pandillas en nuestro país, por consecuencia del fenómeno musical-drogas, viene unido al mismo acontecimiento, por lo que se afirma nuevamente la influencia de los medios de difusión ante esta transmisión cultural.

Sin embargo, en nuestro país el problema de las drogas se percibe claramente a partir de 1970, cuando a raíz del fenómeno Hippy los jóvenes se inclinan por el gusto de la marihuana y, como hemos analizado, esta anomalía se percibió en el festival de Avándaro.

Por otra parte, el binomio Rock-droga en México, es para los jóvenes su bandera, porque los temas del rock les hablan de sus problemas existenciales y de su consuelo por medio del uso de las drogas que le ayudarán a evadir la realidad y sufrir menos, estos temas también aluden a posiciones políticas y críticas radicales que tratan de ridiculizarlas como venganza por ser en gran parte la causa de sus males. En México se forjaron grupos que les cantan estos tipos de temas y entre ellos destacan Three Souls, TNT, Rock Drigo, Botellita de Jerez y Fallo Guerrero, entre otros. Estos grupos son escuchados generalmente por jóvenes de clase baja, y en la radio y televisión no tienen cabida, y son sustituidos por grupos que interpretan un rock que en el fondo carece de calidad al igual que los otros grupos pero con la diferencia de no resaltar los problemas que los otros grupos aluden. Se escucha también Rock extranjero pero

aunque la mayoría de los jóvenes no lo entiende, saben a través de los medios de difusión de las adicciones y desequilibrios de sus integrantes.

Por otra parte, uno de los grupos de rock mexicano más escuchado por los jóvenes de clase baja con problemas de drogadicción y que pertenecen a pandillas o bandas, es el grupo Three Souls, que en las llamadas tocadas, realizadas en bodegas, escuelas y parques públicos, se mimetizan con los adolescentes y jóvenes hablándoles de sus pasiones, ilusiones y decepciones, críticas políticas y por supuesto, la adoración por las drogas.

2. Concepto

En el ámbito de la toxicología, existe confusión en su terminología, debido a los constantes estudios y descubrimientos diarios de sustancias tóxicas que afectan el organismo, por lo que se ocasiona una infinidad de conceptos y vocablos utilizables para definir y describir las propiedades de las drogas, teniendo como consecuencia la inexistencia de uniformidad terminológica y conceptual.

Es por eso que existe confusión cuando se habla de drogadicción y sus sinónimos toxicomanía, farmacodependencia, drogodependencia y

de sus vocablos: narcosis, estupefacientes, narcóticos, psicofármacos, psicotrópicos e hipnóticos.

Por ejemplo, la morfina, heroína, son drogas y se les llama narcótico o estupefaciente, siendo que estos dos vocablos son sinónimos y los dos quieren decir estupor o sopor. Por consecuencia, llamarán narcóticos o estupefacientes a todas las drogas que causen estupor.

O bien, llamarán psicotrópicos a las sustancias que debido a sus composición química, actúan sobre la actividad del sistema nervioso y alteran el estado de ánimo, la conciencia y el comportamiento en general. Encontrándose que son psicotrópicos, la cocaína, los derivados del opio (morfina, heroína y codeína), la cannabis, el LSD, solventes, inhalantes y, a su vez, a todos éstos se les llama psicodélicos o alucinógenos. Otros psicotrópicos son los barbitúricos que a su vez los llamarán hipnóticos. En fin, hay muchos más psicotrópicos y a su vez también se les llama según la reacción que provoquen.

Con estos ejemplos se trata de explicar que la enorme variedad de sustancias tóxicas y sus diversos componentes y efectos han ocasionado innumerables clasificaciones, denominaciones y conceptos, teniendo como consecuencia la falta de uniformidad terminológica y

conceptual de la que hablamos en un principio.

Ahora bien, para la finalidad de nuestro estudio utilizaremos el concepto de Drogadicción, por ser el más sencillo de entender, además de ser la base de los demás conceptos.

La drogadicción se define como "...el estado psíquico y físico de alteración de la conducta, causado por una droga que entra en contacto con el organismo vivo, modificando sus funciones y provocando una necesidad compulsiva (casi incontrolable) de consumir la droga..."⁷⁰

Por otra parte, droga es "...cualquier sustancia que, introducida en el organismo vivo, modifica o altera una o más funciones, produciendo hábitos o dependencia..."⁷¹

Estas sustancias son las drogas naturales o sintéticas y entre las más comunes podemos mencionar: los derivados del opio, la cocaína, el hachís y los alucinógenos como: el LSD, mezcalina,

70. Canseco, Gerardo, et. al.; Drogadicción, México, SMD; 1987, folleto y cassette No. 1.

71. Ibidem.

cannabis, solventes, inhalantes y el Gloliqui, y, por último, las anfetaminas y los barbitúricos.

Otros términos que se utilizan en relación a los efectos de las drogas son:

- Hacer un viaje. Significa tener una experiencia sensorial agudizada, que puede o no ir acompañada de alucinaciones, pero que interrumpe el contacto con la realidad.
- Flash-back. Imagen retrospectiva. Sucede principalmente con el LSD-25, consiste en volver a vivir "el viaje" o los efectos de la droga, después de semanas o meses de no haberla ingerido y sin causa aparente, se presenta en forma imprevista.
- Alucinación. Percepción falsa, ver y/o escuchar cosas que no existen (ópticas y/o auditivas).
- Síndrome de abstinencia. Malestar agudo, de tipo físico y/o psicológico, que experimenta el farmacodependiente cuando no se administra la droga a la que está habituado.
- Tolerancia. Capacidad del organismo especialmente del sistema nervioso, para adaptarse a funcionar bajo la influencia de una droga, cuyo efecto va siendo menor cada vez, por lo que el adicto va aumentando la dosis en cada toma sucesiva, pudiendo llegar a sobredosis.
- Dependencia. Necesidad de administrarse el fármaco. Es la principal característica de la drogadicción. Esta dependencia puede

ser:

Física. Necesidad orgánica de administrarse la droga, sin la cual el cuerpo no puede funcionar normalmente.

Psicológica. Necesidad mental y/o emocional de administrarse la droga, sin la cual se sufre ansiedad, angustia, nerviosismo, depresión u otros trastornos.

- Delirium tremens. Brutal alucinación que suele sufrir el alcohólico en la abstinencia, uno o dos días después de haber ingerido una alta dosis de alcohol; produce fuerte angustia, horror y pánico.⁹²

De lo antes transcrito podemos observar que suele sufrir el alcohólico efectos psíquicos y físicos peligrosos en el organismo, más sin embargo, lo que es preocupante es la actitud del sujeto que se encuentra bajo los efectos de las sustancias tóxicas debido a que actúa impulsivamente y su facultad crítica disminuye considerablemente, por lo que pueden ser incitados fácilmente a la violencia, viéndose involucrados, como sujetos pasivos y activos en conductas antisociales como riñas, asaltos, violaciones, homicidios, suicidios y hechos de tránsito.

92. Cfr. Neuman, Elias. op. cit. p. 165 y ss. y Canseco, Gerardo, op. cit., Folleto y Cassette No. 1.

3. Clasificación

Existen diversas clasificaciones, de las sustancias tóxicas pero la más completa y acertada es la realizada por Ludwin Lewin, en 1928, la cual tomaremos como base para nuestra clasificación, además de complementarla con datos de efectos orgánicos producidos por las drogas.

I. Eufóricas. Son sustancias que calman física y mentalmente, además de evitar el sueño.

- Opio y sus derivados: morfina, heroína, codeína.

Opio. Papaver Somniferum, crece en Yugoslavia, Bulgaria, Grecia, Egipto, Asia menor, India y México. Es una exudación de leche seca obtenida mediante una incisión de las cápsulas no maduras del opio, su rendimiento mínimo es de 9.5% de morfina anhidra. Su daño cerebral se manifiesta con el bloqueo de la recepción de señales, principalmente en el lóbulo frontal, disminuyendo la capacidad intelectual y el apetito, llegando a producir anestesia y sueño en una sobredosis e incluso la muerte provocada por paro respiratorio.

Morfina. Narcótico depresor, en forma de cristales (polvo), se usa oral o en inyecciones subcutáneas o intravenosas, siendo además el principal alcaloide del opio, por lo que desarrolla alta dependencia física y psicológica. Bloquea la aptitud cerebral produciendo

estupor y somnolencia. Afecta además la percepción de señales de los lóbulos prefrontales, sistema reticular y el centro de vigilancia del hipotálamo. El adicto es irritable y violento.

Heroína. Polvo blanco semejante al azúcar glass, puede ser de color gris opaco o rojo parduzco, se descubrió en 1898, con la esperanza de que curara la morfomanía. Se usa en forma de inyección o se ingiere como pildora. Causa sensación de bienestar que desaparece para dar lugar a somnolencia o estupor, provoca disforia, problemas de identificación sexual y alteraciones en las relaciones interpersonales.

Codeína. Narcótico depresor, el paciente presenta nerviosismo y ansiedad, produce además parálisis intestinal, paro respiratorio, constipación crónica y llega a disminuir la actividad sexual.

Cocaína. Se obtiene de las hojas de coca, nativa de Perú y Bolivia. Es una sustancia escamosa parecida a la nieve, a las sales y al alcanfor. Se usa como rapé, ya que la membrana mucosa es especialmente sensible a la droga, pero también se inyecta. Elimina el dolor, causa euforia, estimula el funcionamiento cerebral durante una o dos horas. En la abstinencia manifiesta profundas depresiones psíquicas, desgano, apatía y falta de voluntad. En dosis altas produce alucinaciones y tiene efectos drásticos como la perforación

del tabique nasal cuando se inhala, taquicardia, dolores, sudoración, insomnio, trastornos digestivos, bloqueo de conciencia moral, paranoia, psicosis, deterioro mental irreversible por afectar el sistema nervioso central, provocando conductas agresivas, delirios de grandeza y persecución.

II. Alucinógenos. Cannabis Sativa. Proviene de las familias cannabináceas con sus tipos: Cannabis indica, Cannabis mexicana y Cannabis americana; de esta planta se obtiene la marihuana y el hachís.

Marihuana, Crece en climas templados, sus hojas y ramas se secan en forma parecida a la hierba y se fuma en cigarrillos. Se le llama pasto, té, hierba, pitillo o vara. Es una droga alucinógena de efecto crítico corto y depresor, en dosis altas y prolongadas se puede desarrollar tolerancia, dependencia física y dependencia psicológica. Si se abstiene se manifiesta su resultado con dolores de cabeza, ardor, temblor y extrema sensación de hambre. Sus efectos cerebrales son los siguientes: Después de haber fumado un cigarrillo las moléculas inhaladas se mantienen interferidas en el cerebro, por lo que afecta los lóbulos prefrontal, frontal y parietal, disminuye la capacidad de memorización de hechos recientes, la reflexión, el sentido del tiempo y dificulta la articulación de palabras, el sujeto se vuelve apático y desganado. Con dosis más fuertes se

producen efectos psicicos como estado de euforia, excitación intelectual, por el momento y después, disociación de ideas, sensibilidad auditiva, ilusiones y alucinaciones numerosas, cuando ya se está habituado y se consume con mucha frecuencia se llega a la embriaguez cannábica, la cual se presenta con excitación, alucinaciones e inestabilidad mental, éxtasis, reposo profundo y finalmente, sueño; después de este estado, aparentemente el individuo despierta normal. En individuos que hacen crónico el uso de la marihuana, es fácil detectar su disminución física y psiquica en el letargo de sus movimientos, indiferencia en su postura y ademanes.

Peyote. Flor algodonosa nacida en un pequeño cactus, que crece en regiones semidesérticas del norte de México y sur de Estados Unidos. Esta droga era utilizada por algunas religiones en México para sus ritos y conectarse con el más allá. Los misioneros españoles condenaban al peyote como una planta diabólica, que causaba embriaguez alucinatoria a los nativos. El científico Routhier describe cuatro tipos de imágenes tras la ingestión del peyote y son: Visiones de objetos, figuras, escenas y visiones de imágenes de las que no se tiene ningún recuerdo y brotan del inconsciente sin orden lógico; paisajes desconocidos; seres grotescos en posturas absurdas, bestias y monstruos; y se ve el cuerpo humano convertirse en transparente y a la droga brillar en el estómago junto con mariposas

de alas centelleantes.

Mezcalina. Produce desdoblamiento de la personalidad, disociación parecida a la esquizofrenia, visiones que engañan a las neuronas del cerebro haciéndole creer que existen, se presentan además cuadros de paranoia. Desarrolla al igual que el peyote tolerancia y dependencia psíquica, su adicción suele conducir a "viajes sin retorno", demencia o la muerte.

Hongos alucinógenos. Los aztecas los llamaban Teonanacatl. Droga psicodélica que al igual que la mezcalina, el peyote y la psilocibina provocan alucinación. Un monje lo expresaba así: "Los que comen mucho se tiran desde lugares elevados, llorando y están asustados".

LSD-25. Dietilamida del Ácido lisérgico. Sustancia química incolora, inodora e insípida; puede ingerirse, inhalarse e inyectarse. Produce alucinaciones, distorsiones e intensificación de las percepciones del calor y del sonido, los efectos varían de acuerdo a cada persona y pueden durar de ocho a diez horas y se repite en fechas posteriores sin necesidad de tomar nuevamente la droga (Flash-back). Su consumo habitual produce angustia, pánico, depresión, paranoia, esquizofrenia e incluso la locura. Puede ser causante de malformaciones en los descendientes del que la ingiere.

III. Sustancias embriagantes.

- Alcohol. Sustancia que ha permanecido presente en la historia del hombre desde la bíblica borrachera de Noé. Esta sustancia cada vez resulta más legitimada en todos los países del mundo.

En dosis elevadas actúa como depresor, produce elevada dependencia física y psicológica, implicando la necesidad compulsiva de beberlo.

En la abstinencia se presentan estados de angustia, insomnio prolongado, tumblores, alucinaciones, ansiedad e irritabilidad, en algunos casos se llega al Delirium Tremens. En lo que se refiere a efectos en la persona causa: Miocardeopatía, gastritis, úlceras, pancreatitis, cirrosis hepática y diversos tipos de anemia. Entre los daños cerebrales los más comunes son: Alteración de la conducta, bloqueo de conciencia, moral y embotamiento intelectual, reduce la capacidad de los reflejos y reacciones y respuestas musculares. Regularmente el sujeto se pone llorón, pegajoso, lánguido y hace confidencias depresivas y personales; o bien, suele ponerse locuaz, gesticula y realiza ademanes, libera timideces, se violenta, regala lo que tiene y si se golpea o hiere contesta violentamente.

Cuando se vuelve crónico, el sujeto se convierte en una "cáscara" de lo que fué, se pierde su conciencia moral, olvida sus

propios intereses y se da al vagabundeo y parasitismo, y puede llegar a delinquir para obtener dinero para comprar la sustancia. Bajo este efecto se puede llegar a cometer delitos sexuales, lesiones y homicidios, por lo que el alcohol es el responsable de las tres cuartas partes de los crímenes cometidos, además forma parte de la drogadicción cruzada, donde la marihuana, barbitúricos, anfetaminas y opacios se combinan provocando que el sujeto se torne más peligroso y las conductas antisociales sean más alarmantes. Todo esto lo hace ser la droga más peligrosa y que más daños causa, y aún así, su legitimación y propaganda comercial borra a las otras drogas.

Ether. El uso del éther como estupefaciente no es común, pues no se conoce que los delincuentes juveniles lo utilicen.

IV. Hipnóticas.

La función principal de estas sustancias es el uso médico, pero su mal uso o abuso las transformó en drogas.

Barbitúricos. Se producen en forma de sales, son un polvo blanco y se vende en cápsulas o pildoras de diferentes colores, se pueden usar por vía oral o inyectadas. Estos barbitúricos se dividen en cuatro grupos:

- Acción prolongada (Veronal, Luminal)
- Acción media (Numal, Dial)
- Acción corta (Fanodormo, Nembutal)
- Acción ultracorta (Pentotal, Evipan)

Estas sustancias son depresoras, desarrollan dependencia física y psicológica, si se abstienen provoca estados de ansiedad, insomnio y nerviosismo, y en dosis prolongadas provocan psicosis, depresión del sistema nervioso, sueño. En dosis altas provocan abolición de la censura moral, intoxicación y la muerte si se mezclan con el alcohol.

V. Excitantes

A este tipo pertenecen los estimulantes del psiquismo, como:

Café. Contiene un alcaloide (cafeína) que produce habituación y sus efectos son: trastornos nerviosos, cefaleas y temblores en las extremidades.

Té. Contiene cafeína y teobromina. Su uso prolongado también provoca adicción.

Tabaco. Contiene el alcaloide conocido como la nicotina, pero

en menor grado que el opio que también la contiene. Su uso provoca habituación y si se fuma en cantidades excesivas provoca cefaleas, náuseas, vértigo, trastornos respiratorios como los de tipo cataral, malestar circulatorio que puede llegar a infarto y se considera categóricamente que es cancerígeno y afecta a la garganta y pulmones principalmente.

Anfetaminas. Se producen sintéticamente, con una base de sulfato y se venden forma de píldoras o cápsulas, se utilizan como reductoras del apetito y estimulantes de la actividad. Si se abstiene de ellas cuando ya su uso es prolongado, provocan desorden mental severo e inhibición psicomotora. Y pueden causar además estremecimientos, garrulería y alucinaciones, alteraciones cardiovasculares, afecciones hepáticas y dolores musculares. No causan hábito, pero sí dependencia psicológica.⁷³

Cuando esta clasificación se realizó no se tenía conocimiento de que los "Solventes" industriales se utilizaran como sustancias estimulantes o depresoras del organismo.

Por consiguiente, esta mención de ellos no pertenece a la clasificación de Lewin.

93. Ibidem.

Sustancias inhalables:

Barniz. Crea dependencia psicológica, pero no hábito, el aspirador de barnices presenta los ojos inflamados, irritación de los tejidos de la nariz y pulmones, presenta también pérdida de peso y destrucción de la médula ósea.

Adhesivos plásticos. El más común es el cemento o goma de zapatero (flexo y resistol 5000), estos dañan irreversiblemente al cerebro en toda su corteza, por lo que se disminuye la capacidad intelectual, motriz y de memorización.

Cuando se inhala el cemento la primera sensación es placentera, pero poco después se presentan malestares físicos y se va perdiendo gradualmente la conciencia y las funciones cognoscitivas, los movimientos se lentifican, la expresión verbal se va limitando hasta llegar a la emisión de sonidos guturales inarticulados. Y los inhaladores se llevan las manos a la cabeza y estómago, con gestos de dolor y desagrado. Después de esta fase se presenta dolor de cabeza y estómago y pérdida del apetito.

Este inhalante es la droga de iniciación en los menores de la clase baja que presentan problemas de conductas antisociales. Colocan el pegamento en bolsas de polietileno (conocidas como Flan o cheno), colocan la boca en la abertura e inhalan honda e ininterrumpidamente. El uso continuo de este adhesivo provoca pérdida de

neuronas, infecciones intestinales, manchas en la piel de la cara (paño) y escoriaciones alrededor de la boca.

Thiner. Produce los mismos daños físicos que procrea el cemento, esta sustancia es colocada en pañuelos o trapos a los que llaman "moñas" y las inhalan repetidas veces. El sujeto presenta coloración e irritación en los ojos y atontamiento.

En la anterior clasificación se describen las drogas más comunes y usadas por los adolescentes y jóvenes con problemas de parasocialidad, los cuales piensan que a través de éstas encontrarán el placer y escape a sus realidades cotidianas y sin embargo, como se puede observar en el estudio de estos tóxicos, sólo consiguen dañarse física y mentalmente con los drásticos efectos que causan. Por lo que, la única realidad que evaden es saber que se están autodestruyendo.

Para concluir este capítulo y en relación con el problema de las pandillas o bandas juveniles, nos referiremos al Consejo Popular Juvenil.

La agudización de los choques violentos entre bandas y el aumento de la represión policiaca fueron conflictos que originaron la primera Organización de bandas de que se tiene noticia en México. Por lo que el 7 de mayo de 1982 se reúnen en Santa Fe los cabecillas

de muchas bandas y deciden fumar la pipa de la paz entre ellas y terminar con los constantes enfrentamientos y forman además el Consejo Popular Juvenil con el propósito de agruparse en un solo organismo y luchar por sus demandas (alto a las razzias y espacios recreativos y culturales).

En la actualidad, el Consejo Popular Juvenil agrupa aproximadamente a 5,000 bandas (Ver anexo VII) y edita un periódico "La Pared" que expresa las ideas de las bandas en su propio e ingenioso lenguaje, o alguna celebración de alguna reunión en la calle o "tocada". Vr.gr.: "No estamos excentos del apañón y de que se quieran agandayar con nosotros. Todos tenemos una experiencia, por eso los invito a contarla en este espacio que nos brina "La Fared", e irnos conociendo y porque quién quita y algún día nos podamos juntar para darles en la torre a todos esos perros tiras pasados de lanza.¿qué opinan?..." (Pitufos Punk, Col. Reynosa, en "La Pared", No. 3).

Además, el Consejo organiza conciertos de rock al aire libre y propone el NO a las drogas.⁹⁴

94. Cfr. Gómezjara, Francisco, et. al., Las bandas en tiempo de crisis México; Edit. Nueva Sociología, 1987, pp. 7 y ss.

De lo anterior concluimos que la banda es una respuesta al medio ambiente injusto y deshumanizado, donde incluso la diversión ha sido comercializada y mecanizada. Es por eso que los jóvenes encuentran en el Consejo Popular Juvenil una diversión más creadora y participativa.

CAPITULO VI. PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL.

A. Jurídica

B. Social

1. Orientación familiar

- a. Educación de los padres
- b. Explicación del desarrollo emocional de la primera educación
- c. Modificación de la actitud de las madres neuróticas

2. Clínicas de orientación infantil

C. Educativa

1. Educación escolar

2. Actividades físicas, recreativas y estéticas

CAPITULO VI

PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL

Al analizar el problema de la Delincuencia Juvenil, hemos observado que el menor no nace delincuente y que su conducta antisocial es el resultado de la combinación de los factores endógenos y exógenos estudiados con anterioridad.

Por lo que en su gran mayoría el menor es una víctima de los desequilibrios de la sociedad en que se desarrolla.

Y como consecuencia, es injusto que éste todavía pague sus conductas antisociales con medidas de seguridad que en el fondo son castigos.

Ante esta situación irregular, debe de existir una labor de prevención de la delincuencia juvenil, antes de que se desarrolle, es decir, tratar de evitar que el menor se encauce en este camino, pues tratar de readaptarlo no es del todo un éxito. Ya que es bien sabido que la prevención punitiva, que se fundamenta en la intimidación de la amenaza penal y la prevención y readaptación a menores que ya han cometido conductas antisociales, no es del todo eficaz.

Debido a que los menores no se amedrentan al saber que si realizan alguna conducta antisocial serán castigados; o bien, su readaptación dentro de las instituciones encargadas de llevarla a cabo padecen fallas administrativas y personales, por lo que el menor al salir de éstas se encuentra aún más resentido y en ocasiones más maleado que cuando ingresó.

Por lo antes expuesto, es indudable que sólo se puede prevenir eficientemente a la Delincuencia Juvenil, combatiendo las causas que la originan y, por consiguiente, esta es una labor que está en manos del gobierno y la población.

A. Jurídica

El Estado ha tomado a su cargo la tutela del menor que realiza conductas antisociales, por lo que ejecuta sobre los que son moralmente abandonados y en peligro de pervertirse y acrecentar dichas conductas, protección y educación.

Esta tutela se encuentra a cargo de la Secretaría de Gobernación a través de la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social y de los Consejos Tutelares para Menores Infractores.

Ahora bien, el objeto del Consejo Tutelar es promover la readaptación social de los menores de dieciocho años, cuando infrinjan las leyes penales. Los Reglamentos de Policía y Buen Gobierno o que causen daños a su persona, a su familia o a la sociedad.

Cuando un menor comete las faltas antes mencionadas, cualquier autoridad ante la que sea presentado lo pondrá de inmediato a disposición del Consejo Tutelar en los términos de su competencia, posteriormente se trasladará al menor al Centro de Observación que corresponda con una copia del acta donde se informarán los hechos de su detención.

Si el menor no ha sido presentado se informará al Consejo Tutelar por medio de la autoridad que turnó conocimiento de los hechos y el Consejo Tutelar procederá.

Una vez que el menor sea presentado será escuchado por el Consejero Instructor en presencia del Promotor, estableciéndose las causas de su ingreso, para tratar de acreditar hechos y la conducta que se le atribuye.

En base a ésto se resolverá inmediatamente o dentro de 48 horas, si se queda el menor en libertad condicional, si se entrega a los que ejerzan la patria potestad o la tutela a los que lo tengan

bajo su guarda, y quedará sujeto al Consejo Tutelar para continuar el procedimiento. O bien, si se interna en el Centro de Observación, explicándole al menor y a sus encargados las causas por las que queda a disposición del Consejo.

En este caso el menor permanecerá en el Centro de Observación y se le practicarán estudios necesarios para conocer la personalidad del menor y se hacen cuatro estudios a saber:

- Estudio médico. Este se realiza para determinar las causas somato-físicas de su conducta, para descubrir las enfermedades del menor como posibles causas de su actuar.
- Estudio social. Se analizarán todos los aspectos del medio en el que se desenvuelve el menor, tanto escolar, familiar y de su comunidad.
- Estudio psicológico. Este estudio va dirigido hacia el conocimiento, principalmente, de la psique del menor, en sus aspectos intelectivos, afectivos y evolutivos.
- Estudio pedagógico. Se lleva a cabo para conocer el grado de instrucción del menor y dictaminar si el tratamiento será escolar o ya está en capacidad de aprender un oficio.

Por otra parte, en los Centros de Observación, los menores son alojados atendiendo a su sexo, edad y condiciones de personalidad y estado de salud.

Y una vez terminados los estudios, el Juez los analizará y puede dar las siguientes resoluciones para la readaptación del menor: Internamiento en la institución que corresponda; libertad vigilada en el hogar de los que ejerzan la patria potestad o tutela; o bien, será colocado en un hogar sustituto.⁹⁵

En esta libertad vigilada se observarán las condiciones de vida del menor y la orientación de éste y de quienes lo tengan bajo su cuidado, con el fin de que se lleve a cabo su readaptación social.

Esto es a grandes rasgos el procedimiento que lleva a cabo el Consejo Tutelar para Menores Infractores para determinar la posible readaptación y tratamiento del menor.

Es necesario aclarar que este sistema de prevención y tratamiento no es del todo eficaz y padece de irregularidades, por ejemplo: En los Centros de Observación aunque se cuenta con un dormitorio para cada grupo de edad, durante el día están juntos e inactivos los niños pequeños que han cometido irregularidades de conducta, con los adolescentes reincidentes.

Por otra parte, hay Centros de Observación que no cuentan con

95. Cfr. Ley que crea los Consejos Tutelares para Menores Infractores del Distrito y Territorios Federales.

buenos servicios sanitarios, dormitorios, talleres, salones de clase, campos deportivos y de cultivo, ni con las condiciones técnicas por falta de personal preparado, pues no es raro encontrar dentro del mismo personas ineptas, anormales y viciosas, facilitando en ocasiones el tráfico de marihuana e inhalantes.

Cabe señalar que muchas veces el Ministerio Público conociendo la desorganización de estas instituciones, prefiere dejar a los menores en libertad o forzar una transacción con los acusadores.

Con respecto al menor que queda en libertad vigilada; si los factores familiares y ambientales tuvieron una influencia decisiva para que el menor cometiera la conducta antisocial, lo más probable es que fracase la readaptación.

De lo anterior concluimos que la prevención y tratamiento de los Consejos Tutelares, en su mayoría es insuficiente y descoordinada debiéndose quizá a la falta de presupuesto, buenos proyectos de readaptación o simplemente a la falta de interés y calidad humana de los trabajadores, que no tratan de ayudar a los menores desvalidos, que lo único que les pueden ofrecer como retribución a sus deficientes servicios y ayuda es la miseria de su destino.

B. Social

Esta prevención debe ser dirigida a la sociedad para procurar concientizar y mejorar sus condiciones de vida, siendo su objeto principal el orientar la educación familiar y educativa del menor con el fin de que éste crezca en un ambiente sano que impida la contaminación de los factores que desencadenan las conductas antisociales.

Pero desafortunadamente esta prevención, sobre todo asistencial y educativa, no es muy tomada en cuenta. Siendo que el estudio realizado por materias como la Psicología, Sociología, Medicina y Pedagogía, han demostrado las variadas causas que generan la conducta antisocial y por consiguiente, las pautas para prevenirla.

Y, por el contrario, este esfuerzo es ignorado y no se lleva a la realidad, por ejemplo: Se sabe mediante estos estudios que un menor se contamina al observar las conductas de gente que acude a los centros de vicio; que el hogar organizado es la base para la debida adaptación del menor; que la manipulación comercial y propaganda de bebidas alcohólicas es nociva..., y sin embargo, parece ser que en lugar de disminuir estas contradicciones aumentan y, por consiguiente, la labor social preventiva que podría llevarse a cabo se desvanece y los esfuerzos de los estudiosos en la materia

se quedan en teoría y en el olvido.

A continuación mencionaremos algunas medidas de prevención familiares y educativas escolares, en relación a nuestro tema en cuestión, sin pretender dar una solución al problema que no tiene causas únicas ni soluciones únicas. Pero si trataremos de establecer que este tipo de orientación familiar y educativa ayudaría en gran medida a evitar que el menor al salir de su hogar se encuentre debilitado ante el medio ambiente prepotente y desequilibrado que lo rodea.

1. Orientación familiar.

Ya se ha señalado en varias ocasiones que las funciones familiares son principalmente la crianza de los hijos desde su nacimiento hasta su juventud, y que esta crianza se encarga de atender necesidades básicas (vestido, alimento), y, asimismo, se transmite también cultura y valores.

Ahora bien, cada familia tiene sus propios patrones, metas y formas de interactuar y de cumplir dichas funciones, además, cada familia tiene su propio sistema de fantasías y creencias conscientes o inconscientes, acerca de la naturaleza humana, lo cual es transmitido de una generación a otra.

Es por eso que ante tales situaciones no se pretende enseñarles a los padres con las medidas de prevención social como deben de educar a sus hijos, sino que simplemente se trata de prevenirlos de las causas que afectan el desarrollo funcional y emocional de los miembros de la familia.

Esta orientación se puede establecer de la siguiente manera:

a. Educación de los padres

Al estudiar los cambios que ha sufrido la sociedad, hemos observado que la educación de los hijos se involucra con estos cambios cayendo la familia en errores como:

- Abandonar a los hijos por atender empleos que más que obtener dinero para las necesidades básicas, se pretende trabajar para obtener objetos supérfluos. O bien, se abandona a los hijos por la comodidad de asistir a reuniones sociales.
- No tomar en cuenta la influencia del ambiente nocivo que rodea a los hijos, Vr.gr.: Hay padres que permiten que sus hijos siendo todavía pequeños observen películas y revistas pornográficas.
- Ignorar completamente a los hijos y dejarlos hacer lo que quieran, por el simple hecho de no tenerles interés o cariño

(tratándose de hijos de madres solteras o matrimonios forzados, padrastros).

Ante este tipo de situaciones la prevención se enfocaría a hacer publicidad de las situaciones ambientales que son inconvenientes para la salud mental del menor, así como también profundizar en sus necesidades emocionales y afectivas.

b. Explicación del desarrollo emocional de la primera educación

Al estudiar los factores psíquico y familiar, pudimos comprobar que el cuidado del niño en su primera infancia es básico para su salud mental, y que de este cuidado depende en gran medida su adaptación y socialización.

Por tal razón, debería de existir una prevención cuyo objetivo primordial se basará en: Ilustrar a la madre las exigencias emocionales del niño, acentuando especialmente la necesidad de una relación materno-filial ininterrumpida.

Esta explicación de las necesidades emocionales infantiles también darán a la madre una idea acerca de los conflictos que se desarrollan en la psique infantil y de la manera como el niño aún siendo un infante comprende los hechos de su ambiente.

Si la madre sabe esto puede evitar por ejemplo, el rechazar y maltratar a su hijo cuando éste es un lactante, o de que cuando ya se encuentra en plena infancia le evite presenciar peleas y escenas sexuales. Con la finalidad de que su salud mental y emocional no sufra desequilibrios.

Esta prevención debería ser dirigida principalmente a las madres o futuras madres que en ese momento se hallan ansiosas de aprender a tratar a su bebé.

c. Modificación de la actitud de las madres neuróticas

De manera general hay que recordar que los padres también fueron niños y en sus pasados se pueden encontrar vicisitudes y problemas de la infancia, muchos de los cuales persisten sin resolverse en la edad adulta.

Ahora bien, este inciso está dirigido principalmente a las madres por ser ellas las que se encuentran más involucradas en la relación materno-filial, además de que pasan más tiempo con los menores.

Regresando nuevamente a los problemas sufridos en la infancia, las madres pueden sufrir por ejemplo: Fobias, trastornos

psicosomáticos, depresión y dificultades interpersonales como la soledad y la desesperación.

Por consiguiente, hay madres que fracasan en la educación de sus hijos debido a sus perturbaciones emocionales, por lo que se pueden presentar las siguientes anormalidades:

- Madres excesivamente ansiosas, posesivas, rechazantes o crueles, que muchas veces golpean a los hijos sin piedad y les manifiestan que ellos son los culpables de su padecer y sufrimiento.

Este tipo de madres emocionalmente perturbadas, deberán ser ayudadas psiquiátricamente, antes de que provoquen una perturbación emocional a sus hijos.

Esta prevención es necesaria pues, desafortunadamente no son pocos los padres que utilizan la fuerza, enseñan con la misma y socializan con aquélla, siendo este maltrato una extensión de la violencia en la sociedad.

2. Clínicas de orientación infantil

Esta medida preventiva tendría como objeto principal proteger a los menores que ya se encuentran afectados emocionalmente y comien-

zan a dar señas de realización de conductas antisociales.

Por consiguiente, esta labor preventiva se iniciaría en el hogar y la escuela, quienes al observar las primeras anomalías acudirían a la clínica con el menor para iniciar su tratamiento.

Ahora bien, los menores (de cinco a doce años) pueden manifestar las siguientes señas de aviso: Dificultad de comprender los derechos ajenos, reaccionar con cierta provocación a frecuentes castigos al expresar sus exigencias instintivas, causando molestias a las personas que lo rodean debido a que todavía depende de éstas para su aprendizaje; dificultad o incapacidad para reaccionar a los métodos escolares comunes de disciplina, desinterés por las materias escolares y el estudio en general, en fin, sería una serie de conductas irregulares que se pueden percibir debido a que sobresalen de lo normal.

Por tal razón si el comportamiento del menor se inclina hacia la conducta antisocial, podría ser atendido por estas clínicas, y si el comportamiento es causa de perturbaciones neuróticas, se trataría con procedimientos psicoterapéuticos, y si por el contrario no es causa de enfermedad neurótica, se trataría con terapias basadas en métodos ambientales.

Esta medida preventiva es con el objeto de que los menores se curen antes y por consiguiente, no lleguen a los Consejos Tutelares, pues sería más fácil curar la inclinación de la conducta desviada, a curar a un menor que ya cometió conductas antisociales.

C. Educativa

Se ha manifestado que la educación escolar es la continuación del hogar, por lo que en ella se continúa la socialización del menor. Por lo cual el sistema educativo debería de tener nuevos métodos de enseñanza que se adecuaran a las necesidades actuales y los profesores, aparte de enseñar lo básico, complementaran la enseñanza con la difusión de los problemas ambientales que afectan al menor, para que de alguna manera los prevengan y concienticen de su influencia sobre su personalidad.

1. Educación escolar

Hay niños que no se distinguen en las asignaturas escolares, golpean a sus compañeros, se adueñan de lo ajeno, no obedecen a la autoridad escolar, usan palabras altisonantes y en ocasiones les gusta exhibirse (esta última conducta se da principalmente en el varón).

La mayoría de este tipo de conductas obedece a que sus exigencias instintivas no se han desarrollado normalmente.

Y desafortunadamente, algunos maestros las ignoran o las consideran propias de la edad del menor y las pasan por alto y no avisan a los padres de la conducta de sus hijos.

Ante estas situaciones la figura del educador debe de representar la autoridad de los padres, y por otra parte establecer contacto con el hogar y analizar si es en éste donde se originan las causas de la conducta del menor.

Además, debe impartir métodos de enseñanza que ayuden a modificar las conductas anormales antes mencionadas, y actividades recreativas que hagan placentera la relación del grupo.

En relación al ambiente que los rodea, sería conveniente enseñar ciertos procedimientos precautorios mediante folletos de historietas que ilustren peligros como delincuentes sexuales o drogadictos. Empezar a fomentar el peligro de las drogas y concientizarlos de la inconveniencia de realizar conductas antisociales.

2. Actividades físicas, recreativas y estáticas

La diversión sana contribuye a la salud mental, ya que brinda oportunidad para desahogar agresiones que no tienen otro escape debido a las restricciones de la escuela y el trabajo. Y por medio de éstas se consigue la relajación que alivia las tensiones creadas por la vida cotidiana.

Entre las actividades físicas, recreativas y estéticas más comunes entre los adolescentes, se encuentran las siguientes:

- Juegos y deportes. Estas son actividades físicas que favorecen el normal crecimiento y desarrollo de todos los órganos del menor, además estos juegos y deportes son básicos en su educación, pues exigen disciplina y espíritu de cooperación con los compañeros, lo cual beneficia a su temperamento y carácter.
- Ejercicios físicos. Estos fortalecen y desarrollan la flexibilidad del cuerpo, aumentan la capacidad funcional del organismo y de sus distintos órganos.
- Dentro de las actividades recreativas se encuentran el excursionismo, el ajedrez, los grupos de teatro, estudiantinas y otras actividades musicales.
- El dibujo, la pintura, escultura y tejidos son las actividades estéticas que más llaman la atención a los menores, por el relajamiento y placer que proporcionan.

Es necesario que estas actividades sean inculcadas y motivadas desde la infancia con el objeto de habituar al menor para que las lleve a cabo. Pues, cuando los varones y las jovencitas llegan a la adolescencia sus horas libres disminuyen debido a la responsabilidad de las tareas del hogar y de la escuela y, por consiguiente, la atracción por las actividades mencionadas se desvanece o no se realizan con disciplina e interés.

Por otra parte, la mayoría de los adolescentes se quejan porque no hay los suficientes lugares (deportivos) para realizar dichas actividades, pero si bien es cierto que no hay en demasia, tampoco se carece de ellos, lo que sucede es que ante la falta de interés es más cómodo para los adolescentes sentarse a ver la televisión, platicar con los amigos o acudir al cine, que realizar las actividades físicas, recreativas y estéticas.

CONCLUSIONES

Al llegar al término del presente trabajo de investigación, del que nos hemos ocupado, y convencidos del problema social que actualmente representa la Delincuencia Juvenil, llegamos a las siguientes reflexiones:

PRIMERA. La delincuencia juvenil no es ninguna novedad, es de todas las épocas, pero con el paso del tiempo ha evolucionado y actualmente es nueva en su forma, en su esencia y en la precocidad de los que se van integrando a ella y sus orígenes son una serie de causas y consecuencias de nuestra vida moderna, estudiándose éstas en dos grupos: Factores endógenos y factores exógenos.

SEGUNDA. En referencia a los factores endógenos, se observa que el hombre nace completamente ajeno a la realidad, pero su desarrollo e integración a esta realidad están sujetos a dos procesos: El biológico que se inicia desde su gestación y el psicológico que se va formando durante su crecimiento. Y estos dos procesos influyen y determinan la base de su personalidad y salud mental, que en gran medida son la socialización y adaptación al medio, y esta labor es esencialmente de la familia, siendo esta por consiguiente la base fundamental de la sociedad y sin ella el individuo no lograría formarse un ser humano tanto en su aspecto fisiológico, psicológico y

social.

En cuanto a los factores exógenos, podemos decir lo siguiente: Comprenden principalmente el aspecto económico, social y familiar.

En relación al económico, sin duda la incógnita de que la pobreza es la única causa de la delincuencia juvenil, se ha despejado y las teorías que sustentaban tal afirmación se han venido abajo, porque si bien es cierto que la miseria es una causa de la delincuencia juvenil, no es la única ni la decisiva, pues no todas las familias pobres tienen hijos delincuentes, y vemos por el contrario que menores educados en ambientes excelentes y adinerados también son delincuentes juveniles. Lo que indica que las familias con dinero o sin él si tienen carencias afectivas y morales y son desorganizadas, la riqueza no evita la delincuencia.

Por lo que respecta al factor social, se debe señalar en un principio, que la sociedad ha sufrido constantes cambios debido al desarrollo industrial lo cual a su vez ha generado cambios en todas y cada una de las clases sociales, por ejemplo en la educación, en las amistades, en las formas de diversión y esparcimiento y adicionado a este cambio además el factor físico predominante como lo es la difusión de los medios de comunicación que han logrado que la cultura actual se dirija principalmente a los valores materiales y se

propaguen conductas antisociales que influyen principalmente a adolescentes y jóvenes que se encuentran en crisis emocionales y carecen de valores morales e ideales lo que los orilla a abandonarse al consumismo y sus consecuencias, siendo la de mayor trascendencia: la delincuencia juvenil.

TERCERA. En relación con la familia, concluimos que ha sido involucrada en el incontrolable desarrollo de la sociedad, teniendo como resultado su desorganización y por consecuencia innumerables problemas en su funcionamiento que se altera y lleva a los menores a sufrir constantes crisis sociales. Ahora bien, ésta, tiene su reflejo en conductas antisociales relevantes como: el pandillerismo y la drogadicción, manifestaciones que son la enfermedad del sistema social. Pero lo más desagradable de ellas es que nuestra juventud se ha convertido en el limitador y esponja de todas las corrientes de subcultura juvenil del país vecino, que son aprovechadas por la sociedad de consumo para venderlas como disfraces y estilos de vida para la subcultura de nuestro país.

CUARTA. Finalmente, establecemos que el problema de la delincuencia juvenil puede combatirse por medio de la prevención, que radica principalmente en la labor de cuidado y atención para los hijos por parte de los padres, la escuela y el gobierno. Pero si el negocio que reditúa narcodólares y engrandece a políticos, a grandes comer-

cios y cadenas televisivas sigue predominando, este problema de la delincuencia juvenil no conseguirá su erradicación.

BIBLIOGRAFIA

- BEJAR Navarro, Raúl El mexicano, aspectos culturales y psico-sociales; 2a. ed. México, UNAM, 1986.
- CABRERA Hidalgo, Edgar Higiene mental; México, UNAM, 1987.
- CANSECO, Gerardo, et.al. Drogadicción; México, SMD, 1987.
- CASTELLANOS Tena, Fernando Lineamientos elementales de Derecho Penal; 19a. ed., México, Editorial Porrúa, S. A., 1984.
- CONSEJERO Médico Familiar México, Selecciones del Reader's Digest, S. A., 1984.
- COLIN Sánchez, Guillermo Así habla la delincuencia; México, Editorial Porrúa, S. A.; 1987.
- COLLINS, Sergio La salud emocional de la familia; México, Ediciones Interamericanas, 1987.

CHAVEZ de Sánchez, Isabel, et. al. Drogas y pobreza; 4a. reimpression, México, Editorial Trillas, 1986.

CHINDY, Ely La sociedad. Una introducción a la Sociología; Traducción de Francisco López Cámara, 12a. ed. México, FCE, 1983.

DICCIONARIO Enciclopédico Tomo II; México, Selecciones del Reader's Digest, S. A., 1985.

FRIEDLANDER, Kate Psicoanálisis de la Delincuencia Juvenil; Trad. de: A. S. Bernstein; 1a. reimpression; España, Editorial Paidós Ibérica, S. A., 1981.

FRIEDLANDER, Walter Dinámica del trabajo social; Trad. de: Luz Trejo, 3a. reimpression, México, Editorial Pax, 1987.

GIBBONS, Don Delinquentes juveniles y criminales; Trad. de: Antonio Garza, 3a. reimpression, México, FCE, 1984.

GOMEZJARA, Francisco, et.al.

Pandillerismo en el estallido urbano; México, Editorial Fontamara, S. A., 1987.

GOMEZJARA, Francisco, et.al.

Las bandas en tiempo de crisis; México, Editorial Nueva Sociología; 1987.

HERRERA Ortiz, Margarita

Protección Constitucional de los delincuentes juveniles; México, Colegio Superior de Ciencias Jurídicas, S. C.; 1987.

IZQUIERDO Moreno, Ciriaco

La delincuencia juvenil en la sociedad de consumo; España, Editorial Mensajero; 1980.

JIMENEZ Navarro, Raúl

Materia de toxicología forense; México, Editorial Porrúa, S. A.; 1980.

KENNEY, John, et.al.

Técnica policíaca y administración de justicia para el comportamiento juvenil delictuoso; Trad. de: José Meza, 2a. reimpression, México, Editorial Limusa, 1986.

LEVENTON, Eva

El adolescente en crisis; Traducción de: Pilar Angulo, México, 1987.

LIEBERMAN, Florence

Trabajo social. El niño y su familia; Traducción de: Pilar Angulo, 2a. reimpression; México, Edit. Pax, 1985.

LOPEZ Rey, Manuel

Criminología, teoría de la delincuencia juvenil; Prevención, predicción y tratamiento; España, Biblioteca Jurídica Aguilar, 1970.

LOPEZ Rosado, Felipe

Introducción a la Sociología; 2a. ed., México, Editorial Porrúa, S.A. 1979.

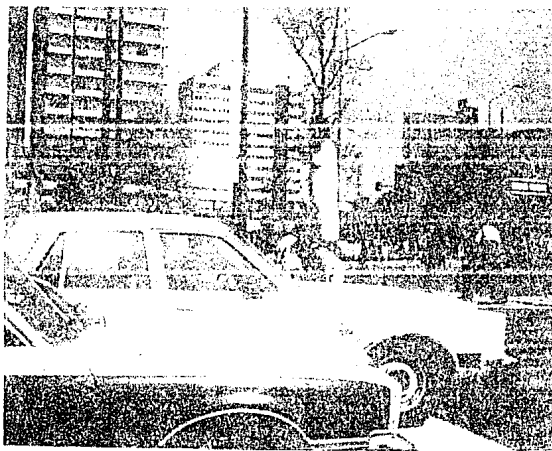
- MONSIVATS, Carlos Escenas de pudor y liviandad: 6a. ed., México, Editorial Grijalbo, S. A.; 1989.
- NEWMAN, Elias Droga y criminología; México, Editores Siglo Veintiuno, S. n., 1985.
- ORELLANA Miarco, Octavio Manual de Criminología; 3a. ed. México, Editorial Porrúa, S. A., 1985.
- PLATT, Anthony Los salvadores del niño o la invención de la delincuencia; México, Editorial Siglo Veintiuno, S. A., 1982.
- QUIRARTE, Martín Visión Panorámica de la Historia de México; 15a. ed., México, Editorial Porrúa, S. A., 1901.
- QUIROZ Cuarón, Alfonso Medicina forense; 5a. ed., México, Editorial Porrúa, S. A., 1986.
- RODRIGUEZ Manzanera, Luis Criminología; 3a. ed., México, Editorial Porrúa, S. A., 1982.

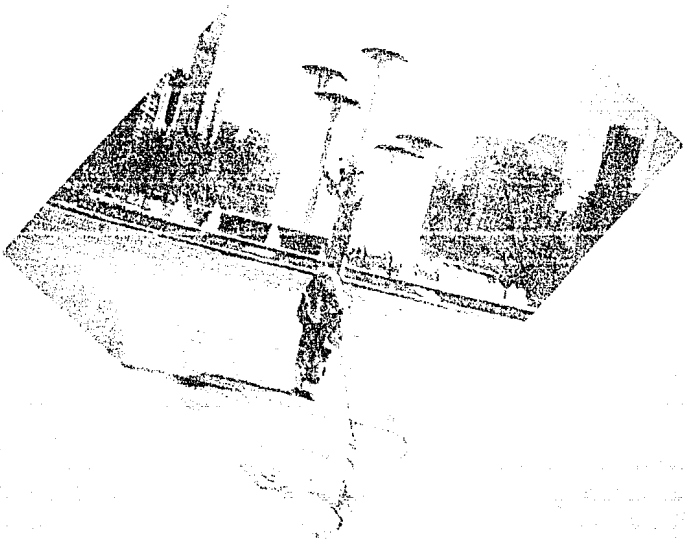
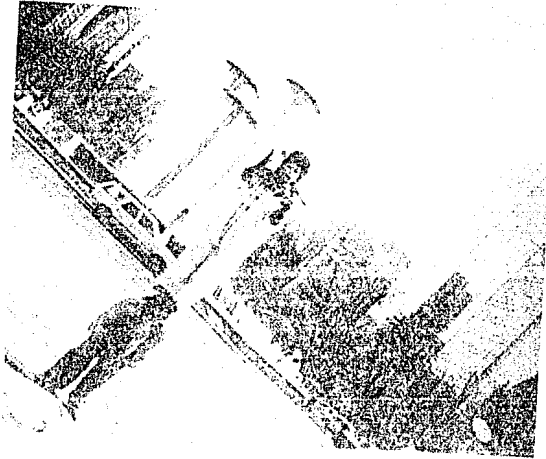
- RODRIGUEZ Manzanera, Luis La delincuencia de menores en México; Revista Criminología, México, Editorial Botas, S. A., 1970.
- RUHLE, Otto El alma del niño proletario; Trad. de: José Salgado, México, Editorial Hispánicas, S. A., 1987.
- SOLIS Quiroga, Héctor Sociología criminal; 2a. ed., México, Editorial Formas, S. A., 1985.
- TOCAVEN Garcia, Roberto Menores infractores; 2a. reimpre-
sión, México, Editorial Edicol, S.
A., 1987.
- TOCAVEN Garcia, Roberto Elementos de criminología infanto-
juvenil; México, Editorial Edicol,
S. A., 1979.
- WITTAKER, James Psicología; Trad. de: Vicente Águt
Arner, 2a. ed., México, Editorial
Iberoamericana, S. A., 1987.

LEGISLACION

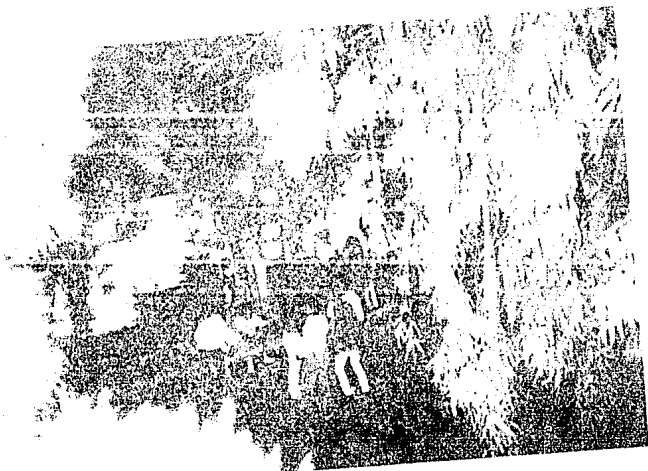
GONZALEZ de la Vega, Francisco

Código Penal comentado: 8a. ed.,
México, Editorial Porrúa, S. A.,
1987.





ANEXO II



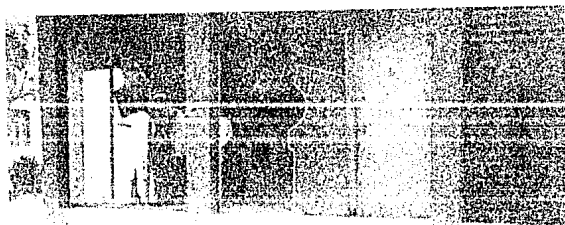
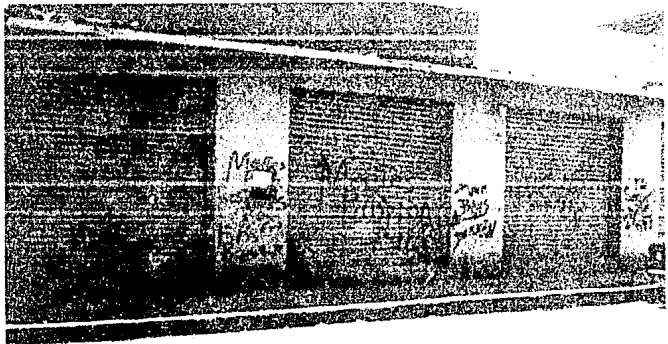


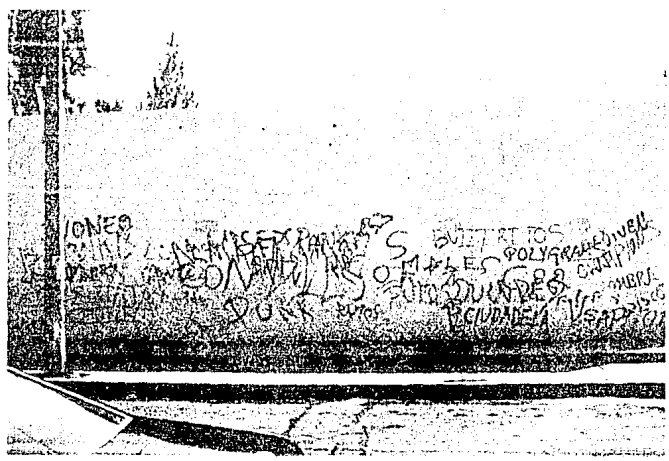
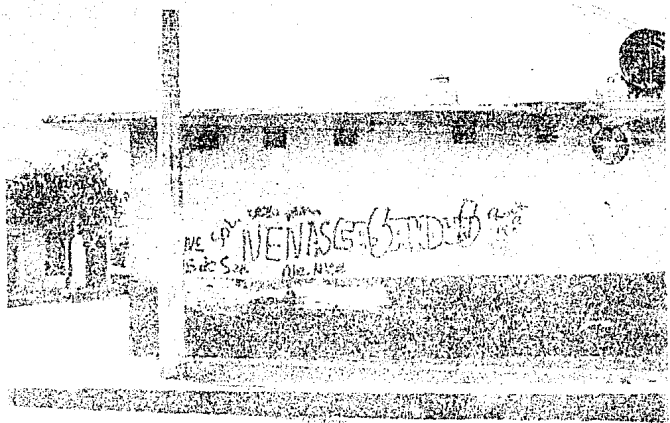
PHOTO
REPRODUCED
FROM
THE
OFFICIAL
RECORDS

ANEXO III

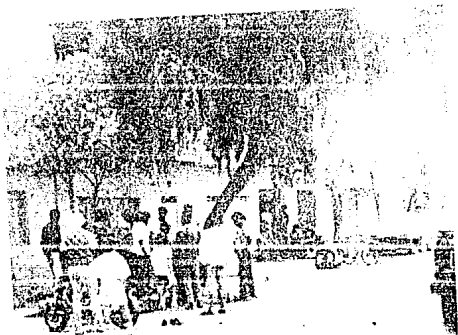


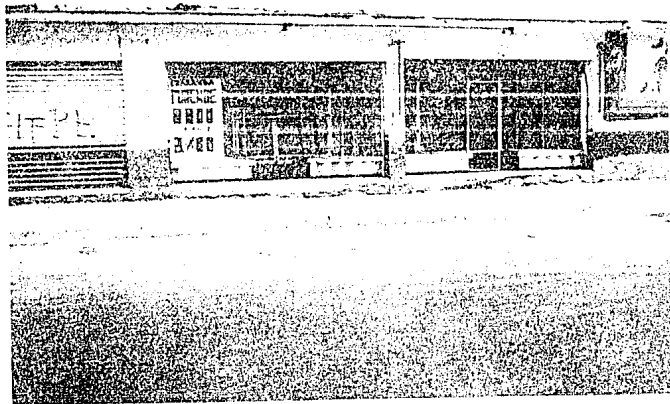
ANEXO IV





ANEYO V





ANEXO VII

ANTE EL AGANDALLE DEL GOBIERNO, LA ORGANIZACION Y UNIDAD DE LA
BANDA.

ALTO A LAS RAZIAS

LA UNIDAD HACE LA FUERZA

BANDAS UNIDAS

CONSEJO POPULAR JUVENIL

COORDINACION GENERAL

Anarquistas V. de O., Dictadores 02, Chip Chip Punk SII, San
Gabrieles Punk GH, Los Mugrosos del M, Saturos de X, Chamizal,
Vagos, Barrio 13 SF, Los verdugos, Sparks, Los crudes del RM, Banda
Unida de LRG, Portales, Polonesa, Tetas de A, Los Picudos de P, Los
Spiders, La PC de Pte. C, Los G6rmones de la VO, Los Gallos Punk de
M6B, Los FZ 5000 de A, Las Tigresas de I, Los Ruedas Punk, Los
nazis de A, Los Sex Pistols de N, Los de las Cabeas, Los de Torres
de Arag6n, Los Fresas de la A, Punk Rock Santa Rosa, Rocker de N, MV
de las Minas, Los Cuervos de GA, Scorpion de la P de la c 4, Brother
Guerreros de P, Virginidad sacudida de SF, Panteras de la P,
Logroño, Las guerreras de RJ, Ratas Punk de A, Chainas de la SCOP,
Mamones Punk, Malditos Punk de Avándaro, MB del Cuerno, Sex
Bolivianos, Panchos, Gallos Punk del Molinito, Rockers del Poli,
Zorros de golondrinas, Blat Power, Los Accapo Band Company fuer

ever Stefanos, Los defectuosos, Las Susis Punk, Nazis Punk de N, FUD del I, Los Scorpions del M, Górmenes Punk, Los FDB, Stray Victims, Los Chichimecas Punk, Banda de la Cruz, Los Anfelaminas de M, Los Niños Idos de E, Los Asquerosos Punk, Los Sex Leprosos de A, Los Nazis de la VG, Los Sex Casablanca de I, Los Sex Casaratos de I, Las Cachorras de A, Los Sex Chipones de Lm, Los Brax de LAN, Los Pañales Punk de LM, Los Pachucos de LV, Las Amazonas de la C, Los Ramones de CA, Los Abujetas de SF, Los Miseria de M Punk, Los Chicalillas de M, Los Chidos JR de la R, Los Infernales de la M, Los Stray Cats, Los Sex Panchitos Punk, Los Apestosos JR Punk de CE, Los Gongos de TC y AS, Los Siuu de N, Los Powers, Las Guatonas, Los Niveas, Los Loca J, Los Scorpions DEN, Los Rotos, Las mugrosas de Tlane, Los Ramones de Tlane, Los Guayabos, Los Bóxers, Los Pañales, Los Sex Pistols DE, Los del Cuadro, Los Buitres, Los Archis, Los Cachorros, Los Aztecas, Los Aristitos, Los Coquetos, Los Morros, Los Stray Cats, Los Conejos, Los Sapos Largos, Los Tabicones, Los Centellas, Los Cordobanes, Los Reos, Los Fugitivos, Los Warriors, Los Vampiros, Los Vagos de H, Los Cuatrerros, Los Salanases, Los Ramoncitos, Los Caquitos Punk, Los Rancheros, Los Rusos, Los Patanes, Los Pitufos, Los Chicos Punk, Los Llaveros, Los Rotos, Las Vascas, Los Nenes Punk N, Los Damnificados, Los Gabachos, Los Alemanes, Los Portales, Los Chemos, Los Huérfanos, Los de la Crasy, Los Principes Callejeros, Los Scubis, Los Sprangolines, Los Mocos, Los Parques, Los Apaches, Los Clínicos, Los Chivos Malos, Los Chosas, Los

Guesos. Los Pollos, Los Búfalos, Los Perdidos, Los Molicanos, Los Genios, Los Ramones N, Los Porfirios, Los Rollins SD, Los Scorpiónes de I, Los Nazis de I, Los Perros Negros, Los Asesinos, Los Salvajes, Los Vicious, Los Nenas Punk, Las Nenas Punk SR, Las Panteras, Los Choper's, Los Papos Blues, Los Zorros Azules, Los Pollos Punk, Las Viudas Negras, Las Tigresas Punk, Las Calaveras Punk, Los Cebras, Los Impis, Los Polis, Los Chenis, Los Rockers, Los Solitos Punk, Los Rebeldes, Los Granjeros, Los Peques, Los Manchados, Los Mamonos, Los Poca Madre, Los Thunder Free, Los Bull Terries, Las Bulldogs, Las Ratas JR, Las Sex Capadoras, Los Renegados, Los Sayos, Las Nazis Punk, Los Canibales, Los Cobras, Los Pelones, Los Desmadrosos, Los os Grises, Los Guerreros III, Los Corraleros, Los Piras, Las Momias, Los Stones de N, Los Cabezones, Los AC/DC, Los Saladinos, Los Pitufos, Las Gruesas, Las Gatitas, Las Bad Boys, Los Chidos, Los Antoninos, Los Pananos, Los de las Torres, Los de la 68, Los Mugrosos, Los Twisted Sister, Los Camellos, Los Sex Pistols Punk de N, Los Sapos, Los Hippies, Los Chacales, Los Cerdos, Los Bastardos, Los Burros, Los Ponedores, Los Nardos 77, Los Liandros, Los Gallos, Las Camelias, Las Vikingas, Las Amibas, Los de la Tolva, Los Verdugos de N, Los Dioses SM, Los Diablos, Los Ballenas, Los Domingos, Los Charros, Los Pescados de Cuerda, Los Pantalones, Los Nahuales, Los Atolondrados, Las Amazonas, Los Tiernos, Los Benignos, Los Venenosos, Los Sabinos, Los Rabiosos, Las Bananas Punk, Los Raimbo, Las Forasteras, Los Elefantes TH, Los Tórtolos, Los Cepillines, Los